



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022
SERIE P NÚMERO 99

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 56
Segunda reunión

celebrada el miércoles 23 de marzo de 2022
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIÓN de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición, junto con las enmiendas calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara. *Boletines Oficiales de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, números 42.1, de 1 de marzo de 2022, y 42.4, de 15 de marzo de 2022 (11/0143/0022/21059)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia ferroviaria y, más en concreto, sobre las cercanías. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1032, de 15 de marzo de 2022 (11/0183/0082/21482)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE.

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué medidas fiscales está dispuesto a adoptar para paliar la difícil situación económica por la que atraviesa la población asturiana. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1036, de 18 de marzo de 2022 (11/0250/0239/21691)

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué medidas excepcionales tiene previsto adoptar su Gobierno para ayudar a los asturianos en estos meses tan difíciles y tiempos duros que pronostica. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1036, de 18 de marzo de 2022 (11/0250/0240/21692)

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si prevé el Gobierno subsanar la carencia de dispositivos y personal especializado en las áreas sanitarias de las alas para así proporcionar a los pacientes la atención que precisan. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1036, de 18 de marzo de 2022 (11/0250/0241/21693)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si tiene su Gobierno voluntad política y capacidad institucional para aprovechar los fondos europeos de manera que palien las consecuencias para Asturias de la guerra en Ucrania. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1036, de 18 de marzo de 2022 (11/0250/0242/21725)

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre las conclusiones a las que ha llegado y qué actuaciones tiene previsto desarrollar su Gobierno tras las reuniones mantenidas en los últimos días con los agentes sociales. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1036, de 18 de marzo de 2022 (11/0250/0243/21726)

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si va a continuar ignorando al medio rural asturiano. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1036, de 18 de marzo de 2022 (11/0250/0244/21743)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ganadería y, más concretamente, sobre la promoción de las razas autóctonas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1032, de 15 de marzo de 2022 (11/0183/0084/21499)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre incorporación del modo de pago mediante Bizum en declaraciones y autoliquidaciones de tributos y de otros ingresos de derecho público. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1016, de 1 de marzo de 2022 (11/0178/0683/21084)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre financiación de las comunidades autónomas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1032, de 15 de marzo de 2022 (11/0178/0697/21476)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el mantenimiento del empleo en ArcelorMittal. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1032, de 15 de marzo de 2022 (11/0178/0699/21496)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre las condiciones laborales, retributivas y profesionales del personal del Servicio de Atención Continuada (SAC). *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1032, de 15 de marzo de 2022 (11/0178/0702/21508)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre rebaja del tipo impositivo general del impuesto de sociedades del 25 al 20 % para todas las sociedades; reducción del IVA de la electricidad del actual 21 al 10 %; y eliminación del impuesto de la electricidad. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1032, de 15 de marzo de 2022 (11/0178/0705/21518)

PROPUESTA de la Mesa de la Cámara de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/1986, de 15 de mayo, reguladora de los Honores y Distinciones. *Boletines Oficiales de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, números 43.1, de 8 de marzo de 2022, y 43.2, de 16 de marzo de 2022 (11/0142/0013/21151)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Prosigue el orden del día.

Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición, junto con las enmiendas calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara

La **Presidencia** toma la palabra para informar de las enmiendas presentadas y explicar el procedimiento.....9

El señor **Menéndez Salmón**, del Grupo Parlamentario Podemos, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición9

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición10

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo11

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo11

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....12

El señor **Fanjul Viña**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo13

El señor **Suárez Argüelles**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo13

Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia ferroviaria y, más en concreto, sobre las cercanías

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....14

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo15

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....16

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....17

El señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....18

El señor **Queipo Somoano**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....18

El señor **Suárez Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....19

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué medidas fiscales está dispuesto a adoptar para paliar la difícil situación económica por la que atraviesa la población asturiana

La señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta20

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta20

Réplica de la señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.....21

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**22

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué medidas excepcionales tiene previsto adoptar su Gobierno para ayudar a los asturianos en estos meses tan difíciles y tiempos duros que pronostica

El señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta, en nombre de la Portavoz autora de la iniciativa23

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta23

Réplica del señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....23

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**25

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si prevé el Gobierno subsanar la carencia de dispositivos y personal especializado en las áreas sanitarias de las alas para así proporcionar a los pacientes la atención que precisan

El señor **Menéndez Salmón**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta, en nombre del Portavoz autor de la iniciativa26

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta26

Réplica del señor **Menéndez Salmón**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias26

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**28

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si tiene su Gobierno voluntad política y capacidad institucional para aprovechar los fondos europeos de manera que palien las consecuencias para Asturias de la guerra en Ucrania

El señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta29

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta29

Réplica del señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias29

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**30

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre las conclusiones a las que ha llegado y qué actuaciones tiene previsto desarrollar su Gobierno tras las reuniones mantenidas en los últimos días con los agentes sociales

La señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....32

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta32

Réplica de la señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida32

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**33

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si va a continuar ignorando al medio rural asturiano

El señor **Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta34

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde la pregunta34

Réplica del señor **Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....35

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**36

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ganadería y, más concretamente, sobre la promoción de las razas autóctonas

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa37

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo39

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo39

La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo40

El señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....41

El señor **Brea Pastor**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo41

La señora **Álvarez Núñez**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo42

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre incorporación del modo de pago mediante Bizum en declaraciones y autoliquidaciones de tributos y de otros ingresos de derecho público

El señor **Cifuentes Corujo**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo43

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo44

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....45

La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	45
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	45
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	46
El señor Fernández Huerga , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	47
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre financiación de las comunidades autónomas</i>	
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	48
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	49
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	50
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	51
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	52
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	53
El señor Fernández Huerga , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	54
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el mantenimiento del empleo en ArcelorMittal</i>	
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	55
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	56
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	57
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	58
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	58
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	59
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	60

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre las condiciones laborales, retributivas y profesionales del personal del Servicio de Atención Continuada (SAC)

La señora Polledo Enríquez , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	61
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	62
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	62
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	63
El señor Menéndez Salmón , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	63
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	64
La señora Pérez Ordieres , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	65

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre rebaja del tipo impositivo general del impuesto de sociedades del 25 al 20 % para todas las sociedades, reducción del IVA de la electricidad del actual 21 al 10 % y eliminación del impuesto de la electricidad

La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	66
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	67
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	68
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	69
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	70
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	70
El señor Fernández Huerga , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	71

Propuesta de la Mesa de la Cámara de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/1986, de 15 de mayo, reguladora de los Honores y Distinciones

Tras comunicar la Presidencia que este punto, el último del orden del día, no requiere debate y se vota directamente, anuncia que, tras esta votación, se dará paso a las votaciones del resto de los asuntos debatidos en la reunión plenaria	72
La tramitación en lectura única del proyecto de ley, con posibilidad de presentar enmiendas parciales ante la Mesa de la Cámara en el plazo de dos días hábiles, es aprobada	

por 32 votos a favor (30 presenciales y 2 telemáticos), 12 en contra (presenciales) y 1 abstención (presencial).....	72
La Presidencia toma la palabra para explicar a la Cámara el formato que se seguirá en las votaciones de la Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición	72
Las enmiendas 25050 y 25051, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, y 25065 y 25066, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, son aprobadas por 31 votos a favor (29 presenciales y 2 telemáticos), 3 en contra (presenciales) y 11 abstenciones (presenciales)	73
La enmienda 25060, del Grupo Parlamentario Popular, es rechazada por 12 votos a favor (presenciales), 33 en contra (31 presenciales y 2 telemáticos) y ninguna abstención	73
La disposición final única, los puntos 1 a 5 de la exposición de motivos y el título de la ley son aprobados por 42 votos a favor (40 presenciales y 2 telemáticos), 2 en contra (presenciales) y 1 abstención (presencial)	73
Por el resultado de las sucesivas votaciones, queda aprobada la ley	73
La moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia ferroviaria y, más en concreto, sobre las cercanías es aprobada por 45 votos a favor (43 presenciales y 2 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención	73
La moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ganadería y, más concretamente, sobre la promoción de las razas autóctonas es aprobada por 45 votos a favor (43 presenciales y 2 telemáticos), ninguno en contra y ninguna abstención	74
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre incorporación del modo de pago mediante Bizum en declaraciones y autoliquidaciones de tributos y de otros ingresos de derecho público es rechazada por 19 votos a favor (18 presenciales y 1 telemático), 22 en contra (21 presenciales y 1 telemático) y 4 abstenciones (presenciales).....	74
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre financiación de las comunidades autónomas es rechazada por 19 votos a favor (18 presenciales y 1 telemático), 26 en contra (25 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención	74
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el mantenimiento del empleo en ArcelorMittal es rechazada por 4 votos a favor (presenciales), 28 en contra (26 presenciales y 2 telemáticos) y 13 abstenciones (presenciales)	74
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre las condiciones laborales, retributivas y profesionales del personal del Servicio de Atención Continuada (SAC) es aprobada por 25 votos a favor (24 presenciales y 1 telemático), 20 en contra (19 presenciales y 1 telemático) y ninguna abstención	74
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre rebaja del tipo impositivo general del impuesto de sociedades del 25 al 20 % para todas las sociedades, reducción del IVA de la electricidad del actual 21 al 10 % y eliminación del impuesto de la electricidad es	

rechazada por 4 votos a favor (presenciales), 31 en contra (29 presenciales y 2 telemáticos) y 10 abstenciones (presenciales)75

Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y ocho minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.
Buenos días.

Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición, junto con las enmiendas calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos con el asunto veinte, proposición de ley del Principado de Asturias de Modificación de la Ley del Principado 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición, junto con las enmiendas calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara.

Se han presentado seis enmiendas: 25050 y 51 del Grupo Podemos Asturias, 25060 y 61 del Grupo Popular y 25065 y 25066 del Grupo de Izquierda Unida. Han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios, comenzando por los enmendantes, por el orden de presentación de las enmiendas.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Buenos días, Presidente,
Buenos días, Señorías.

Presidente, Vicepresidente, buenos días.

A veces el calendario y la oportunidad política se dan la mano. Mañana, 24 de marzo, se cumple un año exacto desde que esta Junta General se convirtiera en el primer Parlamento autonómico que instó a su Gobierno a proteger a los trabajadores temporales frente al abuso de ley amparado y consentido por las Administraciones.

Este Diputado tuvo el honor de defender aquella iniciativa que, como entonces anuncié, creo que no suponía una política de progreso o conservadora, de izquierdas o de derechas, sino que respondía a un clamor colectivo y testimoniaba una cuestión de justicia. Les confieso que aún hoy es una de las iniciativas parlamentarias de las que más orgulloso me siento, pues encarna un principio del cual todos podemos sentirnos partícipes: impulsar propuestas que no otorgan rédito político, sino beneficio público. Las conquistas del personal laboral temporal no son de nadie y, al tiempo, son de todos. Detrás de ellas no hay siglas, solo derechos.

Tras el pronunciamiento de esta Cámara, se dio un primer paso a nivel nacional, el Real Decreto 14/2021, sobre reducción de la temporalidad en el ámbito del sector público, convalidado en el Congreso de los Diputados a finales de julio y tramitado *a posteriori* como proyecto de ley. En meses sucesivos, y en buena medida gracias al trabajo del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, se incorporaron al texto una serie de enmiendas, hoy reflejadas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Una ley que, como todas, dista de ser perfecta, pero que sin duda mejora las condiciones de vida de miles de personas que, gracias a ella, verán estabilizada su situación laboral.

Entre estas enmiendas, me atrevo a destacar la disposición adicional sexta, que contempla que toda plaza ocupada por personal temporal de forma ininterrumpida desde al menos el 1 de enero de 2016 debe ser convocada mediante el sistema de concurso; la disposición adicional octava, que amplía esta

posibilidad a aquellas plazas vacantes ocupadas por personal temporal de larga duración, incluso aunque los años de trabajo de la persona que actualmente la ocupa no hayan transcurrido todos en esa plaza, y el hecho de que el resto de plazas estructurales que tengan derecho a acogerse a lo regulado en el artículo 2 de la ley, es decir, aquellas de entre 3 y 5 años ocupadas ininterrumpidamente por personal temporal, se ofertarán mediante el sistema de concurso-oposición, con una valoración en la fase de concurso del 40 % e incorporando una referencia en virtud de la cual los ejercicios de la fase de oposición podrían no tener carácter eliminatorio.

Las dos enmiendas de supresión que hoy defendemos, al punto 6 de la exposición de motivos y a la introducción de un apartado 3 en el artículo 48 de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, obedecen precisamente a la defensa de los logros que la ley nacional fijó negro sobre blanco: son logros que costaron un enorme esfuerzo y que mantuvieron en vilo durante semanas a muchas personas y a un muy nutrido colectivo de trabajadores, por lo que no podemos consentir ni un paso atrás que los desvirtúe ni cambio alguno que no se aplique en beneficio del personal temporal, tal y como es obligación.

Por todo ello, invitamos al resto de la Cámara a que apoye estas enmiendas y, sobre todo, instamos al Grupo Parlamentario Socialista a que aplique la ley en Asturias como debe, cuando antes y sin excusas. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Bueno, este tema está hablado, está expuesto, todos conocemos las posturas de todo el mundo. Y hay que decir, por aclararlo una vez más, que nuestra postura es la de adaptar —si es que es necesario, que no lo es— la ley asturiana a la ley nacional, y en eso estamos, y en eso estamos. Y la ley nacional es muy clara, como acaba de exponer, y como acaba de exponer muy bien, además, el Portavoz anterior.

Aquí se trata..., porque recordemos que hay una parte débil en todo esto, que es la parte de las personas que han estado y que siguen estando en abuso de temporalidad, y que hay que regularizar su situación, y esa es la parte débil de todo esto. Del resto de colectivos —el gran cuerpo de funcionarios, las personas que están opositando...—, que, por supuesto, todos tienen sus derechos, no se puede hacer..., hay que ser ecuánime a la hora de gobernar, hay que dictar normas sin perjudicar a colectivos en particular, pero hay que ser muy conscientes de a quién está perjudicándose en este momento y lleva perjudicándose mucho tiempo; y los tribunales llevan dando la razón a estas personas que se estaban perjudicando, eso es importante ponerlo de manifiesto. Porque aquí parece que partimos de una especie de igualdad y no, no: no partimos una especie de igualdad, partimos de colectivos —de personas, más que colectivos—, de personas agraviadas por su situación, y eso hay que decirlo y hay que repetirlo. Y la ley nacional no soluciona la totalidad del problema, avanza en la solución —y avanza en el buen sentido, desde nuestro punto de vista— y eso es lo que tenemos que empezar a aplicar en Asturias cuanto primero, mejor.

Ahora bien: la modificación legislativa que nos plantea el Gobierno avanza en ese sentido y luego va por libre en otros. Y eso es lo que nosotros queremos evitar con nuestras enmiendas, y que, además, compartimos con el resto de enmendantes, porque yo creo que es el espíritu de todos los que hemos presentado enmiendas a esta ley. Vayamos a los avances de la ley nacional, pero no nos metamos en fregados, porque lo que tenemos que hacer es, básicamente, proteger y dar solución y aplicar la ley a los colectivos y a las personas que en este caso están... Hay que solucionar su situación, porque están en situación de vulnerabilidad, con lo cual nuestras dos enmiendas, básicamente, son la de aplicar exclusivamente el peso del concurso, 40 %, para los procesos de regularización, porque creemos que es algo lógico y desde luego... Y la otra enmienda —que compartimos también objetivo con el resto de partidos enmendantes, de Grupos enmendantes— es que, si la ley nacional dice claramente que los méritos a valorar en la parte de concurso en los procesos de concurso-oposición, si los méritos básicamente tienen que ser la experiencia, bueno, pues hagamos eso, no nos metamos en el fregado de introducir más variables en esos méritos a la medida que pesa el concurso como plantea el Gobierno. Porque, si eso lo vamos a hacer para procesos que no sean de regularización de personas interinas, bueno, planteemos un debate distinto. Si estamos adaptando la ley nacional, adaptemos la ley nacional, no nos metamos —insisto— en dos problemas a la vez: solucionemos uno y luego vayamos a por el otro, con lo cual nosotros digamos que estamos de acuerdo con esta modificación,

pero siempre y cuando se ciña a la línea de la ley nacional y no se meta en más asuntos que ese. Para meterse en más, y ya estamos tratando toda una ley de empleo público, ya veremos, esta Cámara hablará sobre ello: en muchas cosas coincidirá con el Gobierno, en otras posiblemente no y en otras posiblemente coincidiremos con otros partidos. Hoy aquí, para esta modificación puntual, en lo que toca al Grupo Parlamentario del Partido Popular estamos exclusivamente en adaptar tal cual —en la medida en que se pueda y que tengamos mayorías para ello— la ley nacional a los procesos que se abran en Asturias, y en eso está el Partido Popular y en ninguna otra cosa.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Muy brevemente.

Decíamos en el pasado Pleno, al valorar esta proposición de ley, que nuestro Grupo Parlamentario la apoyaba porque era necesario armonizar el contenido de nuestra normativa en materia de acceso al empleo público con la fijada en la recientemente aprobada Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Ley que, como todas sus Señorías saben, es fruto también de un acuerdo del Gobierno de España con las organizaciones sindicales más representativas para impulsar un proceso de consolidación de empleo de los y las funcionarios interinos.

Sin embargo, el apartado segundo de la proposición de ley, al establecer un mecanismo de valoración de los méritos distinto del establecido en la citada ley estatal, plantea una cierta desarmonización normativa que puede generar confusión o —lo que sería, a juicio de nuestro Grupo Parlamentario, aún peor— introducir elementos potencialmente litigiosos en las convocatorias que el Principado tendrá que llevar adelante en los próximos meses en este proceso de consolidación.

Tenemos que aclarar que nuestro Grupo Parlamentario no está en absoluto en contra de la redacción del apartado dos y que apoyará que se reincorpore cuando discutamos en su momento en esta Cámara el proyecto de ley de función pública que el Gobierno se comprometió a remitir en un breve plazo de tiempo, pero tendrá que hacerse y aplicarse una vez finalizado el proceso de consolidación de empleo impulsado y regulado por la ley anteriormente citada. Lo contrario, como decíamos, puede generar confusión en la normativa de aplicación y es potencialmente problemático.

Y, luego, ya en relación con las enmiendas del Partido Popular, hemos de decir que, aunque en parte puedan pretender alcanzar el mismo objetivo que las nuestras, lo hacen por un camino distinto, y que nosotros preferimos más el que nosotros establecemos a través de nuestras enmiendas. Por lo tanto, no votaremos a favor de las mismas.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Seguidamente intervendrán, de menor a mayor, los Grupos que no han presentado enmiendas.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, les anunciamos que vamos a votar en contra de todas las enmiendas que se han presentado. No compartimos la normativa estatal de fondo, la Ley 20/2021. Creemos simplemente que es un parche que se ha adoptado por parte del Gobierno de España para poder recibir fondos europeos y que va a dejar a muchos trabajadores interinos en situación de fraude y de interinidad durante mucho tiempo. De hecho, cronifica la situación de miles de trabajadores en España.

Nos sorprende en este caso la incoherencia de Izquierda Unida, que en el pasado Pleno sí que habló de que la iniciativa que planteaba el Gobierno del Principado de Asturias era coherente y que la apoyarían, para luego ahora plantear unas enmiendas de supresión que incluso podrían chocar con las bases constitucionales, pues tanto Podemos como Izquierda Unida lo que vienen a proponer es, bueno, eliminar el punto 6 de la exposición de motivos, así como el apartado 2 del artículo 1, evitando que se regule el acceso a la función pública respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad. Por eso, vamos a votar en contra de las enmiendas presentadas por Izquierda Unida y por Podemos. Compartimos con los Grupos enmendantes la vaguedad de la redacción por parte del Gobierno de Asturias. Han transcurrido ya 37 años desde la aprobación de la Ley 3/1985 y esto pone en evidencia la dejadez del Gobierno para atender una situación que perseguía con saña en la empresa privada.

En cuanto a las enmiendas del Partido Popular, también votaremos en contra. La proposición de ley que plantea el Principado de Asturias pretende respetar el mandato de la normativa nacional, y por ello entendemos que no se pueden añadir nuevos apartados que nos separen de esta propuesta de procesos de estabilización que vayan acordes con la legislación estatal.

Todos los aquí presentes debemos ser conscientes de que el proceso de estabilización orientado a reducir la temporalidad en la Administración, tal y como está planteado, va a producir un aluvión de denuncias y de procesos judiciales. Lo que se dijo anteriormente de que precisamente estos cambios normativos iban a evitar ese aluvión de denuncias..., nosotros pensamos que se va a producir precisamente la situación contraria porque se deja en desamparo a muchos trabajadores interinos, a muchos trabajadores de la Administración que se van a seguir perpetuando esa situación y de los que se va a seguir abusando por parte de la Administración.

De hecho, me gustaría señalar que esta norma nacional, la Ley 20/2021, aprobada prácticamente a finales del año, el 28 de diciembre, sigue defendiendo que la indemnización por despido en el caso de estos trabajadores sea de veinte días por año trabajado, cuando desde nuestro partido defendemos que sea de treinta y tres. ¿Por qué hay que establecer esa diferencia para las personas que trabajan para la Administración y de las que se ha abusado temporalmente? ¿Cuando se produzca un despido de uno de estos trabajadores, Izquierda Unida, Podemos y el Partido Socialista defienden que se les indemnice con veinte días por año trabajado?, ¿eso es lo que se pretende también?

No compartimos tampoco que se fije arbitrariamente la fecha del 1 de enero de 2016. ¿Por qué el 1 de enero de 2016, seis años, en contra del período de los tres años que se establece en Estatuto Básico del Empleado Público y en contra también de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea?

No compartimos el fondo de la normativa nacional. Compartimos que se debe ampliar la cobertura para evitar la interinidad y el abuso de la temporalidad en todos los empleados en la Administración pública y aplicar la normativa más cercana posible a lo que se hace en la empresa privada. Eso es lo que deberíamos hacer y eso es lo que deberíamos defender. Los trabajadores de la Administración pública, independientemente de su situación, no son menos que los trabajadores de la empresa privada; tienen que tener como mínimo los mismos derechos que tienen en la empresa privada, y la Administración lleva muchos años abusando de la temporalidad y contratando a trabajadores en fraude. Tenemos que acabar con todo ello, no solo con una parte, por los intereses de un Gobierno desesperado por conseguir fondos europeos. Por eso, votaremos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

El Grupo Parlamentario de Foro Asturias considera positivas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular para mejorar el texto. Entendemos, y así además lo habíamos adelantado al debatir en la sesión anterior la tramitación de urgencia y en lectura única, que se podía mejorar el texto de la proposición de ley para que resultara una mejor adaptación de la legislación nacional. Así lo hacen a nuestro entender fundamentalmente las enmiendas del Grupo Popular, que concretan la nueva ponderación máxima del 40 % en la valoración de la fase de concurso en aquellos procesos de selección que se ajustan a las normas extraordinarias, porque no debemos olvidar que, efectivamente, son extraordinarias, de estabilización del empleo público.

Creemos que, efectivamente, el proceso de concurso oposición debe seguir manteniendo el equilibrio entre ambas fases, dado que ello garantiza los principios básicos que establece la legislación para el acceso al empleo público en esta modalidad.

Igualmente, también apoyaremos con nuestro voto favorable la enmienda al apartado segundo, que también viene a explicitar la valoración mayoritaria de la experiencia en el cuerpo en esos procesos extraordinarios de estabilización de empleo público que se pueden convocar en el marco que habilita la Ley 20/2021.

Creemos que esas dos enmiendas mejorarían sustancialmente el texto y que facilitarían además la adaptación de la legislación nacional —que se puede estar de acuerdo, en desacuerdo o más de acuerdo o más en desacuerdo con esa ley, pero es evidente que urge adaptar la normativa autonómica a esa legislación estatal—. La Ley de Ordenación de la Función Pública del Principado de Asturias data del año 1985 y lleva ya una docena de modificaciones y, por tanto, sí que urge también esa modificación legislativa.

Creo que lo dijo el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: hay un eslabón débil evidente, que son los interinos de la Administración del, en este caso, Principado de Asturias y de toda España, de la Administración nacional, y resulta evidente que los sucesivos Gobiernos han estado mirando para otro lado frente a la situación verdaderamente en muchos casos surrealista que está viviendo este colectivo.

Como digo, creemos que las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular mejorarían el texto y vamos a votar a favor de ellas, considerando, como digo, imprescindible esa adaptación de la normativa estatal también a la legislación autonómica.

Gracias, Presidente. Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Desde el escaño, si me permite, señor Presidente... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Nada, para no repetir argumentos: nosotros vamos a apoyar solamente lo que es la modificación de la Ley 3/85, dado que ya tenemos aquí un proyecto de nueva ley de empleado público de Asturias, y consideramos que simplemente tiene que adaptarse para regular ese 40 % de la fase de méritos en el concurso oposición y que se puedan convocar las plazas, se puedan ofertar las plazas, antes del 1 de junio de este año, como establece esa Ley de Estabilización del Empleo Público.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ ARGÜELLES**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Bueno, creo que todos, o la mayoría, estamos de acuerdo en que esta proposición de ley pretende apoyar y defender a la parte débil, que es el personal temporal en la Administración pública. El objetivo, ya lo decíamos en la sesión pasada, es, con carácter general, elevar la valoración de la fase de concurso, de un 33 % a un 40 %, que permite la ley del Estado.

Ante esta proposición de ley se presentan seis enmiendas: cuatro de supresión, del Grupo Parlamentario Podemos..., o sea, dos de Podemos y dos de Izquierda Unida, que son coincidentes en el contenido, a las que adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista vamos a apoyar porque entendemos que mejora la redacción y creo que evita dudas o confusiones, que es en lo que parece que también todos estamos de acuerdo, en que lo que se pretende evitar: el aumento de la litigiosidad en la Administración pública, que creo que es uno de los problemas que tenemos.

Hay otras dos enmiendas del Partido Popular, que no vamos a apoyar por las razones que voy a exponer a continuación.

Las enmiendas de Podemos y de Izquierda Unida son coincidentes, como decía. Una es la exposición de motivos en el punto sexto. Este punto está conectado con el segundo párrafo del apartado 2 del artículo único, y, si se decide la supresión del punto 2 del artículo único, es coherente la supresión de la parte de exposición de motivos referida a dicho aspecto. Las segundas enmiendas de Podemos y de Izquierda Unida son una enmienda de supresión al apartado 3 del artículo 48. Este apartado 3 puede ser prescindible: la jurisprudencia en la materia ya asegura y concreta los principios constitucionales del acceso al empleo público y, por lo tanto, entendemos que puede ser admitida, y así lo vamos a hacer.

En cuanto a las enmiendas del Partido Popular, la primera enmienda, que es de modificación, hace una distinción entre el proceso, digamos, ordinario, que lo deja igual, en el 50 %, como estaba en la Ley 3/85, y sube el porcentaje en los procesos de consolidación.

Entendemos el Grupo Socialista que, dado que el Proyecto de Ley de Empleo Público se incorpora con carácter general a la valoración de un máximo de un 40 %, con la valoración total..., de tal manera que esta previsión sea predicable respecto al concurso oposición con carácter general y sin circunscribirlo solamente a las actuaciones del proceso de estabilización.

Hay que recordar que el peso del 40 % tiene amparo en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, y así se recoge en varias leyes autonómicas; por ejemplo, la Ley de Galicia 2/2015, de 29 de abril, del Empleo Público, que ya prevé el 40 % en general. Asimismo, una ley más reciente, que es la Ley de Valencia, la Ley 4/2021, del pasado año, del 16 de abril, que también puntúa el 40 % con carácter

general. Incluso en los concursos oposiciones del personal de esta Junta General del Principado, la valoración es del 40 % en la fase de concurso y el 60 % en la fase de oposición.

La segunda enmienda del Partido Popular no la aceptamos porque, además, es contradictoria con las anteriores y, por lo tanto, entendemos que no la vamos a apoyar; porque, si se suprime ese apartado tercero, como plantean otras enmiendas, es coherente no incorporar esta previsión, que, además, ya figura en la Ley 20/2021.

En conclusión: la proposición de ley refleja la misma filosofía de la Ley de Empleo Público que próximamente debatiremos en esta Cámara y pretende sobre todo garantizar la seguridad jurídica, haciendo posible armonizar sin dilación los diferentes procesos selectivos que el Principado de Asturias debe efectuar próximamente.

Por lo tanto, no apoyaremos las enmiendas de modificación del Partido Popular y aceptaremos las de supresión de Podemos y de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia ferroviaria y, más en concreto, sobre las cercanías

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia ferroviaria y, más en concreto, sobre las cercanías.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Traemos esta moción subsiguiente hoy a su consideración, Señorías, porque queremos abundar, queremos incidir, queremos también conocer la opinión de todos los Grupos Parlamentarios sobre la situación por la que atraviesa el ferrocarril, las cercanías en concreto, en nuestra Comunidad Autónoma.

Hemos en muchísimas ocasiones interpelado al Gobierno de Asturias tanto en Comisión como en Pleno sobre la situación del ferrocarril. Hemos denunciado también prácticas vandálicas que están aconteciendo en diferentes líneas de ferrocarril en Asturias, en especial en líneas correspondientes a la antigua FEVE, y yo quisiera que hoy fuese ese el primer mensaje unánime, rotundo, contundente de esta Junta General al respecto: rechazar tajantemente, condenar con toda rotundidad estas prácticas vandálicas que viven, que se sufren en nuestros trenes, y, junto con ellas y aparejado a ellas, evitar también cualquier procedimiento de impago, porque dan una mala imagen, porque no es solidario socialmente y porque contribuyen al deterioro de un servicio público ferroviario que tendríamos que proteger y mimar entre todos y todas. Esa sería la primera cuestión de esta moción.

En segundo lugar, y para atajar todo esto, creo que es el momento de instar al Gobierno de Asturias para que se dirija al Gobierno de España para que a través del operador ferroviario público Renfe se incremente la vigilancia. A raíz de una pregunta parlamentaria en el pasado otoño en la que ya denunciábamos por primera vez esta situación del vandalismo, esta situación de los impagos, es cierto que hubo un pequeño incremento, un pequeño refuerzo de esa vigilancia, y, pese a que se atajaron un poco estos actos deleznable, siguen produciéndose; por lo tanto, necesitamos más vigilancia en nuestras estaciones de tren, más vigilancia en nuestros apeaderos, más vigilancia en los propios ferrocarriles.

Necesitamos que se refuercen también los interventores, una figura laboral que parece abocada a la extinción, y que son muy importantes: es necesario reforzar los interventores. Y es muy necesario que todos estos sistemas operativos —llámense tornos, llámense taquillas...—, funcionen correctamente, que el *software* en ocasiones se equivoca, se avería y no lo hace, y necesitamos también que mañanas y tardes funcionen las taquillas presenciales. Las taquillas presenciales puede ser otro elemento que, añadido a lo anterior, prevea comportamientos vandálicos, antisociales, prevea impagos y, sobre todo, que facilite el uso del ferrocarril a la población de más edad, a la que estamos ahuyentando de este medio de transporte con tantas máquinas y sin tan siquiera un interventor o una persona en la taquilla que les pueda facilitar la compra de su billete y el acceso al ferrocarril.

Y, por último, yo creo que necesitamos también que el Gobierno de Asturias se dirija al Gobierno de España para que se acelere el ritmo en la aplicación de todo lo que tiene que ver con el plan de choque

para mejorar las cercanías ferroviarias en Asturias. Es verdad que sobre todo durante los dos últimos años ha habido o hay un incremento constante de la inversión en materia ferroviaria en Asturias, pero todo esto... Veníamos de una situación de tantísimo deterioro, una situación de tantísimo abandono, una situación de tan poca inversión, que ahora mismo todo este esfuerzo inversor apenas sirve para tapar parches, y necesitamos más; necesitamos ser más ambiciosos y necesitamos pasar ya a otro escenario: un escenario que aborde los grandes problemas del ferrocarril en Asturias, que hable de desdoblamiento de vías, que hable de todo lo que tiene que ver con los tiempos... Estamos con un ferrocarril que está marcando unos tiempos propios de décadas... de los años 70-60, incluso 50, del siglo pasado. En definitiva, hay muchísimo en lo que avanzar, porque el ferrocarril —siempre lo hemos defendido en Izquierda Unida— es un medio de transporte público, social, que medioambientalmente es un gran aliado contra el cambio climático; que tiene lo más sostenible que tenemos, además, a nuestro alcance; que tiene que ser vertebrador del territorio; y, sobre todo, que tiene que ser de calidad. Estamos viviendo ahora mismo sucesos que yo creo que indican un poco todo esto que estoy diciendo y su importancia, ¿no?: vivíamos hace apenas quince días una nube de arena procedente del Sahara, que durante dos días prácticamente impedía que en Asturias amaneciese —¡qué importante hubiese sido un ferrocarril público que funcionase con fiabilidad en esos momentos para facilitar el desplazamiento a través del tren y no tanto el uso de coches para mitigar la contaminación!— y estamos viviendo ahora, fruto de la guerra de Ucrania, una nueva crisis económica en la que la avaricia y la especulación parecen abrirse paso: qué importante sería también tener ahora unos precios reducidos en el transporte público y tener un transporte público que también fuese fiable; que pudiésemos saber que el tren va a pasar por el andén en el que estamos para venir a trabajar, para venir a estudiar, para venir a una cita médica a la hora que tiene establecido, y que pudiese garantizar también de esta manera un transporte más económico en estos momentos en los que, insisto, la avaricia y la especulación quieren abrirse paso. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, ya que estamos hablando de transporte, queremos trasladarles todo nuestro apoyo a los autónomos, a los transportistas, a las empresas de transporte, a los administrativos que trabajan en las empresas de transporte y a todos los sectores afectados. Y, al mismo tiempo, condenamos cualquier acto violento o de coacción por parte de los mal llamados piquetes informativos, cualquier acto de violencia.

Esta iniciativa de Izquierda Unida pues la verdad que la vamos a apoyar íntegramente, y les felicito por venir hacia la ley y el orden. Lo que creo, que se queda un poco corta (*Murmulllos.*), creo que se queda un poco corta —no se ponga nerviosa, no se ponga nerviosa, señora Vallina—; creo que se queda un poco corta porque deberíamos ampliarlo a todos los sectores. O sea, centrarlo solo en prevenir los actos vandálicos en las cercanías me parece que es tener poca visión de miras, hay que poner las luces más largas. Y voy a ir punto por punto:

“La Junta General del Principado de Asturias rechaza y condena las prácticas vandálicas...”. Efectivamente, las rechazamos: ley y orden.

Segundo punto: “... se incrementa la vigilancia, se refuerzan los interventores y taquillas presenciales”. Perfecto: lo compartimos, que se incrementa la vigilancia. También en nuestras fronteras, en Ceuta y Melilla. Hay que incrementar la vigilancia en muchos sitios en nuestras calles, apoyar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que nos protegen. Más vigilancia es lo que hace falta en nuestro país. También lo compartimos: ley, orden, civismo, vigilancia, prevenir comportamientos vandálicos. Estamos completamente de acuerdo. “Ley y orden” es uno de nuestros principios básicos como partido político.

Solo hay..., claro, ya en el punto 3, que también compartimos, pero no íntegramente; porque ahí es donde meten ya esta macedonia de cosas: “medio de transporte social, de calidad, medioambientalmente sostenible y vertebrador del territorio...”. Con hablar de calidad en el medio de transporte, ¿para qué hay que meter toda esta macedonia de cosas raras, que es uno de los motivos por los que estamos en esta tan gravísima crisis económica?: por despistarnos de lo fundamental, de lo que da de comer a la gente todos los meses.

Así que nos gusta mucho el planteamiento, nos gusta mucho ese viaje de Izquierda Unida hacia la ley y el orden, donde llevamos mucho tiempo clamando prácticamente en el desierto, en ese desierto del

Sáhara que ahora el Partido Popular... perdón, el Partido Socialista parece que cambia de criterio. Perdón: acabo de mencionar al partido equivocado, pero, bueno...

Y, por hablar un poco de cercanías, es cierto todo lo que dice el representante de Izquierda Unida. Las cercanías..., en general, las conexiones ferroviarias en Asturias han sido abandonadas tanto por el Gobierno del Principado de Asturias como por el Gobierno de la nación: tenemos ahí el claro ejemplo del Plan de Vías, que conocen bien los representantes de Foro Asturias, todas esas batallas que tuvieron en el Ayuntamiento de Gijón; conocemos bien los retrasos inenarrables de la variante de Pajares...

La red de cercanías ha perdido una cantidad de viajeros astronómica: de 4,8 millones de viajeros en 2005 a 1,3 millones en la actualidad. Ha sido un abandono absoluto por parte del Partido Socialista: vías en mal estado, trenes antiguos o de mala calidad, tramos en los que apenas circulan los trenes a más de 25 kilómetros por hora, viajes entre puntos que se alargan en exceso... Y esto genera un círculo vicioso en el que se reducen las inversiones y todavía se agrava más la situación y sigue cayendo el número de pasajeros. Se hace, por tanto, necesario acometer de forma urgente ese Plan de Cercanías 2017-2025 incumplido sistemáticamente por el Gobierno del Principado de Asturias, otro abandono más del Gobierno del Principado de Asturias hacia el medio rural, el más afectado también por esta carencia en la red de cercanías.

Y, por todo ello, vamos a votar a favor de la proposición no de ley de Izquierda Unida.

Muchas gracias por llamar desde aquí a la ley y al orden, a la vigilancia y al control de los actos vandálicos. Una pena que no haya sido a más sectores...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **BLANCO URIZAR**: ... y que no haya sido más amplio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías, señor Zapico.

Esta moción que presentan hace referencia a alguno de los problemas que se presentan en las líneas de Renfe Cercanías en el Principado de Asturias y que son consecuencia de años de marginación y del desprecio con el que el Gobierno de España trata a nuestra red ferroviaria.

Muchas veces determinados partidos —entre ellos, el suyo, señor Zapico— plantean una falsa dicotomía entre inversión en alta velocidad e inversión en red de cercanías, obviando que hay comunidades autónomas que no se ven abocadas a elegir, a tener que elegir entre una y otra. Y en el caso del Principado de Asturias estamos condenados a seguir anclados en el siglo XIX en lo que a infraestructuras ferroviarias se requiere tanto en alta velocidad como también en red de cercanías. También su partido podría haber aprovechado para mejorar la red ferroviaria del Principado de Asturias, sumarse a ese consenso de la integración ferroviaria en Gijón y no dinamitarlo conjuntamente con el Partido Socialista.

Las prácticas vandálicas a las que hace referencia la moción de Izquierda Unida generan al final una disminución de la rentabilidad, y al final eso tiene un final muy claro, ¿no?: si hay viajeros que no pagan por el trayecto, genera un empeoramiento del servicio y expulsa a los viajeros que sí que pagan por ese servicio, lo que al final va a producir que se terminen suprimiendo líneas, y todo ello porque no se quiere invertir efectivamente en la red de cercanías. Porque lo que hace falta no es lo que reclaman en el primer punto de la iniciativa, que es rechazar y condenar las prácticas vandálicas, con daños en las estaciones y en los trenes, sino reclamar al Gobierno de España que incremente esa vigilancia y que refuerce los interventores, que es lo que piden en el segundo punto. De poco sirve rechazar si no se ponen, efectivamente, en marcha medidas que eviten esos actos vandálicos, que eviten ese empeoramiento del servicio.

En relación con esa reclamación al Gobierno de España para que acelere la aplicación en Asturias del comprometido plan de choque para mejorar la red de cercanías, hay dos cuestiones que obvian. Una es que están en el Consejo de Ministros. Y otra cuestión que también obvian es que el Partido Socialista, al que al que siempre apoyan, siempre que tiene ocasión detrae recursos de los que van destinados al Principado de Asturias —y, en concreto, a la red de cercanías— para llevarlos a otras comunidades autónomas que seguramente sean más interesantes desde el punto de vista de la gobernabilidad y beneficien que el Partido Socialista pueda seguir durmiendo en La Moncloa. El Gobierno del que forman parte, también el Gobierno asturiano —debe ser algo de... una cuestión genética del Partido

Socialista— es mucho de anunciar, es mucho de comprometer, pero, efectivamente, señor Zapico, muy poco de hacer.

Estoy convencido, señor Zapico, de que, si al final de esta legislatura, independientemente de que salga rechazada o salga aprobada esta moción, si al final de legislatura se vuelve a traer esta misma iniciativa sin absolutamente ningún cambio, seguirá estando de plena actualidad y seguiremos estando igual o peor que ahora y discutiendo de los mismos asuntos.

Dicho todo esto, votaremos, naturalmente, a favor de la moción que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Gracias, Presidente.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Bueno, en esta iniciativa tendríamos que hablar de la situación de las cercanías asturianas, pero yo creo que nada mejor que lo que pide la propia iniciativa, que es que se consiga que se cobren los billetes a la gente que se monta en los trenes para explicar cuál es la situación de abandono de nuestras cercanías. Quiero decir, (...) donde ni siquiera somos capaces de cobrar a buena parte de los clientes que los usan, porque se ha desmontado, se ha desmontado a los interventores, se han desmontado las taquillas presenciales... Eso, evidentemente, provoca problemas de vigilancia y problemas también de mantenimiento, de situación de los trenes, y eso provoca una situación en la que perdemos viajeros. De hecho, ni siquiera sabemos cuántos viajeros perdemos, porque ni siquiera podemos contabilizar buena parte de los viajeros que viajan en alguna parte de la red de cercanías, especialmente en la de ancho métrico. A esto se unen retrasos constantes, cortes de la línea a cada poco, introducción de nuevos sistemas de seguridad que lo que hacen es ampliar los viajes y promesas incumplidas e inversiones que no llegan. Esa es la situación de una red de cercanías que, evidentemente, está tocada de muerte; y que, evidentemente, hay que hacer algo; y en ese sentido hay que poner en marcha ese Plan de Cercanías y también hay que preguntarse qué es lo que queremos hacer con nuestra red de cercanías.

Nosotros lo hemos dicho desde el principio: la única solución para evitar el desmantelamiento es una transferencia de las competencias ferroviarias, unidas a unas inversiones que tienen que llegar en paralelo o anteriormente: no simplemente coger una red que está infrafinanciada desde hace décadas, sino también coger esa red con la financiación adecuada para luego ponerla en marcha.

Todo lo que no sea eso es ver cómo poco a poco se va dejando morir y traer cíclicamente al Parlamento cada pocos meses pues las críticas de la situación de las cercanías, lamentos, que décadas tras décadas vemos que las redes ferroviarias de otras autonomías crecen y se actúa, y en las de Asturias no, y que cuando hay una crisis en Asturias y se producen, como pasó en el verano del 2019, con 300-400 cancelaciones, pues en Madrid, en Barcelona, en Valencia se actúa al momento y aquí pues se deja pasar el tiempo, ¿no? Esa es la situación de nuestra red de cercanías, es la situación en la que hay que actuar.

Por lo tanto, evidentemente, vamos a apoyar la intervención. La iniciativa que se plantea nos parece relevante, y nos parece que, en cualquier caso, hay una reflexión de fondo que hay que hacer con cómo actuamos con la red de cercanías.

En segundo lugar, habla de “actos vandálicos”. Y yo sí que quería, brevemente, entender que muchas veces los actos vandálicos tienen un componente social, socioeconómico, que hay que tener en cuenta. Porque “actos vandálicos”, hablando de transporte, es el discurso, por ejemplo de la FADE, de la patronal, hablando de la huelga de transportistas, del cierre patronal de transportistas —pequeños empresarios, pequeños autónomos, como se les ha definido— o por el Partido Socialista como “boicot organizado por la extrema derecha”, cuando lo que nos encontramos muchas veces son personas, autónomos y pequeñas empresas que trabajan para empresas más grandes, con el agua al cuello por el incremento de los gastos fijos, como está el conjunto de la población: corremos el riesgo de entender como vandalismo lo que es una situación social de ahogo a la que hay que dar respuestas inmediatas, inmediatas. Todas las Administraciones, de todos los colores, tienen que dar respuestas inmediatas a una situación que está sufriendo buena parte de población, que están sufriendo nuestros transportistas, con los que hay que reunirse, con los que hay que hablar y con los que... No se puede simplemente calificar de “vandalismo” cuando la paralización tiene que ver con la imposibilidad de trabajar.

Ese malestar social no es solo de ese colectivo, puede haber más colectivos, y nos corresponde a este Parlamento y nos corresponde a las Administraciones actuar y buscar soluciones ante ello en vez de

calificar, con lo cual eso es importante que lo tengamos en cuenta, porque, si no, correremos el riesgo de calificar y no solucionar ante los problemas sociales que existen actualmente.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente, buenos días.

Buenos días, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

Señorías, vamos a apoyar esta moción, lógicamente: ¿cómo no vamos a condenar actos vandálicos, a las personas incívicas que a diario pues manifiestan, no sé, sus trastornos de comportamiento hacia bienes de interés general, como pueden ser los trenes en Asturias? Pues, lógicamente.

Además, lo sufro de primera mano —indirectamente, por pagar mis impuestos— y directamente, cuando saco mi billete de tren y mi bono: debía hacerlo más, es verdad también —coger el transporte público— pero sí, es verdad, yo cojo el tren en la estación de Lugones y es casi a diario el ver cómo se cuele la gente por entre el vallado para ir hacia los trenes, sobre todo a aquellas estaciones en las cuales pues, lógicamente, no hay presencia de taquillas, que puede ser sobre todo hacia la dirección de Gijón, Lugo de Llanera, Monteana y esas paradas; no tanto en las estaciones principales, donde sí hay, digamos, más control.

Y hacía referencia su moción, señor Zapico, a aumentar la vigilancia. La vigilancia de ADIF, que es de empresas privadas, y que en la situación actual, si no me equivoco, está recurrido el pliego de contratación, por 211 millones, que iría hasta el año 2025, y está recurrido porque ese pliego de contratación era lesivo para los intereses de los vigilantes que están en las estaciones, puesto que, aparte de sus funciones propias como vigilantes, se les incorporaban o se aumentaban con servicios de limpieza de las bandejas en determinados servicios de estaciones —no en este caso en Asturias, pero sí en otras— y otra serie de cuestiones que no son propias de su profesión, con lo cual esto perjudica, ¿no?, y acrecienta esta situación de la problemática: incluso se hablaba de una cifra de 1000 vigilantes que podían dejar de prestar servicio. Entonces, eso es para que nos demos cuenta de la situación a la que podemos estar abocados si estos pliegos de contratación no salen adelante.

Sin duda hay que aumentar la vigilancia, sin duda. Y, como decía el señor Ripa, esto es un fiel reflejo de la situación de las cercanías en Asturias; de cómo podemos estar en marzo de 2022 en esta Cámara posicionándonos sobre que haya más interventores y que la gente cumpla, ¿no?, cumpla como cualquier persona civilizada de esta sociedad —pagar— y que tenga la facilidad de poder montarse a un servicio público y tener que pagar, lógicamente.

El tercer punto sí es verdad..., y ahí coincido con el señor Blanco en el hecho de que, bueno, que hacen un poquitillo..., nos hacen un *mix* de, bueno, pues de brindis al sol, que también refleja la situación de las cercanías de aquí en Asturias. Sí me hubiera gustado también que dentro de esas propuestas que realiza también incorporase o detallase la malla horaria, que para nosotros es importante, debido a que creemos que es una situación que puede ir en pos del beneficio y la eficiencia del servicio de cercanías aquí en Asturias, y que ya llevamos mucho retraso en su implantación, porque, insisto, creemos que va a mejorar muy mucho el servicio, que ya de por sí necesita o requiere mejoras aquí en Asturias.

Por lo tanto, vamos a apoyarles esta moción, por lo que acabo de citar, en los dos puntos primeros y en este tercero.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, Presidente del Consejo de Gobierno.

Esta moción que nos trae hoy Izquierda Unida es una moción que tiene, evidentemente, una serie de peticiones a las que en ningún caso nadie se puede nadie oponer —tanto con el primero como con el segundo punto es imposible estar en desacuerdo—, pero es una moción bastante trampa. Y antes de empezar a explicar el por qué, quisiera tener un recuerdo y expresar nuestra solidaridad con todo el sector del transporte y también con el sector primario, que están sufriendo los efectos del precio del combustible ante esta situación que atraviesan. Detrás de cada estante vacío en un supermercado hay un transportista que pierde dinero cada vez que arranca el motor, y eso hay que recordarlo.

Señorías, en esta moción que nos presenta Izquierda Unida hay bastante trampa; porque es verdad que hacen una serie de peticiones, que son muy razonables, pero parecen olvidar, y se lo recordamos constantemente, que ustedes son parte del Gobierno de España y, por lo tanto, esta petición que ustedes nos hacen, y que nos parece muy bien y muy razonable, ustedes deberían elevarla en el lugar adecuado y a las personas adecuadas. Porque el ferrocarril, el ferrocarril en Asturias es desde hace mucho tiempo un sin Dios: la integración entre FEVE y Renfe es una integración fallida, que nunca tuvo lugar de forma real; está pendiente, como decía el Portavoz de Ciudadanos, la reforma de la malla horaria, y no vemos que haya avances en ese sentido; además, se incorpora otra cuestión añadida, que es esa implementación del sistema ASFA, que está ralentizando los tiempos de circulación de los trenes en Asturias y que, si no se pone en marcha una moratoria, no vamos a poder ver una mejora en el servicio público de ferrocarril. Y todo esto en su conjunto hace que cada día, cada mes, el tren en Asturias sea un medio de transporte menos atractivo y, por tanto, que pierda cada vez más personas que lo quieran utilizar.

Y aquí es donde viene la trampa, ¿no?, porque ante una situación como esta, que es tan terrible y que, además, todos coincidimos en que el ferrocarril en Asturias está en una situación que es directamente de gravedad extrema, ¿qué es lo que han planteado ustedes y qué es lo que están planteando ustedes? Miren, en el 2017 el Gobierno de Mariano Rajoy planteaba un plan de cercanías que proponía 600 millones de euros de inversión en los siguientes años, y al que ustedes en el mismo momento en que pusieron en marcha la moción de censura pusieron fin, y nadie más acordó de ellos, pero lo mejor de todo esto es que unos meses antes de esa moción de censura, tan solo unos meses antes, aquí en Asturias, en connivencia con el Gobierno autonómico, se aprobaba un documento de la Alianza de las Infraestructuras que hacía siete peticiones, siete exigencias concretas al Gobierno del Partido Popular en materia de transportes, otras tres en materia de infraestructuras más variadas, todas con unas fechas límites muy concretas. Se las repaso muy rápidamente: hablaban de culminar la variante en 2017 —lo pedían en 2017, ¿eh?, culminar la variante en 2017—, licitar León-La Robla en 2017, Plan de Cercanías en 2018, redacción del proyecto Oviedo-Gijón-Avilés en 2017; después, tenían también Dóriga-Cornellana en 2017, Cornellana-Salas en 2019 y la autopista del mar en 2017.

Estas eran las peticiones que hacían desde Asturias al Gobierno del Partido Popular. Y, unos meses después, que ustedes entraban con una moción de censura, esa Alianza por las Infraestructuras suavizaba todas las peticiones, y quedaban solo tres peticiones concretas: las pruebas de la variante en 2021, la variante de Villabona en 2021 y alguna bonificación para el Huerna en 2022.

Ustedes no son creíbles. Ustedes no pueden venir aquí con una propuesta como esta pretendiendo que nos creamos que es sincera porque, cuando ustedes tienen la oportunidad, rebajan las exigencias...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: ... y se olvidan, en función del color político de quién gobierna. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza y condena las prácticas vandálicas que sufren las líneas de Renfe Cercanías: daños en estaciones, trenes y esas evasiones de pago. Es triste tener que decirlo en pleno siglo XXI en una sociedad civilizada, en la que deberían primar esos valores —el civismo, la educación y el respeto— y, por desgracia, son muchas las muestras que a diario vemos en sentido contrario; en este caso, en cercanías, pero también las vemos en edificios públicos o en señalizaciones de carreteras. Por ello, creemos que es necesario decir alto y claro que todos debemos velar por respetar, por proteger y por defender lo público. Algunos piensan que no es de nadie, y es de alguien: es de todas y de todos, y las consecuencias de no protegerlos las pagamos todas y todos con recursos que podrían perfectamente destinarse a otras necesidades o mermando o deteriorando su imagen. Por ello, repito, el Grupo Socialista hace un llamamiento a ese respeto, a ese civismo y a esa educación. Tras este primer punto, tras esta manifestación, ustedes en su iniciativa, Señorías, instan a dos aspectos: por un lado, a incrementar, mejorar esa seguridad y esa vigilancia en las estaciones; y, por otro, a esa aceleración del Plan de Cercanías y el plan de choque. Y es conocida, y varias veces hemos debatido en esta Cámara sobre ello, la situación de la que veníamos de las cercanías ferroviarias; los motivos, también conocidos, de ese deterioro, que principalmente ha sido, lo hablamos en varias

ocasiones, ese abandono de la inversión. Son conocedores del Plan de Cercanías, del plan de choque en marcha: hace apenas dos semanas tuvimos esa ocasión, con motivo de la reunión de la Alianza, de analizar su avance y su seguimiento, y ha sido un plan y es un plan en el que ya se han movilizado 212 millones de euros en infraestructuras; con importantes inversiones también en material móvil; con importantes incrementos en contratación de personal; aumento de recursos en talleres, en tecnología, en seguridad en estaciones; mejoras en sistemas de información, de atención al usuario; y a lo que hay que sumar también la construcción de esos trenes de ancho métrico ya adjudicados.

Y somos conocedores, plenamente conocedores de que, aunque haya avances en fiabilidad o en puntualidad, queda mucho camino por recorrer, mucho. De ahí las continuas exigencias y reivindicaciones que desde el Gobierno de Asturias se han hecho y se hacen en este sentido, de la prioridad en materia de infraestructuras y movilidad que representan las cercanías para Asturias, de la importancia que supone el desarrollar y avanzar en el Plan de Cercanías para Asturias. Exigencias y prioridad para este Grupo Parlamentario, para este Gobierno, reflejadas en la Alianza por las Infraestructuras de la que hablaba el señor Queipo. ¿Dónde estaban ustedes cuando se firmó la Alianza?: escondidos, escondidos porque había que exigir a su Gobierno. El Gobierno —el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista— está defendiendo los intereses de Asturias gobierne quien gobierne en Madrid.

Y este camino, iniciado ya con esos 212 millones de euros movilizados, es necesario seguir recorriéndolo, porque hemos visto que la confianza en un servicio se pierde rápidamente, pero es muy lento recuperarla. Coincidiremos, y estoy seguro, en que ha habido hace dos años un punto de inflexión, pero que, como decía, queda mucho camino por recorrer: esas exigencias en materia de seguridad, esa continuidad en inversiones de infraestructuras, ese trabajo en la optimización de la malla horaria, esa mejora el sistema ASFA digital o esa integración tarifaria. Y, todo ello, con un único objetivo: conseguir que las cercanías ferroviarias sean ese pilar fundamental en la movilidad de la región, y ello solo es posible consiguiendo fiabilidad, siendo competitivas en tiempos, en frecuencias y siendo atractivas al usuario. Esos han de ser los objetivos finales.

Y ese camino, ya iniciado, este Gobierno y este Grupo Parlamentario lo considera una prioridad. Somos exigentes y reivindicativos y seguiremos siéndolo. Por ello, apoyaremos esta iniciativa.

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué medidas fiscales está dispuesto a adoptar para paliar la difícil situación económica por la que atraviesa la población asturiana

El señor **PRESIDENTE**: Bien, pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas al Presidente. Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su Portavoz.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí, buenos días, Presidente de la Junta, Señorías. Presidente del Gobierno: ¿qué medidas fiscales está dispuesto a adoptar para paliar la difícil situación económica por la que atraviesa la población asturiana?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, me va a permitir, en primer lugar, que recuerde que tal día como hoy hace ocho años fallecía el Presidente de la concordia, Adolfo Suárez, al que quiero tener muy presente, el Presidente que nos demostró que el diálogo puede más que la crispación y la esperanza puede más que el miedo.

En segundo lugar, me va a permitir que le diga sobre esta pregunta que el margen de maniobra de las comunidades autónomas es escaso, aunque es cierto que en algunas materias podemos colaborar. Lo que es cierto es que en lo que hay que trabajar es en limitar específicamente el precio de la energía. Para eso sabe que yo he incidido mucho en esta Cámara en la necesidad de sacar el gas de esa fijación de precios y, en segundo lugar, también limitar el precio del combustible.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Presidente, sabe que la situación hoy en España y en Asturias es insostenible para miles de familias; que la subida de los precios de la gasolina, del diésel y de la electricidad pues resulta imparable; que la inflación supera el 7 %, una cifra que no veíamos en treinta años y que puede llegar incluso a los dos dígitos, porque muchos indicadores pues nos revelan que, si no se actúa con urgencia, que es algo que no está haciendo, la coyuntura pues va a ir a peor. Y en estas circunstancias, las familias y las empresas están viendo su renta disponible y sus márgenes de beneficios pues reducidos a la mínima expresión, por lo que yo veo que es absolutamente lógico que salgan a la calle.

Para muestra pues tenemos el sector agrícola y ganadero, un sector en el que los precios de los fertilizantes y de la energía ha crecido más de un 200 %; el de los productos fitosanitarios y pesticidas, un 190 %; el abono, un 150 %; el gasóleo, más de un 75 %; el plástico de los invernaderos, un 55 %; el agua, un 30 %; los piensos, un 25 %... Y la realidad pues es igual de angustiosa en el sector de los transportes, en el sector de la industria gran consumidora de energía, en el pequeño comercio, en la pesca..., sectores que llevan mucho tiempo advirtiéndolo de su difícil situación sin que hayan obtenido respuesta alguna por parte de las Administraciones socialistas.

Y en este marco pues el Gobierno de España sigue retrasando de una manera inexplicable esa bajada de impuestos de los carburantes y de la electricidad que demanda todo el mundo, y eso a pesar de que el Ministerio de Hacienda lleva muchos meses recaudando cantidades que son muy superiores a las habituales. Y le pongo un ejemplo: del precio del litro del combustible —que, por cierto, se ha duplicado en los últimos meses— el 21 % corresponde al IVA y entre un 25 y un 30 % al impuesto especial de hidrocarburos, del que ustedes recaudan en Asturias un 60 %. Y le pongo otro ejemplo: lo que está sucediendo con el IRPF, la inflación está haciendo que los españoles paguemos un sobrecoste de 4000 millones de euros, aquí cada asturiano pagará 208 euros más por las rentas obtenidas en 2021. Pero lo que es peor es que el Gobierno central ya preveía esto porque contempló una recaudación de 5908 millones en 2022, que es un 52 % más de lo ingresado en 2021.

Ustedes no solo trasladan íntegramente los costes de esta crisis a los ciudadanos, sino que se están beneficiando de ella deliberadamente y sin tapujos. Porque, ¿cómo es posible que la única medida que ha adoptado el Gobierno de Sánchez —eso sí, a la desesperada, después de que se manifestara toda España— pues haya sido anunciar 500 millones para el sector del transporte sin concretar, sin saber realmente a quién va a llegar, y que ha hecho que más transportistas secunden la huelga? Yo no sé..., supongo que sabrá usted lo que están haciendo los principales países europeos, pero, mire, en Francia han habilitado ayudas directas por valor de 3000 millones para reducir el precio de los combustibles en 15 céntimos el litro; en Italia han reducido vía impuestos 15 céntimos por litro, además de fraccionar facturas y, además, habilitar un fondo extraordinario para micropymes; en Alemania bonifican con 11.100 millones en el IRPF y en la factura eléctrica; en Bélgica rebajan el IVA de los combustibles, el gas y la electricidad con 1800 millones; y medidas similares pues en Holanda, en Portugal, en Polonia, donde además han fijado el IVA en el 0 % para el gas, para productos básicos y para fertilizantes... Y en España, y en Asturias, pues nos encontramos con que los socialistas están insultando a la gente que se manifiesta. Y, para colmo, pues encima se han reído de ellos sacando de la manga anuncios rimbombantes que son una tomadura de pelo para el sector, porque no me diga que le sigue pareciendo una magnífica noticia la bonificación de los 500 millones, que ha acabado por poner en pie de guerra a todos los transportistas. Yo..., ese es el riesgo que tiene ser tan rápido para hacer la pelota al jefe, porque luego acaba uno quedando en evidencia: tendría que ser usted más rápido tomando medidas aquí en Asturias, medidas dentro de sus competencias, que eso le cuesta bastante más. ¿Por qué no reduce usted el tramo autonómico del IRPF ajustando la escala de los diferentes tramos a la evolución de la inflación? ¿Por qué no adoptan medidas de apoyo a los colectivos más vulnerables y a los sectores económicos que tienen el agua al cuello?

Yo lo que le digo es que escuche a otros Presidentes de comunidades autónomas. Por ejemplo, al Presidente Feijoo, que la semana pasada puso a disposición de los gallegos en un tiempo récord 13,1 millones para bonos térmicos sociales para que 66.000 familias gallegas perciban entre 128 y 373 euros para calefacción, agua caliente y cocina; 6,6 millones en forma de ayudas adicionales de 100 euros también para las familias; liquidez para las ganaderías, con líneas de financiación de circulante y anticipo de ayudas; 200 millones de euros en avales para las subvenciones de la Política Agraria Común, o subvenciones para compensar al sector pesquero el pago de todas las tasas portuarias de las dársenas de titularidad autonómica durante dos meses.

¿Por qué el Gobierno de Galicia ayuda a los gallegos y ustedes dejan tirados a los asturianos?

Mire, tiene aquí ahora una oportunidad muy buena para decirnos, aunque sea tarde, las medidas que van a adoptar en el Consejo de Gobierno de hoy. Porque déjese de “vamos a estudiar...”, “vamos a

urgir...”, “vamos a emplazar...”: actúe. Porque el hecho de no haber actuado hasta ahora le está haciendo a usted cómplice de que sigamos viendo transportistas en huelga, ganaderos que tiran la leche, mercados desabastecidos, despidos en las industrias, comercios cerrados, desesperación en las familias y una Asturias que, por desgracia..., o, mejor dicho, que gracias a los socialistas cada día que pasa se va haciendo un poco más pobre.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, como ahora nos va a citar al señor Feijóo más a menudo en esta Cámara, cosa habitual en usted, por otro lado, le voy a decir una cosa: lo que dije al principio “el margen de maniobra de las comunidades autónomas es escaso, aunque podemos colaborar” son palabras textuales del señor Feijóo ayer en la Cámara gallega, palabras textuales.

Es la suerte que vamos a tener de que el Presidente del PP haya sido Presidente autonómico, porque me imagino que cambiará muchos de los circos políticos a los que ustedes nos tienen acostumbrados, de esta crispación permanente en las Cámaras autonómicas, porque les trasladará lo que significa tener competencias y sobre qué materias; por tanto, lo primero que le quiero decir es esto, señora Mallada.

Lo segundo: usted dice que no adoptamos medidas. Mismamente la Consejería de Industria tiene movilizados 40 millones de euros, aproximadamente, para precisamente reducir el impacto del coste de la energía para esa transición energética necesaria para las empresas y hacer frente a una situación crítica.

Ha hablado de los manifestantes. Es curioso: ustedes, dependiendo del tipo de manifestación, la apoyan o no, eso es muy curioso. Y, mire, yo expreso empatía y expreso comprensión por todas las personas que lo están pasando mal, evidentemente, por todos los colectivos: tienen el mayor de mis respetos. Siempre he dicho, y lo he dicho en esta Cámara de forma reiterada, que el único límite que pongo a cualquier manifestación es que sea sin violencia, es que no pase la barrera de la violencia. Aquí antes quise escuchar a algún Diputado justificar incluso la violencia. Yo jamás la voy a justificar. Por tanto, yo, todo lo que sea pacífico, desde luego, va a contar con mi respaldo.

Y, en segundo lugar, las huelgas tienen un proceso y tienen que garantizar una cobertura de servicios mínimos. Servicios mínimos que son vitales, por ejemplo, para que llegue la alimentación, los alimentos básicos al conjunto de los ciudadanos. Esto es importante que lo tengamos en cuenta, porque no nos podemos pasar de frenada.

Por lo tanto, empatizo con las personas que están pasando dificultades; no solo las empresas, sino tantísimos particulares a los que el recibo del gas y el recibo de la luz son sencillamente inadmisibles. Hoy se va a reunir el Consejo de Gobierno, y se va a reunir para tomar medidas —luego explicaré las medidas— que son con carácter..., vamos a decir a corto o medio plazo. Usted acaba de hacer una propuesta sobre la recaudación del IRPF siempre en la misma dirección, que es bajarles los impuestos a los que más ganan. Siempre ustedes caen siempre lo mismo, que es que paguen menos impuestos los que tienen mayores recursos. Pero, fíjese, es que, además, aunque ustedes plantean la bajada del IRPF como una solución, quiero recordarle que ya no serviría de nada, porque no tendría impacto en este ejercicio presupuestario; es decir, los asturianos seguirían pagando este año el mismo IRPF; eso es así, el mismo tipo. Por tanto, usted, una solución que requiere de una emergencia, de una respuesta rápida, lo que plantea es una respuesta para el año que viene, ¿se dan cuenta de lo que están hablando? Por tanto, evidentemente, nosotros actuaremos en el marco de nuestras competencias.

Antes me hacía referencia al tema impositivo: yo siempre digo que los impuestos son el precio de la civilización, y es así. Con los impuestos se sostienen los servicios públicos: con los impuestos se sostiene, por ejemplo, el HUCA, el hospital que ha sido clave en la lucha contra la pandemia, contra el coronavirus, o el laboratorio de microbiología y virología que todo el mundo pone en valor; pues con los impuestos se sostiene. ¿O cómo cree usted que podemos sostener los centros de salud abiertos en los pueblos? Por ejemplo, el consultorio de Berducedo, por ponerle alguno de los ejemplos, o los consultorios médicos que existen en los Oscos, que visitamos el otro día, ¿cómo cree usted que se sostienen, si no es con impuestos? Por tanto, no recurra a lo fácil.

Evidentemente, aquí se necesitan respuestas, como ha dicho muy bien el señor Feijóo, a nivel nacional y a nivel comunitario. A nivel comunitario, porque hemos incidido siempre en lo mismo —y es la clave para controlar la inflación—, que es, evidentemente, la reforma del mercado eléctrico: si el sistema de

fijación de precios sigue siendo el actual, no hay posibilidad de controlar la deriva inflacionista, habrá que tomar otras medidas: hay que sacar el gas del mercado eléctrico. Y, por tanto, nosotros seguimos insistiendo en ello, así como en otras muchas cuestiones que hemos planteado al Gobierno de España. Pero también lo hemos dicho: nosotros somos favorables a bajar —en este caso, por la excepcionalidad, y allí donde se esté produciendo una sobrerrecaudación—, para los sectores afectados estamos dispuestos, y hemos defendido además en la Conferencia Sectorial en la que participó el Vicepresidente y la Consejera de Hacienda la bajada de los tipos precisamente para estos sectores. Y tiene que ser una decisión del Gobierno nacional, que se adoptará el día 29 de marzo: 24 y 25 habrá un Consejo Europeo, 29 de marzo habrá un Consejo de Ministros para adoptar estas medidas. Por tanto, este Gobierno empatiza con quien lo está pasando mal, como hace siempre, y siempre vamos a defender y respetar cualquier manifestación, cualquier movilización, cualquier reivindicación que garantice dos cosas: primero, que no afecte, evidentemente, a los derechos o a la garantía básica del resto de ciudadanos; y, en segundo lugar, que no sean manifestaciones violentas. Y espero que esta Cámara siga siendo clara en ese sentido.

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué medidas excepcionales tiene previsto adoptar su Gobierno para ayudar a los asturianos en estos meses tan difíciles y tiempos duros que pronostica

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor García.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, ¿qué medidas excepcionales tiene previsto adoptar su Gobierno para ayudar a los asturianos en estos meses tan difíciles y tiempos duros que pronostica?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Ya no son tiempos duros, señor Diputado, señor García; no son tiempos duros que pronostico, es que son tiempos duros que han llegado. Y, además, quiero hacer una matización, porque hay gente que dice: “El problema empezó antes”. Efectivamente, empezó antes, luego explicaré el porqué.

Pero, mire, nosotros lo tenemos claro. Hoy de tarde se reúne el Consejo de Gobierno para, en el marco de nuestras competencias, adoptar medidas hasta donde podamos. Desde luego, vamos a hacer todo lo posible.

Pero quiero dejarle una cosa clara, por ejemplo, cuando se habla de bajar el IVA: bajar el IVA no lo puede hacer el Gobierno autonómico. ¡Qué más quisiera yo que tener la competencia sobre el IVA, qué más quisiera yo que tener la competencia sobre los tributos! Que, incluso, aunque de una parte de esos tributos luego se nos transfieran a nosotros los ingresos, nosotros no podemos tocar los tipos, porque el tipo normativo lo establece el Estado.

Así que yo lo que le puedo garantizar es que afrontaremos esta nueva situación excepcional como hicimos con la pandemia: con claridad, con rigor, con seriedad y dando la estabilidad política que Asturias necesita.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García, tiene la palabra.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente. Señor Presidente, muchísimas gracias. Lo primero, le quiero dar la enhorabuena por su reelección como Secretario General de la Federación Socialista Asturiana. Luego le voy a hablar de liderazgo.

Mire, un tuit suyo publicado ayer: “Preparando el Pleno que mañana celebraremos en la Junta General. La situación es grave, y precisamos de respuestas que den soluciones a los sectores más afectados por la actual situación económica como consecuencia de la guerra de Ucrania”.

La guerra de Ucrania tiene unos inocentes, por desgracia muy evidentes. Muchos de ellos se encuentran ya en Asturias, porque han llegado familias que han tenido que huir de esa situación bélica generada por un autócrata como es Vladimir Putin. Pero yo le voy a hablar también de unas víctimas inocentes en España, que son los superpagadores o, más bien, los paganinis, es esa clase media trabajadora pobre que no es lo suficientemente pobre como para recibir ayudas sociales, pero a la que ustedes tratan como ricos.

Y citaba usted que esta situación no se debe solo a Ucrania ahora mismo... Bueno, yo esperaba que igual en su turno de réplica y no en contrarréplica fuese más extenso, pero es que es verdad, la situación actual no es solo a partir del 24 de febrero, cuando se invadió Ucrania por parte de Rusia; noviembre termina con la segunda factura de la luz más cara de la historia: 115 euros de media. 22 de enero: “En tractor de Asturias a Madrid para encabezar una gran protesta ganadera: esto es insostenible”. 5 de diciembre: “Los costes desorbitados golpean al campo” (*El señor Diputado interviniente muestra sendos recortes de prensa.*). No me lo invento yo: noticias de prensa. Y es así. Y le traigo a colación también acciones del Gobierno estatal, porque, lógicamente, influyen mucho, y usted ahora mismo justificaba que muchas de las acciones pues son competencias estatales. Sin duda. Pero es que el Gobierno de Pedro Sánchez lo primero que dijo fue que iba a hacer una ronda por Europa; de hecho, al primero que fue a visitar fue al Canciller alemán: iba a ser un gran referente y aliado socialdemócrata de España en Europa y lo primero que hizo fue dar un portazo a las pretensiones del señor Sánchez.

También tenían previsto a través de la Ministra Teresa Ribera..., anunció que iba a hacer un tope máximo de precio del kilovatio, y a la semana siguiente dijo que, bueno, que esa situación o esa propuesta no iba a poder llevarla a cabo a no ser que la Unión Europea pudiera apoyarla.

Segunda medida: fueron esos 500 millones de euros a los que hacía referencia antes la señora Mallada, y usted la tildaba, la calificaba como magnífica medida. Yo le pregunto —a ver si tiene a bien en su contrarréplica responderme—: ¿sabe usted qué análisis se realizó para que fuesen 500 y no 1000 o 100? ¿Sabe usted, dentro del sector del transporte, a quién va dirigido? ¿Cuándo se va a ejecutar? ¿Cómo se va a ejecutar? ¿Cómo se van a ver beneficiados los transportistas y qué transportistas se van a ver beneficiados?

También, ante otra de las situaciones que ha planteado el Gobierno estatal..., es, bueno, pues interceder en la situación del Magreb, más concretamente del Sahara, y tratar de mediar en esa situación, estrategia geopolítica histórica, y se posiciona al lado de las pretensiones del Gobierno marroquí. Y, claro, no hace falta ser muy listo o conocer mucho de geopolítica para saber que a España antes llegaba por tres vías el gas —ahora llega por dos: Argelia y también importado desde Estados Unidos— y, claro, cuando el Ministro de Exteriores dice que eso no va a tener ninguna repercusión, y a los dos días el embajador de Argelia es llamado a consultas a Argel, pues, lógicamente, tiene sus contrapartidas.

También, ¿qué hace el Gobierno estatal?: criminalizar las protestas. Mire, esto no lo sabe, igual le voy informar yo, que he sido asalariado en una empresa del sector privado: en las huelgas anteriores había los mal llamados piquetes informativos, eran violentos también, y no veía a Gobiernos o a representantes de su partido criminalizar a esos piquetes informativos de Comisiones Obreras o de UGT.

Pero, mire, para que no quedemos solo en la demanda o en la protesta, usted sabe perfectamente que Ciudadanos... —antes citaba a Adolfo Suárez, y el centro pues en España, lamentablemente, pues no está ahora mismo en sus horas más altas—, pero nosotros, como centro moderado y liberal, le proponemos, y siempre estamos en la mesa de negociación para llegar a acuerdos, y nosotros proponemos a nivel nacional ajustar el IRPF a la inflación, lo que se llama la deflación; bajar los impuestos a los carburantes temporalmente durante el 2022; prorrogar la bajada del IVA de la electricidad y crear una mesa de energía, incluyendo la nuclear, y eliminar Ministerios vacíos de contenido. Esto es a nivel nacional, porque tenemos el Gobierno más caro de toda la historia de la democracia.

Y le decía antes que le iba a hablar de liderazgo. Señor Barbón: usted es el CEO de Asturias, yo soy un Diputado simple. Espero que en el turno de contrarréplica no haga su chascarrillo humorístico de siempre, que estoy enseñando papeles... Sí, los enseño para que vea que, si un Diputado simple, como soy yo, de la oposición, tiene acceso a esta información, usted, que es el líder de todos los asturianos y que tiene que ejercer como líder de los asturianos, tiene que estar más que informado. Y lo que se espera de un líder es que, más allá de que plataformas convocantes de manifestaciones y huelgas puedan estar en la mesa de negociación del transporte, se reúna, porque el problema está parando la circulación aquí en Asturias. Por lo tanto, reúname con los colectivos afectados, ejerza de líder de todos los asturianos, que es lo que le demandamos.

Y dos propuestas para finalizar: le pedimos que se reúna con todos los Grupos Parlamentarios, priorizando aquellos que le hemos mostrado predisposición para aprobar las cuentas, que se reúna ya, y que, como ya le decíamos y anunciaba el señor Vicepresidente en la jornada de ayer, que actualice los contratos de obra pública, a través también del..., analizando el IPC...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: ... y la reforma laboral actual.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Lo primero, bueno, le agradezco el gesto de educación, que es una educación y una cortesía, el que me haya felicitado por renovar en la Secretaría General. En realidad, yo soy Secretario General nuevamente electo desde octubre, por las primarias, pero lo que faltaba era la Comisión Ejecutiva Autonómica, y la verdad, que estamos muy contentos con ese 97 % de apoyo. Ahí es nada, ¿no? Así que le agradezco ese gesto de cortesía, que le honra, y que, además, yo creo que en este sentido las cortesías institucionales deben ser fundamentales.

Cuando yo me refería a que los problemas no empiezan con la guerra de Ucrania, pero sí tienen que ver con la guerra de Ucrania, lo voy a explicar. Yo lo expliqué el otro día en la Conferencia de Presidentes, y varios Presidentes autonómicos, incluso el Gobierno de España, luego me reconocían que podía ser un análisis certero. Vamos a ver: a nadie sorprende que, en un determinado momento, el precio del gas, que es el que fija el precio de la energía en Europa..., porque es la fuente principal de respaldo en todos los países, incluso en Alemania, que consume carbón, pero la fuente de respaldo es el gas. Y, por tanto, ¿que lo que fija el precio de todas las fuentes o lo que se paga en todas las fuentes se encareciera de forma repentina en los últimos meses de finales del año pasado a nadie le sorprendería? Una guerra no se prepara de un día para otro, una guerra no se decide de un día para otro. Y, si algo tiene Vladimir Putin, que no es tonto, pese a que sea un dictador y un autócrata, es una capacidad de preparar o prever cuáles iban a ser la respuesta europea y la respuesta mundial: Vladimir Putin sabía perfectamente que la OTAN no iba a contraatacar, no iba a entrar en una batalla cuerpo a cuerpo. Vladimir Putin sabía perfectamente que la Unión Europea no iba a contestar militarmente, sabía que iba a contestar con sanciones económicas, es decir, con intentar ahogar económicamente el país. Por tanto, la mejor forma de prepararse para la guerra fue, evidentemente, la estratégica, pero, en segundo lugar, la económica. Ha ido acumulando recursos —porque no hay que olvidar que Gazprom, la gran sucursal energética rusa, que, además, tiene unas cifras de negocio estratosféricas, y de la que depende toda la parte oriental de Europa, dependen en este sentido—, los ingresos extraordinarios se han ido acumulando; y, por eso, cuatro semanas, hasta cinco semanas después de iniciar la guerra, a pesar de las sanciones no ha caído económicamente todavía Rusia, cuando su fortaleza PIB es mínima. Por lo tanto, lo que quiero decir es que ya se estaban preparando para la guerra. Lo que pasa es que nosotros, evidentemente, no lo veíamos.

Por eso yo le digo que, en mi opinión, lo que hay que hacer cuanto antes para debilitar a Putin es sacar al gas del sistema, reducir las importaciones del gas que provienen de Rusia y, evidentemente, al mismo tiempo sacarlo de la fijación de precios. Eso, por un lado.

En segundo lugar, mire, habla del liderazgo. El liderazgo se ejerce en el caso autonómico con una pieza, un instrumento clave, que es el presupuesto —que ustedes, siempre les agradezco, apoyaron—, y creo que es mejor el consenso: usted antes hablaba del centro político, y yo le voy a hablar de la centralidad; no del centro, le voy a hablar de la centralidad: la centralidad es la capacidad de entender que hay que trascender en ocasiones las posiciones de uno para acordar con los demás, sobre todo, cuando estamos en una situación excepcional. Y yo les agradezco ese apoyo, pero quiero recordarle algunas de las medidas que hemos liderado políticamente nosotros. Por ejemplo, aquí, en esta Cámara, cuando me sometí al voto de investidura y obtuve el apoyo del PSOE y de Izquierda Unida, dije que la primera medida que impulsaríamos sería pedir que el Gobierno de España luchara para que hubiera un ajuste en frontera, recordarán, en relación con el acero. Bien, en Europa estas cosas van lentas, pero la pasada semana el Consejo de Ministros precisamente ha adoptado que va a haber un impuesto al carbono de importación, es decir, va a permitir que nuestra industria esté más protegida. Una medida que hablamos aquí, vuelvo a insistir en ello, en el año 2019: eso es ejercicio de liderazgo.

Nosotros también —ejercicio de liderazgo—, con el apoyo de Izquierda Unida en aquel acuerdo de investidura, exigimos que se aumentaran las compensaciones por derechos de emisión de CO₂: pasaron de 6 millones, que era lo que existía, a 179 millones de euros; y ahora seguimos diciendo que no nos vale, que tienen que ser más para proteger nuestra industria.

El estatuto de industria electrointensiva fuimos los primeros que lo pedimos, la primera Comunidad Autónoma que exigió al Gobierno que tomara medidas, y ahora somos también los primeros que

decimos que no es suficiente, que tienen que reforzarse con medidas para que a largo plazo, bueno, pues proteja, evidentemente.

Y por eso ahora nosotros decimos aquí, y le digo, que en ese ejercicio de liderazgo estamos reivindicando la puesta en marcha urgente de la regasificadora de Gijón, de El Musel —urgente, con carácter urgente— o estamos pidiendo la transformación de Hunosa de la central térmica de La Pereda para una central de biomasa y para una transformación de la propia empresa. Es decir, eso es ejercer el liderazgo. Y el liderazgo, al final, también es, lo dice siempre Felipe González, hacerse cargo del estado de ánimo de la gente. Eso hice durante la pandemia o quise hacer durante la pandemia, y eso pretendo hacer en este nuevo tiempo excepcional que nos toca vivir.

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si prevé el Gobierno subsanar la carencia de dispositivos y personal especializado en las áreas sanitarias de las alas para así proporcionar a los pacientes la atención que precisan

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Podemos Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Muy buenos días, señor Presidente. La pregunta que esta quincena le trasladamos es si prevé el Gobierno subsanar la carencia de dispositivos y personal especializado en las áreas sanitarias de las alas de nuestra Comunidad para así proporcionar a los pacientes la atención que precisan. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Gracias, señor Menéndez Salmón.

Evidentemente, desde el principio, el Consejero de Salud ha explicado en reiteradas ocasiones en esta Cámara que nuestro propósito es reforzar todas las áreas sanitarias desde la perspectiva del personal y, sobre todo, de los equipamientos. Hace poco estábamos, por ejemplo, en el suroccidente de Asturias, que son unos 25.000 el área sanitaria, presentando esa uvi móvil, que ha sido muy bien recibida por la ciudadanía, y vamos a seguir también con la compra de aparatos, en este sentido, de radiodiagnóstico y otras medidas necesarias.

En cuanto al refuerzo de personal, no le oculto que hay un trasfondo, y es la carencia de personal que se está dando en toda España como consecuencia de decisiones políticas que se adoptaron en el periodo del Gobierno de Mariano Rajoy entre 2012 y 2018, como sabe, cuando se redujo el número de plazas en formación y, por tanto, ha perjudicado, ha hecho que haya más médicos que se jubilan, o médicas, que médicos y médicas que entran, o enfermeros o enfermeras, por ponerles un ejemplo.

Así que, desde luego, la voluntad política no nos falta. Estamos adoptando medidas desde la Consejería de Salud y desde el conjunto del Gobierno, pero soy consciente de que todavía hay enormes dificultades.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Menéndez Salmón, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Presidente.

Una peculiaridad geopolítica de Asturias es su división en circunscripciones, cuyo propósito teórico es favorecer una mejor atención a los intereses de las periferias en el sistema representativo. A esta voluntad de vertebración territorial se une un criterio práctico, dado que las características del oriente y el occidente justifican un tratamiento administrativo que responda a su singularidad. Pero la tripartición no solo divide la Comunidad administrativamente, sino que introduce, a manera de aduanas, una serie de peajes que gravan a las alas frente al centro de modo tristemente tangible. Mencionemos la brecha salarial o la doble brecha que afronta la mujer rural, las lagunas de la escolarización, el deficiente desarrollo de las infraestructuras o las penurias del sector primario. Estas asimetrías hacen que vivir en las alas constituya, en demasiadas ocasiones, una prueba de resistencia. Mientras el acceso a los servicios públicos se vea condicionado por el lugar de nacimiento o residencia, afirmar que todos los asturianos gozan de idénticos derechos será una especie de tautología formal. En ese sentido, quizá no haya servicio público más esencial que una atención sanitaria de calidad.

El envejecimiento y dispersión característicos de las zonas rurales hacen aún más relevante que la sanidad pública en las alas integre las especialidades necesarias para su población. Ello no significa que reivindicemos que cada área sanitaria esté dotada de todas las especialidades médicas o quirúrgicas. La planificación del sistema de salud debe atender a la epidemiología de las patologías del territorio y a las necesidades que dicha epidemiología genera. Y es aquí donde queremos encarnar las carencias referidas en el cuerpo de la pregunta que hoy le trasladamos. Porque la falta de especialistas de Neurología en las Áreas II, con cabecera en el Hospital de Cangas del Narcea, y VI, con cabecera en el Hospital de Arriendas, es un problema cuya solución consideramos inaplazable y que tiene su colofón en la carencia de recursos para la rehabilitación de las personas que sufren daño neurológico en dichas áreas, y también en el Área I, con cabecera en Jarrio.

Las enfermedades neurológicas han adquirido relevancia epidemiológica en los últimos 120 años. El envejecimiento de la población incide en la prevalencia de enfermedades neurodegenerativas como el alzhéimer o el párkinson. Ha aumentado la incidencia también de las enfermedades cerebrovasculares, que en Asturias se registran anualmente 3500 casos de ictus. A ello sumamos las enfermedades desmielinizantes cerebrales y las neuromusculares, que afectan a la población juvenil o de mediana edad. Y también debemos citar la altísima prevalencia de las migrañas y otras cefaleas, patologías de menor gravedad, pero que deterioran notablemente la calidad de vida de quienes las sufren. El manejo de estas patologías es competencia del neurólogo, que abarca su diagnóstico, tratamiento y seguimiento.

La carencia de especialistas en Neurología en el occidente y el oriente de Asturias, excepción hecha de Jarrio, que cuenta con dos especialistas en plantilla, repercute en el espectro completo de la atención sanitaria. De un lado, dificulta y retrasa el diagnóstico y tratamiento de las dolencias y, del otro, los Hospitales de Cangas del Narcea y Arriendas se ven privados de referentes en la formación continuada y en la docencia en torno a las patologías neurológicas. Estos condicionantes justificarían por sí solos la necesidad de incorporar especialistas a los centros periféricos, pero es que, además, el carácter de ambas áreas introduce una complicación adicional, en la medida en que dificulta el acceso de los pacientes a los dispositivos de Atención Especializada a los que son derivados, que están situados siempre en los hospitales del centro de la región.

Nos referimos a los procedimientos diagnósticos, consultas y tratamientos, en muchos casos hospitalarios, pero, sobre todo, a la rehabilitación, dimensión crucial en los pacientes con daño cerebral adquirido, entre los que abundan secuelas discapacitantes, y que resulta precaria en cuanto a dotación de personal y estructuras en las alas. La rehabilitación demanda un enfoque multidisciplinar que no se limita solo a la fisioterapia, sino que requiere terapia ocupacional, logopedia o atención neuropsicológica.

El Servicio de Rehabilitación del HUCA es el único dotado de recursos para realizar una acción intensiva, y el de referencia para pacientes jóvenes con daño cerebral adquirido. Los pacientes de mayor edad que requieren rehabilitación en régimen de ingreso hospitalario son derivados a Monte Naranco, en Oviedo; Cruz Roja, en Gijón; a Fundación Hospital de Avilés, o al Sanatorio Adaro, en Sama: todos, como ve, en el área central. De ese modo, el paciente de las alas debe desplazarse bien al HUCA, bien a Monte Naranco, para una rehabilitación prolongada en régimen de hospitalización y, tras el alta, debe afrontar una rehabilitación no especializada en su área, precaria en recursos y tiempo de atención. Le pongo un ejemplo, en el caso de precisar, por ejemplo, recursos de logopedia, un paciente no tiene más remedio que desplazarse dos días por semana bien a Oviedo o bien a Gijón, de manera que no pocos habitantes del oriente y el occidente renuncian al servicio o tienen que atender dispositivos privados.

La sanidad pública se demostró capital para resistir las sucesivas crisis económicas y sanitarias. Testados sus límites, creemos que es necesario actuar allí donde es posible mejorarla. Dispensar servicios de Neurología en las Áreas II y VI y mejorar las prestaciones de Rehabilitación Especializada en los Hospitales de Jarrio, Cangas del Narcea y Arriendas no solo contribuiría a racionalizar la distribución de los recursos de la Comunidad, sino que dotaría de una herramienta de primera magnitud para avanzar en la vertebración territorial de Asturias y, por extensión, para profundizar en la calidad de nuestra democracia.

Como ve, hemos pretendido mostrar un problema general y encarnarlo en un caso particular, pero que creemos que es de especialísima relevancia, como es el de la Neurología.

Aprovecho para agradecer al Consejero que esté aquí hoy también presente, porque creo que, obviamente, todo lo que hemos hablado es de su interés.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Muchas gracias, señor Menéndez Salmón, por traer de esta forma constructiva un planteamiento que, desde luego, estudiaremos en la Consejería de Salud y en el Gobierno de Asturias, sobre una cuestión que, efectivamente, nos preocupa.

Mire, hacía referencia a las alas y a las circunscripciones. Yo le quiero recordar un matiz. Hay en esta Cámara más Diputados respecto al número de habitantes en proporción de lo que representan occidente y oriente, porque precisamente existen las circunscripciones; hay una sobrerrepresentación, por así decir. ¿Por qué? Porque, precisamente, lo que se pretende y lo que se pretendió en la construcción autonómica y en el acuerdo de la primera Ley electoral de Asturias, que es la vigente, era que hubiera representantes de esos territorios, aun sabiendo que podría producirse un desequilibrio ante la capacidad fagocitadora del área central. Por eso, es un tema no menor, porque ahí le recuerdo que su partido, por ejemplo, está en contra de que existan las circunscripciones oriental y occidental, y creo que en esto PP y PSOE somos los que hemos defendido históricamente el mantenimiento de esas dos circunscripciones. Y, ¡ajo!, no tiene nada que ver con tener o no representación, porque ustedes tuvieron Diputados por el occidente y por el oriente, ¿no?, o sea que, en este sentido, nos parece importante la defensa de ese primer criterio.

En segundo lugar, me va a permitir que haga una defensa de la autonomía. Y digo de la de autonomía porque, cuando los señores de Vox piden acabar con la autonomía, lo que están poniendo en riesgo es la sostenibilidad de nuestro sistema de salud y nuestro sistema educativo o de nuestra asistencia a mayores. Es decir, si la gestión fuera desde Madrid, como es lo que ellos pretenden, sería imposible que existiera la red de hospitales comarcales que se ha creado y se ha construido gracias precisamente al ámbito autonómico. Y le doy un dato que para mí es el más claro de todos. Cuando empezó la autonomía, había 50 ambulatorios en Asturias, se llamaban así, ¿lo recuerdan?, “ambulatorio”, a mí me tocó, “Vamos al ambulatorio”, ¿no?, con mi güela. Bueno, hoy hay 213 centros de salud y consultorios periféricos en Asturias. Es el mejor ejemplo de por qué la autonomía es útil a los ciudadanos y ciudadanas de Asturias, pese a lo que dice la extrema derecha de que quiere acabar con todo y que se gestione todo desde Madrid directamente.

Le voy a recordar otros datos. Los Presupuestos del Principado, que ustedes ahí, aunque no apoyaron, es cierto que se abstuvieron, suponen una movilización de recursos dirigida a la sanidad de más de 2000 millones de euros, lo que representa una cifra cercana al 38 % del total o, lo que es lo mismo, para que la gente entienda el concepto de lo que estamos hablando, más de 1 de cada 3 euros de los recursos públicos de Asturias van a nuestro sistema de salud, y eso ha sido clave en la pandemia.

Claro, yo, cuando otras comunidades autónomas se preguntaba, o nos preguntaban por qué teníamos una capacidad de respuesta o de asumir los golpes tan duros que derivó la pandemia o por qué nosotros teníamos esa capacidad de hacer PCR cuando el resto de comunidades estaban locas intentando contratar empresas que hicieran PCR, y nosotros las hacíamos a un coste bajísimo, por cierto, porque teníamos dentro del HUCA un magnífico laboratorio de microbiología y virología, que se paga con esos impuestos que algunos Grupos aquí están empeñados en que desaparezcan.

Por tanto, un sistema de salud trabado y fuerte es clave.

Ahora voy a las áreas sanitarias. La existencia de áreas sanitarias como existen en Asturias, dos en el occidente, una en el oriente, es una anomalía en el Estado, es decir, que haya un hospital, por ejemplo, de referencia comarcal para, antes decía, en torno a 25.000 personas es absolutamente anómalo en el Estado. En ninguna otra parte existe tal referencia. No existe así, no existe la red que nosotros hemos construido, y lo hicimos precisamente por acercar esa red hospitalaria, esos hospitales comarcales, a los que también la crisis anterior ha debilitado, y somos conscientes, como antes decía, con una medida, la carencia de personal.

Pero sí le quiero dar algunos datos. Mire, en el Área Sanitaria I, por ejemplo, del 2019 a hoy se han incorporado 24 profesionales, y aquí va a permitirme que recuerde a una persona que me quiso trasladar personalmente esa preocupación, que era Mar Villanueva, a la que quiero tener muy presente. En segundo lugar, el Área de Cangas de Narcea, el Área Sanitaria II, tiene un número de trabajadores estable, y en el Área Sanitaria VI, en Arriondas, se han incorporado 19 profesionales en este mismo periodo, aunque es verdad que no son profesionales facultativos.

Por eso yo quiero insistir en la importancia del Presupuesto, por eso quiero insistir en la importancia del diálogo, porque, evidentemente, usted nos ha hecho un planteamiento, que analizaremos con interés desde el Gobierno, pero siendo conscientes y reconociendo que nos quedan años duros todavía

hasta que haya las hornadas suficientes de nuevos profesionales sanitarios que suplan las jubilaciones que se están produciendo.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si tiene su Gobierno voluntad política y capacidad institucional para aprovechar los fondos europeos de manera que palien las consecuencias para Asturias de la guerra en Ucrania

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Foro Asturias.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Muy buenos días, señor Barbón.
¿Tiene su Gobierno voluntad política y capacidad institucional para aprovechar los fondos europeos de manera que palien las consecuencias para Asturias de la guerra en Ucrania?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, tenemos la voluntad política y, es más, le voy a decir una cosa, señor Pumares, si los fondos europeos hubieran llegado hace unos años, las consecuencias de la guerra de Ucrania, de la invasión ilegítima de Ucrania, no serían las mismas, y no serían las mismas porque habríamos transformado nuestra economía, porque se habría construido una economía mucho más resistente, menos dependiente del gas, menos dependiente de las energías fósiles, con mayor protección de todo lo que tiene que ver con las energías renovables y, evidentemente, en la que jugará, como jugaría, como jugará en el futuro, el hidrógeno verde.

Por tanto, claro que los vamos a utilizar para hacernos más resistentes y para hacer frente a la situación que tenemos que vivir.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Gracias, también por su respuesta, señor Barbón, y, además, me alegra esa voluntad de aprovechar los fondos europeos para, precisamente, hacer frente a esta nueva crisis como consecuencia de la invasión rusa a Ucrania.

Ayer le preguntaba también por los efectos y por medidas a la Consejera de Hacienda en una pregunta urgente en relación con las medidas que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno asturiano, y ella parecía que todo lo que tuviese que ver con esta crisis decía que debía pasar por el Consejo de Ministros, y ustedes se remiten siempre al Consejo de Ministros. Lo que pasa es que el Presidente Sánchez ahora está bastante cabreado..., bastante preocupado, perdón, en cabrear a los potenciales suministradores de gas mientras va de gira por Europa intentando buscar una receta mágica antes del 29 de marzo, como si las medidas que se pudiesen poner en marcha de cara a paliar esta crisis pudiesen esperar a final de mes, buscando una receta mágica que todo hace indicar, además, que no va a encontrar, al hilo de las últimas conversaciones y las últimas reuniones que ha tenido por el resto de Europa.

De lo que se trataba mi pregunta era de saber si ese nuevo asturianismo que han adoptado en su partido este sábado —y aprovecho también para felicitarle por ese abrumador respaldo a su comisión ejecutiva, a su nueva ejecutiva— y ese cambio que han dado en el Partido Socialista, en la Federación Socialista Asturiana, un cambio que, además, nace fruto de una casualidad, que es que tuvieron que suspender el congreso hace unos meses, queremos saber si ese nuevo giro que han dado a la Federación Socialista Asturiana también va a afectar en algo a la voluntad política y a la capacidad institucional, si se va a traducir en algo, si se va a traducir en una defensa más contundente de los intereses de Asturias, porque sí da la impresión de que la respuesta de esta Comunidad Autónoma, la respuesta del Gobierno del Principado de Asturias, a la crisis más urgente que tenemos encima es poco menos que Madrid prevea, y eso, con ese giro, no casa demasiado bien.

Por ello, le pedimos que, más allá de, al final, los resultados que se puedan obtener de voluntad política, de esa capacidad institucional, le pedimos que al menos amague. Ya que se erige usted, señor Presidente, señor Barbón, en baluarte del asturianismo y en la defensa de Asturias, díganos que su

Gobierno se va a poner a trabajar para que los fondos europeos, que es lo único a lo que se van a agarrar ustedes y todo su partido en el año 2023, sirvan para ayudar a sacarnos de esta.

Usted y yo hemos debatido largo y tendido muchas veces, hablamos de competencias que no tienen que ver directamente con su Gobierno, hemos debatido acerca de lo que puede hacer y no puede hacer su Gobierno y también la Administración del Principado de Asturias, y de ahí también la pregunta y por ello hablo de voluntad política y de capacidad institucional. La voluntad política debería traducirse en que se ponga usted a trabajar, y también sus Consejeros, Viceconsejeros y Directores Generales, a ver qué fórmulas se pueden emplear para redirigir esos fondos europeos a las necesidades más urgentes, porque su trabajo es dar soluciones urgentes a los problemas acuciantes del Principado de Asturias, porque, en demasiadas ocasiones, señor Presidente, da la impresión de que su Ejecutivo está más pendiente o se da más prisa en aprobar cambios de nombres de las salas del palacio de Presidencia que de ejercer la iniciativa legislativa. Luego, sin embargo, le dan tremenda importancia a contar con decretos leyes cuando, sin embargo, su actividad legislativa es bajísima, es prácticamente inexistente. Por otro lado, también la capacidad institucional. La capacidad institucional, señor Presidente, se demuestra yendo a la Conferencia de Presidentes a decir alto y claro que no va a haber hidrógeno verde que producir ni empresas que digitalizar si por el camino nos quedamos sin redes de distribución o sin empresas.

La capacidad institucional se demuestra presionando para que los Ministros y para que el Presidente no vengan de gira o de mitin, que ahora ya ni eso, o de vacaciones al Principado, sino que vengan una mesa a sentarse sobre los problemas acuciantes del Principado de Asturias, y también a ofrecer soluciones a esos problemas.

La capacidad institucional se demuestra, señor Presidente, poniendo en la mesa del Consejo de Ministros medidas concretas para que, si hoy no se pueden aprovechar los fondos europeos, sí se busquen los mecanismos que permitan aprovecharlos y redirigirlos, y que, si finalmente no se puede, entonces sí se puedan aprovechar otros.

La capacidad institucional desde el asturianismo se demuestra, señor Presidente, plantándose ante los continuos desaires del Gobierno a esta Comunidad Autónoma.

Voluntad de defender los intereses de Asturias, permítame que se lo diga, Presidente, no casa bien con mandar al cabeza de lista al Senado por el Principado de Asturias y exconsejero de esta Comunidad Autónoma a defender la inclusión del lobo en el Lespre en el Senado, en contra del criterio de la inmensa mayoría de esta Junta General e incluso en contra también del criterio del Consejo de Gobierno. Eso es un verdadero insulto.

Mire, señor Presidente, usted puede poner la bandera de Asturias más grande que encuentre en la pantalla más ancha que pueda conseguir, pero, si vamos a la calle o si vamos al campo, no tardará en darse cuenta de que lo que Asturias necesita son, fundamentalmente, soluciones, medidas que alivien el infierno que está siendo llegar a fin de mes para tantas y tantas familias asturianas; movilizar hasta el último recurso para evitar que nuestros ganaderos se vean obligados a producir a pérdidas; recursos para garantizar que esos ganaderos van a tener relevo generacional. Asturias no puede permitirse, señor Presidente, una Consejera de Hacienda más preocupada en cómo rebuscar en el bolsillo de los contribuyentes que en tomar medidas para dejar cuanto antes atrás esta crisis.

Necesitamos un Gobierno, señor Presidente, que oriente todos sus esfuerzos a parar el golpe que va a suponer la guerra, que viene, además, encima del golpe que ha supuesto la pandemia, que vino encima del golpe que supuso la crisis del año 2008...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.
Gracias, señor Barbón.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Me estaba imaginando a la Consejera de Hacienda rebuscando en los bolsos y bolsillos de Sus Señorías, así que, por favor... Bueno, hecha la broma, le agradezco, en primer lugar, la felicitación por el nombramiento de esa ejecutiva y ese amplísimo apoyo, ese 97 %, que da estabilidad al partido, que da estabilidad, a su vez, a Asturias.

Mire, tengo que decirle una cosa. Hay una cosa que me sorprende especialmente. Les molesta, especialmente, y no sé por qué, que la Federación Socialista Asturiana, que lleva llevando el nombre

de Asturias 121 años de historia, se reivindicque como lo que es, un partido asturianista. Y les molesta. Y, por cierto, tanta molestia con las banderas, la bandera de Asturias, en este caso, les molesta precisamente a aquellos que, cuando llegan a los Gobiernos, lo primero que hacen es poner la bandera de España, y a mí no me parece mal, en modo alguno. Pero, hombre, ya que hablamos de banderas, digo yo que todas tendrán el mismo respeto, ¿no? Por cierto, hablando de banderas, hay un artículo excepcional hoy que publica *La Nueva España* de Josefina Velasco, la bibliotecaria y archivera de esta casa, maravilloso, sobre la representación y el símbolo de lo que representan las banderas. Digo esto porque parece que molestó la bandera de Asturias. No sé si querían que pusiera la de Ceuta.

Bueno, mire, señor Pumares, nosotros lo hemos dicho. Es que usted, cuando dice “Está justificando de forma permanente o están intentando echar balones fuera”, no, lo que le dijo ayer la Consejera de Hacienda fuera una cuestión clara, hay que hablarles a los a los ciudadanos claro. ¿Usted —le repregunto— qué está planteando, que el Gobierno de Asturias baje el IVA? Pero si no puede, y usted lo debería saber. Por tanto, si no podemos, tendremos que tomar medidas en el campo de nuestras competencias, en el campo de nuestras competencias. Donde sí podemos actuar, señor Pumares, es, por ejemplo, en dotar o reforzar la política social para los más vulnerables, mediante el instrumento fundamental, que es el Presupuesto, ese Presupuesto del que usted votó en contra, y que hoy estaríamos en una situación todavía más complicada si no hubiéramos aprobado el Presupuesto este año. O sea, que permítame que lo primero de todo diga que hay que hablarles claro a los ciudadanos. Lo que no puede hacer es venir aquí a decir como que el Gobierno no toma medidas para las que no es competente. Qué más quisiera yo que tener competencia en el IVA, y lo vuelvo a repetir una y mil veces: capacidad normativa en el IVA me encantaría tenerla, pero no la tenemos. Y espero, vamos, me imagino que, por sensatez, no me está pidiendo que yo cometa una ilegalidad, ¿no?, o que cometa un acuerdo ilegal, que sería un brindis al sol que, como sabe, no tendría recorrido ninguno, porque al día siguiente estaría suspendido, y yo, camino de Villabona.

Así que yo, lo que usted plantea sobre los fondos europeos, claro que lo comparto. Y, cuando hablamos de fondos europeos, no hablamos solo del Next Generation, hablamos de otra pléyade de fondos, que son importantes, que se pueden redireccionar, pero, vuelvo a remarcar lo que le decía al principio, si la transformación que proponen los fondos europeos hacia esa economía más verde, hacia esa menor presencia de las energías fósiles, hacia esa capacidad de introducir el hidrógeno verde, si hoy existiera todo eso o, por ejemplo, un transporte que fuera ambientalmente sostenible, si todo eso fuera posible, hoy estaríamos mucho mejor y no estaríamos sintiendo el impacto que sentimos de la guerra. O sea, que para mí es clave, ¿no?

Y, sobre los fondos, lo que sí le puedo decir es que un elemento clave es la agilidad. Nosotros, desde luego, nos vamos a volcar en desarrollar todos los programas. Evidentemente, cuando a veces se dice: “Estos son los fondos asignados a la Comunidad Autónoma de Asturias”, a mí me gusta recordar que “asignado” no significa que los tengamos, significa que van a llegar, ¿no?, pero vamos sacando las convocatorias.

Luego, en segundo lugar, quiero destacar dos Perte que son fundamentales para Asturias y que se ha hecho poco hincapié en ellos. Uno es el Perte naval. Si algo tenemos en estos momentos que pita con fuerza, si me permite la expresión coloquial, es precisamente el ámbito naval, los astilleros asturianos, que están a la cabeza, y no solo a la cabeza, sino que van al rescate de astilleros que han fracasado, como son los astilleros, en este caso, un famoso astillero gallego, ¿no? Esto es importante. Pero también el Perte agroalimentario, que tiene mucho que ver con algo que defiende de forma permanente nuestro Consejero de Medio Rural y que lo repite una y otra vez. Luego, como vamos a hablar, el señor Blanco pasó del debate del Estatuto, ahora vamos a hablar cada quince días de medio rural, cosa que me alegra, pues hablaré con él del medio rural, pero para nosotros es fundamental el desarrollo de ese Perte, porque somos de los que creemos que, si algo nos tiene que enseñar esta crisis y nos tiene que enseñar respecto a la conectividad con otras áreas, es que invertir en nuestros agricultores y ganaderos, sostener nuestra industria agroalimentaria, es algo que garantiza nuestra propia soberanía y nos garantiza, además, una estabilidad. Por tanto, yo lo quiero decir.

Señor Pumares, mire, nosotros como Gobierno de Asturias hoy tenemos una reunión por la tarde para aprobar un primer listado de medidas. Vamos a seguir analizando todas las posibilidades, se lo puedo garantizar. Y lo vamos a hacer intentando combinar el corto y el medio plazo, porque es verdad que la gente reclama urgencia.

Y, por último, señor Pumares, mire, le recuerdo lo que dijo el Presidente Revilla delante del resto de Presidentes: que es más difícil, muchas veces, siendo del mismo partido, defender los intereses de una tierra. Y yo lo hice, por ejemplo, en el lobo, sin importarme enfrentarme a una Ministra de mi propio partido. ¿Sabe por qué? Porque yo lo tengo claro: Asturias, lo primero.

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre las conclusiones a las que ha llegado y qué actuaciones tiene previsto desarrollar su Gobierno tras las reuniones mantenidas en los últimos días con los agentes sociales

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Yo también me sumo a las felicitaciones por ese enorme apoyo que ha recibido y, como decíamos en mi época, casi prácticamente a la búlgara, ¿no? Enhorabuena.

Bien, mi pregunta es: ¿cuáles han sido las conclusiones a las que ha llegado y qué actuaciones tiene previsto desarrollar su Gobierno tras las reuniones mantenidas en los últimos días con los diferentes agentes sociales?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Lo primero, señora Vallina, yo a usted le reconozco algo que a veces en esta Cámara parece que cuesta reconocer: es la importancia del diálogo social. Usted no se siente ofendida porque dialoguemos con empresarios y sindicatos, ni se siente ofendida porque hayamos establecido canales de comunicación. Es más, lo entiende. Y se lo quiero agradecer, porque hay gente que entiende que eso es suplantar el papel del Parlamento, y no lo es, es simplemente tener en cuenta la voz de la sociedad organizada, como dice nuestra Constitución, a través de las lógicas representaciones sindicales, patronales y también, en este caso, hemos añadido como representantes de las empresas, por la labor que tienen, las Cámaras de Comercio.

Las conclusiones son claras. Estamos en una situación que es ya grave y que puede ser mucho peor si no actuamos. En segundo lugar, que el tiempo es un factor crucial, que, cuanto antes adopten las medidas, mejor, mejor hoy que mañana. Y, en tercer lugar, que los efectos ya no valen que sean a largo plazo, necesitamos que haya efectos a corto. Luego le explicaré con más detalle las medidas que hoy analizaremos, entre otras, en el Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Bueno, hoy sabe usted perfectamente, como todos, que hay convocada una manifestación conjunta de los sindicatos mayoritarios, Comisiones y UGT, para, precisamente, reclamar medidas para frenar la carestía de la vida, y este Parlamento y el Gobierno pues también debemos reaccionar ante, efectivamente, como usted decía, esta grave situación social, que, como es lógico, afectará más a las clases medias y trabajadoras. La situación no solo es gravísima desde el punto de vista socioeconómico, también lo es desde la perspectiva política.

Existe una planificación organizada de la extrema derecha para aprovecharse del golpe de la crisis en las familias, para debilitar, a fin de cuentas, el sistema democrático. No es nada nuevo en la historia, ¿eh?, ni tampoco en nuestro presente, como hemos visto con la actitud del extremismo antidemocrático de derechas durante la pandemia, que, por cierto, tampoco hemos salido de ella todavía.

Luego, los efectos negativos de esta guerra se suman a los de la crisis social de la pandemia, para la que ya existía una estrategia de superación de carácter europeo. De las causas no toca hablar hoy, pero no nos resistimos a seguir explicitando que es una guerra que va mucho más allá de Putin violando el derecho internacional y los derechos humanos, hay mucho más. Y, si no fuera así, pues habría guerra ahora en el Sáhara, pues es el mismo derecho internacional el que decidimos no sostener ni argumentar bélicamente ni de ninguna otra manera.

Es un período de vergüenza para las democracias europeas y lo queremos sostener aquí porque en poco tiempo las sociedades van a analizar quiénes son los responsables de este periodo histórico que se ha inaugurado ahora, el periodo de la debilidad democrática.

En definitiva, si esto fuera solo la guerra contra el régimen totalitario o imperialista de Putin contra la civilización democrática, no cabría por parte de Europa el repugnante acto de legitimar a un sátrapa en su objetivo de exterminar físicamente al pueblo saharauí y hacerlo no solo contra la interpretación jurídica de uno de los más básicos pilares de la democracia europea, sus tribunales, sino hacerlo por

motivos única y exclusivamente bélicos y geopolíticos. Se prioriza la guerra contra Putin a los derechos humanos de los saharauis. Parece que en las guerras todo pacto es bueno.

Desde Asturias, proteger la democracia es actuar socialmente, primero, apoyando la movilización de los sindicatos democráticos; luego, poniendo medidas en marcha, económicas, pero también políticas. Queremos, como usted ha dicho, un acuerdo social, pero, como dijo, ya, inmediato, que vaya más allá de los agentes políticos y sume, efectivamente, fuerzas de los acuerdos socioeconómicos sindicales, que son —lo repetimos siempre y hasta la saciedad ante el embate de la extrema derecha— expresiones de una buena salud democrática.

Queremos medidas para declarar la única guerra que hoy queremos apoyar, la que se da contra la pobreza; actuaciones destinadas a combatir el paro y a proteger a las personas y colectivos vulnerables. Queremos que se impulse la ley asturiana, hoy en las Cortes, para la declaración de nuestra industria electrointensiva como sector estratégico. Si no es ahora, Presidente, ¿cuándo?, ¿cuándo?

Solicitamos la puesta en marcha de la regasificadora, como usted ha dicho, de El Musel y que el Gobierno nacional intervenga en el mercado de productos energéticos. Todo ello, teniendo en cuenta que en una economía de guerra, como reclaman desde el empresariado más liberal y conservador y protector de sus beneficios, es una economía que tiene que recaudar más de los grandes beneficios empresariales y de las grandes rentas. Así ha sido a lo largo de la historia en Gobiernos que decidieron ganar las crisis protegiendo a la sociedad.

Abogamos por un amplio pacto político en Asturias que establezca los esfuerzos que todas las clases sociales tenemos que realizar. No vale jalearse la guerra y seguir enriqueciéndose o hacerlo aún más algunos. Veremos el patriotismo de aquellos que hoy nos hablan de economía de guerra y les vamos a recordar lo que dijo Roosevelt, que no era comunista ni chavista ni nada de eso, en su día: “Ha de ponerse fin a esta conducta en la banca y en el mundo empresarial que demasiado a menudo ha dado a una confianza sagrada la apariencia de prácticas crueles y egoístas”.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, quiero anunciarle algunas de las medidas que hoy vamos a tratar en el Consejo de Gobierno por la tarde.

Son en tres bloques principales, va a haber más y, como digo, esto no es cerrado, iremos incorporando otras.

En primer lugar, medidas dirigidas al sector agrícola, ganadero y pesquero. El acuerdo del Consejo de Gobierno va a ser adelantar el 90 % del pago de la PAC a agricultores y ganaderos. Hablamos de 86 millones de euros, si mal no recuerdo. Hablamos, vamos a aprobar a adelantar el 90 % de las ayudas a la industria agroalimentaria de Asturias. Vamos a adelantar el 90 % de las ayudas Leader. Esto supone una movilización de recursos fundamentales para todo este sector, que va a repercutir en que, con sus entidades bancarias, además, tenga muchísima más fiabilidad y seguridad a la hora de trabajar. Y, asimismo, vamos a establecer una línea de financiación para la campaña de siembra de forrajes, ya que estamos viendo que es una de las cuestiones que más nos reivindica el sector ganadero.

En segundo lugar, dirigidos a los consumidores más vulnerables, complementando y reforzando el escudo social, vamos a aprobar un complemento del 50 % de las cuantías que perciben las personas que son beneficiarias en estos momentos del bono social térmico.

Y, en tercer lugar, vamos a remitir a esta Cámara, con el carácter más urgente posible, un proyecto de ley para revisar temporalmente algunas de las tasas que están vinculadas a los sectores más afectados por esta situación excepcional, como son la ganadería, la pesca o el transporte por carretera.

Por cierto, el señor Pumares decía antes y hablaba de mi obsesión por el decreto ley. Tenemos que traer un proyecto de ley y no podemos aprobar un decreto ley, que sería lo necesario, porque no se aprobó la reforma del Estatuto en esta Cámara, porque, si se hubiera incorporado el decreto ley, hubiéramos podido modificar estas tasas por vía decreto ley como hacen en otras comunidades autónomas, de ahí que sean capaces de reaccionar con más urgencia. Fíjense en lo importante que era el decreto ley cuando yo lo defendía tantas veces de forma reiterada. Aquí tenemos un ejemplo claro de para lo que sirve el decreto ley, así que lo quiero dejar claro.

Estas son algunas de las medidas que hoy vamos a debatir y aprobar en un Consejo de Gobierno extraordinario. Repito, medidas dirigidas a agricultores, ganaderos y sector pesquero; medidas

dirigidas a los consumidores más vulnerables y, en tercer lugar, proyecto de ley para modificar temporalmente algunas de estas tasas vinculadas a los sectores más castigados por la situación.

En segundo lugar, quiero hacer un análisis del refuerzo del escudo social. Y aquí también tengo que enfadarme, porque, claro, yo escucho muchas veces a supuestos liberales, y digo “supuestos liberales”, que ahora son los primeros que piden que los Gobiernos intervengamos. Pero, cuando las cosas van bien, son los primeros que siempre dicen que el Gobierno no esté nunca. Aquí se nota, esta situación excepcional vuelve a demostrar una vez más, como se demostró durante la pandemia, la importancia de la existencia de Estado, la importancia de la existencia del sector público, frente a aquellos que quieren hacerlo cada vez más irrelevante. Aquí hay partidos para los que, si de ellos dependiera, el Estado sería un Estado mínimo y no tendría capacidad regulatoria ninguna. Pues bien, aquí vemos lo importante de la capacidad regulatoria del Estado. Es fundamental.

Usted ha combinado, además, como siempre, por otro lado, porque siempre lo dice, la combinación de esas dos reivindicaciones: la industrial y la política social. Mire, me sumo a la reivindicación que usted hace de que el Congreso de los Diputados debe tramitar esa declaración estratégica evidentemente para nuestra industria electrointensiva. Esa es la posición de Asturias. Fue la que nosotros defendimos, es la que vamos a defender, y también compensándola con otras medidas: ha hecho referencia a la regasificadora de El Musel; yo incorporo la transformación de Hunosa, una empresa pública que tiene que jugar un papel clave en este nuevo tiempo que estamos iniciando, pero, además, también con el incremento de las compensaciones de emisiones de CO₂, que compartimos. Pero recuerdo los datos siempre porque es importante saber de dónde venimos.

Algunos partidos de esta Cámara votaron Presupuestos Generales del Estado en los que venían 6 millones de euros de compensaciones por derechos de emisión de CO₂. En los últimos Presupuestos, vienen 179 millones y, aun así, no nos parecen suficientes. Es decir, reivindicamos que sean más. Y eso es lo que va a seguir haciendo el Gobierno de Asturias.

Así que, evidentemente, quiero dirigir mi último mensaje a la ciudadanía, que lo está pasando mal, a tantas familias a las que les están llegando los recibos de la luz, el recibo del gas, que, cuando van a echar el combustible a su coche, ven que la situación es límite. Quiero que sepan que, igual que hicimos durante la pandemia, vamos a hablarles con la misma claridad, reconociendo las dificultades, pero, al mismo tiempo, tomando las decisiones dentro de nuestro marco competencial y exigiendo que se adopten, como muy bien dijo ayer el señor Feijóo, el nuevo Presidente del Partido Popular en la Cámara gallega, que se adopten desde el Gobierno nacional, desde el Gobierno de España las decisiones que haya que adoptar en defensa de los intereses de la mayoría social.

Muchas gracias.

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si va a continuar ignorando al medio rural asturiano

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Para la formulación de la misma, tiene la palabra, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Presidente del Consejo de Gobierno. ¿Va a continuar ignorando al medio rural asturiano? Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, usted ya ha iniciado una nueva saga. Acabada la saga reformade Estatuto y asturiano, ahora toca medio rural. Me parece bien.

Mire, yo voy a seguir con el medio rural actuando como actúo siempre, que es respetándolo, porque, cuando un viene del mundo rural, como yo, comprenderá que lecciones de alguien que, bueno, pretende hablar en nombre del medio rural... Yo vivo en el concejo de Laviana, un concejo eminentemente rural, conozco de cerca los problemas y sé que hay dos cosas que prefieren siempre los ciudadanos que viven en el medio rural.

Lo primero, que se les respete, eso es un elemento clave. Y este Gobierno lo respeta y nuestro Consejero de medio Rural, que conoce bien el sector, o nuestra Diputada Alba Álvarez, que conoce bien el sector, lo respeta.

Pero, en segundo lugar, alejándonos de discursos populistas, porque al medio rural se le engaña poco, señor Blanco, aunque usted crea que sí, se le engaña poco. Y, por tanto, por mucho que insista en el simplismo, no va a conseguir nada en este sentido.

El otro día, el señor Calvo, el Consejero de Medio Rural, dijo algo que yo comparto plenamente, que la manifestación del domingo ojalá sirva para que todos entendamos, que la sociedad entienda que su porvenir depende del porvenir del sector primario y del medio rural. Eso es lo que defiende este Gobierno.

Y, ya que estamos en el debate sobre el medio rural, para ver cómo lleva los temas preparados, le quisiera preguntar si me podría decir las razas autóctonas que existen en Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Tenemos un asunto con posterioridad que habla de las razas autóctonas y me verá pronunciar los nombres con absoluta perfección. Usted, de hecho, no me escuchó en el pasado Pleno y creyó entender que no lo pronunciaba como tiene que pronunciarse. Otra cosa es que usted defienda que pronunciar los nombres en asturiano de estas razas autóctonas supone que yo hable asturiano o llingua, pero, bueno, esas son sus concepciones sobre la extensión de la llingua en Asturias, que no es ninguna.

Mire, que yo sepa, los pescadores no se manifestaban en contra de Vox. Tampoco se manifestaban los agricultores en contra de Vox, ayer, con una tractorada. No se manifestaban en contra de lo que usted dice o de lo que decía una Ministra, que es la ultra derecha.

Mire, la verdad es que, escuchándolo a usted anunciando medidas ahora, justo en este Pleno, tenemos que recordarle que llegan tarde, como siempre. Y, cuando solicita que se apruebe aquí el decreto ley, voy a leerle algo que votará usted hoy, porque el decreto ley es absolutamente innecesario salvo para darle más poder a usted. Por cierto, le felicito también por esas votaciones que le dieron el 97 % para ser secretario general, mantenerse como Secretario General, ligeramente por debajo del 99,6 % que consiguió Feijóo, así que tiene que ir mejorando un poco esa adhesión dentro del partido, porque no está tan cerca del cien por cien.

Pero, bueno, mire, usted, al que tanto le importa el decreto ley, usted va a votar hoy, que nosotros votaremos en contra, el punto 29 del orden del día. Voy a leérselo, porque tendría que darle vergüenza y lo va a saber el medio rural en la calle.

Hoy vamos a votar “propuesta a la Mesa de la Cámara de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias —su proyecto de ley— de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/1986, de 15 de mayo, reguladora de honores y distinciones”. Va a llegar esto primero a la sociedad asturiana que su proposición de ley para revisar algunas tasas. ¿Por qué no tenemos esa proposición de ley para revisar unas tasas hoy en lectura única? Porque tiene que estar esperando a que le griten desde el campo, desde la el sector de la pesca, desde el transporte. Llega siempre tarde, llega tarde.

Y, mire, yo la verdad es que lamento que el Presidente Sánchez no haya atendido su invitación para acudir a al 33.º congreso de la FSA, parece que el Presidente Sánchez le hace tan poco caso a usted como poco caso le hace usted al campo asturiano. Y el mismo fin de semana, además, ¡vaya coincidencia!, el mismo fin de semana que sale España arruinada a la calle, ustedes, a sus cositas, al congreso del Partido Socialista. Decía en ese congreso que el PSOE es el partido que mejor conecta con la calle, el que mejor conecta con la calle. Pero a quien protesta se le llama ultraderechista o extrema derecha, o sea, menuda forma de conectar y de escuchar a la calle. A quien protesta porque está arruinado se le insulta. ¿Esa es la forma en la que conecta el PSOE con la calle?

Y voy a seguir preguntándole al respecto, porque han ignorado el medio rural y, por lo que parece, lo seguirán ignorando. No hemos visto ninguna acción en este Parlamento impulsada por el Partido Socialista en beneficio del medio rural, en este Parlamento, ninguna medida. De hecho, como usted comentaba antes, las alas tienen una sobrerrepresentación, un voto muy centrado en el medio rural. Siete Diputados tiene usted, y están preocupados porque sabe que van a perder parte de esos Diputados porque el mundo rural no cree en ustedes. No van a seguir manteniendo los cuatro Diputados por occidente ni los tres por oriente. No creen en ustedes en el medio rural. De hecho, los están utilizando, los está engañando, incluso a veces hasta los insulta y los menosprecia.

Y le voy a explicar por qué. ¿Dónde están los Diputados de las alas? Que se pongan en pie para que los conozcan todos, siete Diputados de las alas, siete Diputados de las salas que han votado en contra de todas las medidas que se han traído a esta Cámara en beneficio del medio rural, en contra de todas menos de dos: una, en que iban ustedes conjuntamente con el resto de Grupos, para que no se

incluyera en el Lespre el lobo, bueno, menos Podemos; y otra, que propuso su cuasisocio de oficialidad en relación con las ayudas al sector lácteo.

El resto de iniciativas las votaron todas en contra, todas, y se las voy a mencionar: el PSOE se ha posicionado en contra, también los siete Diputados de las alas, los sobrerrepresentados del mundo rural, han votado en contra de bajar el IVA de los piensos y las materias primas a los ganaderos; han votado en contra de declarar el sector como estratégico; han votado en contra de devolver los montes a los vecinos; han votado en contra de suprimir el impuesto sobre explotaciones agrarias infrautilizadas; han votado en contra del plan de reactivación del sector, y han votado en contra de apoyar al sector cárnico. Todo eso los Diputados de las alas lo han votado en contra, y por eso no van a repetir. Sin los Diputados de las alas, su Grupo Parlamentario serían trece Diputados. Y sabe usted que los va a perder, muchos de ellos, porque está engañando al campo, le está dando la espalda, y al campo ni se le ningunea ni se le engaña. Es lo que está haciendo el Partido Socialista con ellos.

¿De verdad usted cree que no los insulta cuando, con la gravísima crisis que está atravesando, usted dice que lo importante para el medio rural es la oficialidad de la llingua? ¿De verdad no cree que los insulta, con la crisis que están atravesando?

Y, por cierto, tengo toda la lista de sus incumplimientos programáticos con el medio rural. La tengo aquí, he revisado uno por uno, y la seguiremos revisando en próximos Plenos. No ha hecho nada por el medio rural, no ha hecho nada por el medio rural.

Tienen varias medidas al medio rural, pero, mire, la ley autonómica de desarrollo rural sostenible, punto 225: no existe; plan de ordenación de recursos forestales, 246: no existe; no hay plan de comunicación rural, 229: al revés, cada vez hay peores comunicaciones en el medio rural. Mire, eso sí que lo cumplió, empeorar las comunicaciones del medio rural. No ha clarificado la propiedad forestal de cientos de miles de hectáreas del Principado, propuesta 247. Se lo pedían todavía esta semana: devuelva los montes a las comunidades vecinales. No hay una estrategia al sector agroalimentario. La manzana asturiana sigue sin recogerse al cien por cien, otro punto de su programa, 243...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: (...)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, ¿sabe por qué modificamos la Ley de Honores y Distinciones? Porque, claro, usted, que vive muy por encima de la media de los asturianos y asturianas, no sabe el incremento del precio del oro y, como no sabe el incremento del precio del oro, no sabe que sería, y así lo comentamos con otros Grupos, una absoluta barbaridad pagar las medidas que están estandarizadas actualmente en la Ley de Honores y Distinciones, porque supondría un derroche, en nuestra opinión, de los recursos públicos. Es decir, usted está en contra de que se reduzca el gasto que destinamos a las honores y distinciones. Fíjese si usted está desconectado de la realidad.

Mire, señor Blanco, le voy a decir una cosa, la diferencia entre usted y yo es que usted vive permanentemente en la protesta, y yo pretendo estar siempre en la propuesta. Esa es una notable distinción. Usted es incapaz de hacer una propuesta en positivo. Ya les dijimos claro, usted, cuando vienen aquí y votan cuestiones que no tienen ningún recorrido, porque, como saben, las medidas, las declaraciones políticas que usted hace nosotros nunca las vamos a apoyar, es un cordón democrático que hemos establecido con ustedes y que vamos a mantener, ustedes ya lo saben, pero, sin embargo, cuando adoptamos medidas que van en beneficio del medio rural, que van en los Presupuestos del Principado, que votaron Grupos de esta Cámara, como Izquierda Unida o Ciudadanos, y a los que se abstuvo Podemos, ustedes votaron en contra. O sea, que déjese de piar, “pío, pío, que yo no he sido”, y póngase de verdad a trabajar.

Ya sé que usted está a media jornada en esta Cámara, pero ya le he recordado que, si quiere tener gestos de autoridad, renuncie a la asignación de su Grupo Parlamentario y renuncie a las retribuciones de esa media jornada, que la mantiene sencillamente porque así puede ganar más de otra manera.

Mire, voy a recordarles algunos incumplimientos que ustedes han hecho, ustedes, contra el medio rural. No apoyaron la Ley de Cadena Alimentaria. La Ley de Cadena Alimentaria es clave para que no haya venta a pérdidas, y, por tanto, para proteger a nuestros agricultores y ganaderos.

Ustedes están en contra de la Unión Europea. Es más, piden que nos salgamos de la Unión Europea. Y hoy cualquier ganadero o agricultor sabe que es prioritaria la movilización de ayudas PAC,

precisamente para intentar sostener el sector, que es clave, es decir, los ganaderos y agricultores asturianos lo que tienen que saber es que, si usted llegara a gobernar, o los suyos llegaran a gobernar, pedirían salir de la Unión Europea, por tanto, desaparecerían las ayudas PAC, y eso llevaría a la desaparición automática de toda la agricultura y ganadería de Europa..., perdón, de España, porque es un proyecto europeo, pero ustedes están en contra de eso.

Ustedes, por ejemplo, están en contra nuevamente de la asignación extraordinaria que se ha hecho de 65 millones de euros, casi 65 millones de euros, en ayudas PAC. Por ejemplo, ustedes están en contra de las cláusulas espejo, que permiten proteger la importación de productos agroalimentarios. Por ejemplo, ustedes siempre están a la contra en lo que son nuestras propuestas, que vienen reflejadas, como el desarrollo de la Loita, que es fundamental para redistribuir el territorio, esa nueva Ley de Ordenación del Territorio.

Por ejemplo, ustedes están en contra del programa Leader, están en contra del programa Leader, que supone la movilización, supuso la movilización de 22 millones de euros para, en este sentido, aquello de lo que se rio el otro día, de esos paseos que dice usted que hago, pues, mire, conocí la iniciativa, conocimos la iniciativa, por ejemplo, de una persona que, con la ayuda Leader, emprendió como autónoma en un pueblo, estableció un negocio que no existía, una peluquería rural, y ahora funciona de maravilla, pero, igual que cuando fui a una quesería, le recuerdo, esa también recibió ayuda Leader, también usted se rio de ellos, o cuando fui a la cuchillería de Taramundi, que es un sector pujante, que venden toda su producción, o el Museo de la Cuchillería de Taramundi, también se rio de ellos. Porque, cada vez que usted habla del medio rural —no se ponga nervioso—, cada vez que habla del medio rural, siempre es de la misma forma, con un tono despectivo.

También está en contra de las ayudas agroalimentarias y forestales, o del apoyo a la flota pesquera. Mire, señor Blanco, usted se ríe del medio rural, ¿sabe por qué? Porque siempre nos habla a la gente que provenimos de los pueblos por encima, nos mira por encima. ¿Y sabe qué le quiero decir?, que da en duro, porque, si algo tenemos la gente que provenimos de concejos rurales, es que no toleramos que ninguna persona, desde ninguna ciudad, nos quiera decir cómo tenemos que vivir o cómo debemos vivir, hablar, sentir o cómo son nuestras tradiciones y nuestra cultura, porque, cuando usted se ríe también de cómo habla la gente del medio rural, se está riendo también del medio rural.

Señor Blanco, vuelva dentro de quince días que seguiremos este debate.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ganadería y, más concretamente, sobre la promoción de las razas autóctonas

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias, subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ganadería y, más concretamente, sobre la promoción de las razas autóctonas.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Señorías.

Señor Barbón, antes de que se vaya, en relación con las tasas del sector agroganadero, llevo reclamando desde el año 2019 tanto al señor Consejero, que agradezco que esté aquí, el señor Alejandro Calvo, como a la Consejera de Hacienda, llevo reclamándoles esa actualización de la Ley de Tasas, y ahora resulta que hace falta un decreto ley.

Tomémonos las cosas en serio, analicemos los problemas de verdad y, bueno, ya no ha durado aquí ni dos segundos, pero, desde luego, eso que ha dicho es una falsedad, lo digo, como saben el señor Calvo y la Consejera de Hacienda. Y es una reclamación desde hace tiempo esa revisión de las tasas, porque, por ejemplo, en relación con las guías ganaderas, se paga más en el Principado de Asturias que en las comunidades autónomas limítrofes, como puede ser el caso de Torrelavega, en Cantabria.

En relación con la moción, en las últimas semanas, y tras realizar, en nombre del Grupo Parlamentario Foro Asturias, una pregunta al Consejero de Medio Rural en relación con el nuevo baremo de daños en lo que atañe a las razas autóctonas, surgió cierta polémica entre lo que nos decía el Gobierno, ante lo que respondí a mi pregunta en la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial, y lo que manifestaron los criadores de razas autóctonas. Mientras que se nos decía que había un consenso para

ese nuevo baremo de daños, los criadores de razas autóctonas lo desmentían. Al final, sí que hubo una solución a este problema, lo cual, desde luego, es de agradecer. Más allá de la polémica, en la que, además, ya le dije al señor Consejero que estuvo profundamente desacertado, cargando contra un medio de comunicación y contra los criadores de razas autóctonas, lo que sí es positivo es que se haya hablado, se haya debatido, hayan aparecido noticias en prensa relacionadas con las razas autóctonas asturianas.

Quiero, antes de entrar en la proposición, hacer dos consideraciones previas.

Por regla general, cuando hablamos de razas autóctonas, siempre nos referimos a aquellas con menos implementación o que están en peligro de extinción, como es el poni asturcón, la pita pinta, la cabra bermeya, la oveja xalda o el gochu asturcelta. También está en peligro de extinción la vaca asturiana de la montaña, la casina. No está en peligro de extinción otra raza autóctona de bovino, que es asturiana de los valles, que sí que lo estuvo en la década de los ochenta, hace poco tiempo, y que ahora está en una situación mejor gracias a la labor de los ganaderos. Digo esto, porque, aunque no sea de las menos implementadas ni esté, como digo, en peligro de extinción, incluyo, naturalmente, también a la asturiana de los valles. Muchas veces, cuando hablamos de razas autóctonas, nos referimos casi siempre a las menos implementadas y a aquellas que están en peligro de extinción.

Una segunda consideración. Las razas autóctonas no son ajenas a la sobreprotección del lobo a través de su inclusión en el Lespre; muy al contrario, les afecta enormemente, igual que les perjudica la decisión del Gobierno asturiano de no incluir en el pago por los daños de fauna salvaje el lucro cesante, a pesar de haber incluso sentencias judiciales que así lo defienden, que así lo reclaman.

Desde Foro Asturias vamos a seguir reclamando que el Gobierno de España cese en sus agresiones al mundo rural, deje de sobreproteger innecesariamente al lobo. Y también seguiremos reclamando no ya solamente el cumplimiento del Plan de Gestión del Lobo, que hemos debatido también iniciativas del Grupo Parlamentario Vox, en este caso, en ese sentido, sino también defendiendo medidas más decididas que permitan disminuir los ataques de fauna salvaje.

En relación con la moción y con las propuestas, que nacen, evidentemente, del diálogo y del trabajo conjunto con el sector, con los creadores, creemos que resulta necesaria una mayor promoción de las razas autóctonas, impulsando campañas de promoción de los productos agroalimentarios elaborados con razas autóctonas. Creemos también que, además de incrementar la financiación a disposición de las asociaciones para dar a conocer sus razas en el ámbito gastronómico, resulta necesario incluir esos productos elaborados con razas autóctonas del Principado de Asturias en la marca de calidad diferenciada Alimentos del Paraíso, especialmente teniendo en cuenta que es a través de Alimentos del Paraíso y nos parece bien la forma del Gobierno asturiano de promocionar nuestros productos gastronómicos.

También proponemos, en colaboración con las asociaciones, llevar a cabo campañas de divulgación en los colegios, en los institutos, para dar a conocer también entre el alumnado las razas autóctonas asturianas.

Creemos que resulta importante un mayor compromiso por parte del Serida con nuestras razas autóctonas y, además, hay otras comunidades autónomas donde también se está trabajando muy bien entre diferentes organismos y entre las razas autóctonas y, por ello, consideramos necesario promover, en colaboración también con las asociaciones de criadores, la utilización de las razas autóctonas asturianas en proyectos de investigación llevados a cabo por el Serida, además de incrementar la colaboración de este organismo también con las asociaciones de criadores para mejorar la calidad y para mejorar la diferenciación de los productos.

Por último, en relación con el baremo de daños, emplazamos también al Gobierno asturiano a atender las reclamaciones de la Federación de Razas Autóctonas Asturianas a la hora de llevar a cabo cualquier modificación en el baremo de daños ocasionados por la fauna salvaje, incluyendo también el lucro cesante en el pago de las indemnizaciones, algo que, repito, está respaldado por sentencias judiciales. Resulta importante esto también, porque las razas autóctonas en ocasiones tienen singularidades que se deben tener en cuenta a la hora de elaborar los baremos, como puede ser, por ejemplo, bueno, cuando se producen, en el caso del gochu asturcelta, apareamientos con jabalíes, con fauna salvaje.

Pedimos su apoyo para esta moción. Y aprovecho también, señor Consejero, además de agradecer que esté presente en esta proposición, para reclamarle mayor diálogo con el sector, que atienda a sus reclamaciones, vamos a evitar entrar en polémicas que a nadie benefician. También es de agradecer que, frente a un insulto generalizado por parte de algunos partidos a la manifestación multitudinaria que tuvo lugar el pasado domingo en Madrid, por parte del Gobierno asturiano, al menos, se haya reconocido que esas reivindicaciones son justas. Ahora falta escucharlos, atenderlos, dialogar y poner sobre la mesa medidas, tanto el Gobierno de España como el Gobierno del Principado de Asturias.

Gracias, Señorías.
Gracias, Presidente.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, ya anunciamos que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley de Foro. Y seguimos pensando que el Gobierno del Principado de Asturias ha hecho poco hasta la fecha. También es cierto que hay que agradecerles que se haya modificado y se hayan incluido especies autóctonas en el baremo de daños, pero ha hecho poco o nada por proteger las razas autóctonas asturianas, sobre todo aquellas que están en peligro de extinción, que voy a repetir ahora otra vez sus nombres para que no se asuste el Presidente del Principado de Asturias, y son la vaca casina, la oveja xalda, la cabra bermeya, el asturcón, el gochu asturcelta y la pita pinta. No hace falta tener grandes dotes lingüísticas para pronunciar estos nombres como deben pronunciarse, que son así. Así que ya le pueden trasladar al Presidente del Consejo de Gobierno que no se preocupe por la pronunciación de Vox respecto a estas razas.

En todo caso, creemos que no se está protegiendo adecuadamente a estas razas. Obviamente, como decía, la aprobación del baremo de daños ayuda a los criadores a sostenerse económicamente, pero, mientras no controlemos la población del lobo, que acaba de salir el Consejero, porque creo que está fallándole a los ganaderos de estas razas y a los de otras, mientras no controlemos la población del lobo, lo que vamos a conseguir va a ser pagar daños de razas autóctonas en peligro de extinción y tener ganaderos que, criando esas razas, que son un patrimonio cultural asturiano, criando esas razas, van a dar de comer un banquete extraordinariamente caro al lobo, que no controlamos. Sobre todo, porque estas razas, por la forma de vida y de cría que tienen, pues son probablemente las más expuestas a los ataques del lobo. Y, repito, mientras no se controle la población del lobo, lo que vamos a conseguir es que los impuestos de los camioneros, de los pescadores, de los agricultores y de mucha otra gente vayan a pagar daños por animales que mata el lobo y que podría evitarse. Y quiero centrarme en este asunto.

Yo sé que el Portavoz de Foro tiene una visión bastante parecida en relación con el control de la población del lobo a la que tenemos nosotros. De hecho, nosotros seríamos partidarios de que el lobo fuera especie cinegética en Asturias, pero la norma que tenemos, y que somos escrupulosamente rigurosos con el cumplimiento de las normas, la norma que tenemos es la orden Lespre, de septiembre de 2021, un apocalipsis para el mundo ganadero en Asturias, y que el Gobierno del Principado de Asturias ha hecho poco o nada por evitar que se aplique: aquí, apoyar una PNL; presentar unas medidas cautelares, que han sido rechazadas, unas medidas cautelares en las que se pedía que se suspendiera la aplicación de la Orden Lespre. Pero quiero llamar la atención de lo que dice la Orden Lespre, que entra en vigor el 21 de septiembre de 2021, 21 de septiembre, y en la disposición adicional lo que dice es que esa orden permite seguir con los controles poblacionales que hubieran sido autorizados con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden Lespre. Y resulta que la Resolución del Principado de Asturias sobre el control del lobo, de la población del lobo, es de 1 de julio de 2021, dos meses antes. La propia Orden Lespre permite controlar la población del lobo, porque el Plan de Control del Lobo 2021-2022, de control, no hablo ni siquiera de gestión, de control del lobo, de extraer animales, está aprobado dos meses antes de la entrada en vigor de la Orden Lespre. Si no se controla al lobo, es porque no se quiere. Y el Presidente, que tanto presume de proteger al medio rural, no lo está haciendo, por cobardía. Legalmente, se puede.

Así que les animamos, vamos a votar a favor de esta iniciativa, y animamos desde aquí al Consejo de Gobierno a que inicie el control de la población del lobo. Si no, lo que vamos a conseguir va a ser alimentar al lobo con recursos que no tenemos y deberíamos estar destinando a otras cuestiones. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, señor Presidente.

Si me permite, desde el escaño, que seré breve. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bueno, hay aspectos de esta moción, fundamentalmente los cuatro primeros, en contra de los que es muy difícil argumentar nada. Evidentemente, quién se va a oponer a cuestiones que, bueno, en cierta

medida llevan ya bastantes años haciéndose, como es todo lo que tiene que ver con impulsar esos alimentos en torno a las razas autóctonas en el marco del distintivo de calidad Alimentos del Paraíso. Hay que seguir abundando, por supuesto, en esta dirección.

Y la segunda, el segundo punto de la iniciativa, todas esas campañas de divulgación también en el marco de..., en ámbitos educativos de colegios, de institutos, yo creo que abre las puertas a un aspecto también muy interesante de las razas autóctonas, y es todo lo que tiene que ver con el hecho diferencial cultural y con todo lo que tiene que ver con la biodiversidad, y son dos elementos muy muy importantes. Evidentemente, todas esas razas autóctonas a las que aludía el Diputado de Vox son yo creo que un elemento enriquecedor de la cultura asturiana, no solo de la lingüística, que también, y no lo hay que despreciar, no solo de la lingüística, también, evidentemente, en términos de biodiversidad, y está muy bien, por lo tanto, que eso se lleve a los centros educativos. Todo lo que tiene que ver con potenciar la investigación y todo lo que tiene que ver con potenciar también la proyección del Serida y las relaciones del Serida con otros agentes y organismos es algo muy importante; por lo tanto, adelante también.

Y luego está el quinto punto, que tiene que ver con el baremo de daños.

Bueno, esta fuerza política, este Grupo Parlamentario, fuimos los que llevamos a la negociación con el Grupo Parlamentario Socialista, con el Gobierno socialista, allá por finales de octubre, principios de noviembre del año pasado, la necesidad de abordar de una vez por todas el nuevo baremo de daños, su actualización y su aprobación en un plazo breve de tiempo. Y, fruto de ese acuerdo, hoy tenemos un nuevo baremo de daños. Habíamos hablado de unos 90 días desde la aprobación de los Presupuestos, en ese marco más o menos de fechas nos estamos manejando. Y estuvimos atendiendo a representantes, a diversos representantes de diversas asociaciones de razas, de creadores de razas autóctonas, durante también semanas atrás, cuando el baremo, bueno, pues estaba definiéndose y tenía alguna arista que limar, y contribuimos, humildemente y en la medida de nuestras posibilidades, para que esto fuese así y para que ese nuevo baremo de daños incluya cuestiones que se piden hoy en esta proposición, perdón, en esta moción subsiguiente, y que podamos tener un baremo de daños actualizado, más justo y que tenga también en cuenta todas estas peculiaridades de las razas autóctonas.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días.

Si me lo permite, desde el escaño.

Vamos a apoyar también esta propuesta, esta moción que presenta aquí Foro, porque también desde este Grupo Parlamentario hemos mantenido reuniones con los colectivos afectados y, efectivamente, también tenemos que reconocer que somos una organización política, la organización política que presentó una proposición no de ley para que se les pagara el lucro cesante y los intereses de demora, que nos parecen fundamentales, bueno, pues a los productores que tenían daños por fauna salvaje.

Aquella proposición no gozó, en este caso, de la aprobación de Vox, pero, en cualquier caso, bueno, creemos que es una propuesta que está ahí y que, además, esta moción, en este caso, que sí va a salir, también lo recoge y nos parece fundamental.

La valoración de los daños de la fauna salvaje es un tema complicado, y lo que en este caso piden los productores es que se tengan en cuenta los propios gastos que a ellos les genera esta situación y, sobre todo, la problemática que viene añadida a esta cuestión. También hay que decir que con el tema de los productos que derivan de las razas autóctonas, bueno, pues hay alguna problemática que tampoco se ha tratado en esta Junta General, que en algún momento deberíamos tratar, que tiene que ver con la nomenclatura de las marcas, porque existen algunos productos y algunos productores que no pueden poner una marca determinada porque hay otra empresa equis que ya tiene esa marca registrada, con lo cual ahí se produce un agravio comparativo importante y, al final, es un problema para los ciudadanos y ciudadanas y, sobre todo, para nuestro campo y nuestro sector.

Y sí que me gustaría acabar, porque no hay mucho más que decir sobre la moción, salvo que la vamos a apoyar y que nos parecen correctas todas las propuestas que se proponen en ella, pero sí que me gustaría decir que es muy importante ser coherentes a la hora de dar argumentaciones, y sí que me gustaría decir que en esta Junta General el Presidente de la Cámara cobra, el actual Presidente de la Cámara, cobra 62.000 euros, que el Presidente de Asturias, no Presidente de la Junta de Gobierno, sino

Presidente de Asturias, cobra 70.000, y que el Presidente de la Junta de Castilla y León va a cobrar 98.000 euros, 98.000 euros, de los cuales 1800 son en concepto de dietas que no tendrán que justificar nunca; esto, 15 días antes de que empezasen las movilizaciones y las protestas de la gente del campo. Menuda forma de conectar con la gente, con la calle y con la gente del campo subiendo el sueldo y teniendo estas medidas desproporcionadas en Castilla y León.

Del mismo modo digo que en ese dinero, en esos sueldos que se están pagando en Castilla y León, que han sido aprobados, insisto, hace 15 o 20 días se van los impuestos de los ganaderos, de los pescadores y de los agricultores. Como siempre decimos en Podemos Asturias, consejos vendo que para mí no tengo.

Nada más.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

En la descripción que acaba de realizar la señora Rodríguez le faltaba decir también los honorarios de las Ministras de Podemos que están en el Gobierno central, que seguramente ayudarían a compensar pues los perjuicios que tiene el sector primario español y, concretamente, el asturiano.

Relativo a la moción que presenta el señor Pumares, vamos a apoyarla. Principalmente, el punto primero incide en la marca de Alimentos del Paraíso. Nosotros, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, apoyamos los Presupuestos de 2020, entre las cuestiones que se planteaban también era el fomentar y potenciar esa marca de Alimentos del Paraíso, que es el paraguas en el cual se incluyen muchos de los..., del buque insignia del sector agroalimentario asturiano, que para nosotros entendemos que es fundamental, como un pilar económico, ya no solo por la cuestión económica, sino también por ese arraigo que tiene al territorio y, más concretamente, a las zonas rurales. Y estos criadores de las razas autóctonas pues, digamos, son el buque insignia de esa marca Alimentos del paraíso.

Son muchas las demandas que mantienen, entre ellas, como bien cita la moción, pues es esa colaboración con el Serida, una labor importante que hace este organismo, pero que ellos entienden que tiene que ser todavía más favorecedora para poder promocionar sus productos o desarrollar estudios que les faciliten pues su comercialización. Yo recuerdo, en una reunión con el presidente de la raza del asturcelta, que nos decía que estarían encantados de cómo se podía hacer el aprovechamiento del suero de las queserías para enriquecer los piensos que se da para alimentar a los gochos asturceltas, pero que, bueno, pues el Serida no lo está desarrollando, y les vendría muy bien ese tipo de colaboración, con lo cual es fundamental que, si hay herramientas dentro del Principado de Asturias, pues se pongan a disposición de los actores principales, que, en este caso, son los criadores de las razas autóctonas.

Y, en el punto último, pues, bueno, nosotros, la verdad que vemos que tiene un amplio margen de aplicación. Está claro que, desde nuestro punto de vista, todo lo que pueda ser poner esa alfombra roja a los creadores de razas autóctonas sería fundamental, pero hay una marca *made* este Gobierno, *made* PSOE, y es que lanza globos sonda para crear un problema, luego se reúnen con el colectivo en cuestión y lo solucionan. ¿No sería más sencillo desde el principio sentarse o reunirse con, bueno, el estamento, en este caso, los criadores de razas autóctonas, escucharlos en una escucha activa y, luego, a través de esas reuniones pues ya aportar las soluciones definitivas? Pero, bueno, como decía antes, y permítanme la sorna, pues es marca de este Gobierno regional.

Por lo tanto, señor Pumares, vamos a apoyar esta moción, porque nos parece muy necesaria.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BREA PASTOR**: Muchas gracias, Presidente.

Mire, Asturias es una región que tiene poco más de 10.600 km² y tenemos siete razas autóctonas: dos de vacuno, la asturiana de los valles y la asturiana de montaña; una oveja, la xalda; una cabra, la bermeya; un cerdo, el gochu asturcelta; un poni, el poni asturcón, y una gallina, que es la pinta pinta. De estas, seis de ellas, todas excepto la asturiana de los valles, son razas en peligro de extinción y, de esas siete razas, quitando la pinta pinta, las otras seis son razas que necesitan la cría en extensivo.

Y, a pesar de esta riqueza, pues esta PNL ahora mismo se tronca a lo mejor un poco extemporánea por el escenario actual, donde tenemos ahora mismo granjas vacías, mercados vacíos, lineales vacíos, animales que se mueren de hambre y nodrizas que son llevadas a matadero porque no se pueden mantener. Así que, a lo mejor, va a ser poco útil esta PNL en un futuro. Con los precios por debajo de los costes y con un Gobierno que pide a los ganaderos que paguen por trabajar, mal futuro se les augura a las razas autóctonas.

Y, en este punto, no puedo dejar de volver a mencionar el tema de la Ley de la Cadena Alimentaria, que hoy ha salido en esta sede parlamentaria de voz del Presidente. Una vez más, ha dicho que Vox se opuso a la votación de la Ley de la Cadena Alimentaria. Pues no, señor Presidente, díganle a su señor Presidente que no, porque Vox no existía. Yo no sé ya cuántas veces tengo que decir que la Ley de la Cadena Alimentaria es la Ley 12/2013, del Partido Popular. Quien quiso revertir la situación de que los precios se cambiaran de orden, en vez de de arriba abajo, de abajo arriba, fue el Partido Popular en el 2013. Lo voy a repetir cada vez que ustedes intenten mentir, enmascarando una modificación con la Ley de la Cadena Alimentaria. Insisto, la Ley de la Cadena Alimentaria es la Ley 12/2013.

Dicho esto, y por si fuera poco toda esta situación, campando a sus anchas y sin control tenemos al lobo, al lobo que se nos come todas las razas que les decía que necesitan su cría en extensivo, además con unos pagos indemnizatorios muchas veces difíciles de justificar, llegan tarde y, además, son escasos. Con este escenario, pocos ganaderos van a quedar, y menos aquellos que tienen que lidiar con las razas con las que más difícil es alcanzar los umbrales de rentabilidad, pues son razas poco selectas. Y qué hablar de las ayudas PAC, que es donde efectivamente tienen que recibir estas razas las ayudas. Acaba de decir otra vez también el Presidente que van a adelantar las ayudas de la PAC. Señores, yo ya no sé, son ustedes unos expertos en vender humo. O sea, la PAC, que, como ustedes saben, se solicita del 1 de febrero al 30 de abril, en Asturias todavía no se puede solicitar, porque no se pueden registrar las solicitudes. ¿Qué les van ustedes a adelantar si además tienen sin pagar la del año pasado? Yo no sé cómo se puede tener tanta cara, o sea, es que no se ha pagado la del año pasado. De verdad, lo que pasa es que ustedes pueden engañarnos a nosotros y a los urbanitas, a los agricultores no, porque no han cobrado, ellos ya lo saben, que no han cobrado. O sea, que a esos les van a engañar muy mal.

En todo caso, y centrándonos en esta proposición no de ley, cualquier apoyo a nuestras razas autóctonas será bienvenido por el Grupo Parlamentario Popular y por eso les anunciamos desde aquí nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Presidente.

Como decía el Presidente del Gobierno, empatía y comprensión de los socialistas hacia todos los manifestantes y sectores que lo están pasando tan mal. Para los socialistas de Asturias, para los socialistas, el medio rural es, sin duda, una prioridad. Estos días vivimos una nueva llamada de la atención, esperemos que la sociedad entienda que del futuro del sector primario y agroalimentario depende el futuro de todos y todas. Como decía, escuchamos con atención las demandas, manifestaciones y críticas, y trabajamos para dar soluciones a esos problemas. Sin rentabilidad, ningún sector puede sobrevivir ni avanzar, con los precios por debajo de los costes, decía usted, señor Brea. Sí, es cierto, la Ley de la Cadena Alimentaria es del 2013. Puedo entender que a ustedes les moleste que se hable de la modificación de la cadena alimentaria y que se diga la realidad, que ustedes no apoyaron esa modificación de la cadena de la ley alimentaria. Y díganme ustedes, Señorías del Partido Popular, una Ley de la Cadena Alimentaria del 2013, si realmente era efectiva, por qué no está solucionado ya este problema.

El Principado está trabajando en la elaboración de unos índices de costes objetivos de producción de leche y carne para poder hacer efectiva, cuanto antes, lo más pronto posible, esa modificación de la cadena alimentaria. El Gobierno de España y también el Gobierno de Asturias están trabajando en un paquete de medidas para amortiguar el impacto que actualmente se está viviendo. Avanzaba el Presidente del Gobierno algunas de las medidas.

Reuniones periódicas, contacto con los sectores implicados, con todas las asociaciones de razas autóctonas desde el inicio de la Legislatura y en Legislaturas anteriores por parte del Gobierno del Principado de Asturias. El apoyo del Gobierno a las razas autóctonas se estructura desde distintos ámbitos de actuación, todos ellos pivotando sobre el fomento de nuestro modelo de ganadería extensiva, de explotaciones familiares y de los recursos genéticos de la región, por su capacidad para garantizar la crianza, conservación, mejora y la selección de la cabaña ganadera asturiana. Sin duda,

nuestras razas autóctonas constituyen un patrimonio de una riqueza incalculable, tanto desde el punto de vista económico como social, medioambiental o los recursos genéticos. Saben ustedes, Señorías, que es una apuesta clara del Gobierno del Principado de Asturias por la marca de garantía Alimentos del Paraíso Natural. Y es, por tanto, que ya existen ahora mismo productos que proceden de las razas autóctonas y se debe seguir avanzando para introducir, cuantos más, mejor bajo esta marca de garantía.

En la conservación o mejora de las razas autóctonas asturianas es fundamental el trabajo que realizan las asociaciones de criadores encargadas del desarrollo del programa de cría de cada una de las razas y de facilitar al ganadero la información necesaria para que este pueda adoptar sus decisiones de cría y ser así parte esencial en el proceso. Y el Serida lo hace de la mano también de estas asociaciones de razas autóctonas. Hace pocos días participaba, estaba presente en la presentación que hacía el Serida de la monografía *Los programas de mejora genética bovina en Asturias: 25 años avanzando*, donde queda aún mucho trabajo, pero es también mucho el trabajo que se ha hecho hasta ahora.

Saben, Señorías, también de la reciente actualización del baremo de daños, que se pagan derivados por los daños producidos por la fauna salvaje, un documento fruto del consenso con las organizaciones profesionales y en que se le ha dado un valor muy importante a las razas autóctonas. Hablamos también de un baremo de daños que tiene en cuenta el valor medio del mercado, el lucro cesante, la consideración de razas autóctonas.

Apoyaremos esta iniciativa.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre incorporación del modo de pago mediante Bizum en declaraciones y autoliquidaciones de tributos y de otros ingresos de derecho público

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre incorporación del modo de pago mediante Bizum en declaraciones y autoliquidaciones de tributos y de otros ingresos de derecho público.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos planteamos hoy una proposición orientada a seguir avanzando en la mejora de las relaciones de la Administración con los ciudadanos. Por una vez y sin que sirva probablemente de precedente, vamos a hablar de tributos y no vamos a pedir que nos los bajen, pero, bueno, creo que en breve, si no me equivoco, en el siguiente punto del orden del día, ya entraremos en eso.

Hacer más accesible la Administración supone, entre otras medidas, ampliar el abanico de posibilidades que el ciudadano tiene para relacionarse con ella. Y digo “ampliar” porque, si bien es verdad que la gestión electrónica, digitalización y la normalización de las plataformas tecnológicas es imparable y una herramienta eficaz, tampoco debemos olvidar que hay grupos de población que por diferentes motivos tienen difícil acceso a estos medios y, por lo tanto, no deben descuidarse los medios más tradicionales de relación del ciudadano y la Administración.

En lo que se refiere al pago de tributos y otros ingresos de derecho público, la legislación española ya regula y permite la utilización de los medios electrónicos. El derecho a relacionarse con las Administraciones por medios electrónicos viene consagrado en el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por estos medios; la Ley General Tributaria y el Reglamento General de procedimientos de gestión e inspección tributaria recogen la posibilidad de utilizar los medios electrónicos en estas actuaciones administrativas. De este modo, las Administraciones tienen la opción de regular las formas de pago que consideran más oportunas para la recaudación de los ingresos públicos de su competencia.

Sabemos que existe y ha existido una apuesta del Gobierno asturiano por impulsar la digitalización electrónica de la Administración, que ha permitido incorporar métodos de pago como la domiciliación bancaria, las transferencias o los pagos con tarjeta, que quizás ya podríamos denominarlos, incluso, medios tradicionales frente a las nuevas modalidades que van apareciendo. Por lo tanto, consideramos que se debería dar un paso más allá en la apuesta por la modernización y facilitar, en

la medida de lo posible y en la medida en la que la tecnología y las nuevas aplicaciones nos lo permiten, el pago de los tributos.

En este sentido, en la proposición que traemos hoy aquí, la plataforma Bizum ha entrado en la realidad de nuestras vidas de una forma imparable. Si analizamos las cifras de utilización de esta plataforma, hoy en día Bizum es el método de pago más utilizado en nuestro país. Apenas lleva 6 años en funcionamiento y son 20 millones de españoles ya los que lo utilizan, la mitad de la población. En estos 6 años se han realizado ya alrededor de 1000 millones de operaciones. Son unas cifras espectaculares que implican que es, parece ser, ya una plataforma que ha venido para quedarse, incluso para sustituir a otros medios de pago.

Estas cifras pues al final son así de espectaculares porque la plataforma tiene unas ventajas frente a otros medios de pago que son indudables, como, por ejemplo, que no lleve costes añadidos, que puede ser utilizado desde un dispositivo móvil, no existen limitaciones de horarios ni de lugar, más allá de la cobertura, y, sobre todo, pero no menos importante, que está avalado por los sistemas de seguridad de las entidades financieras que lo utilizan.

Mayor comodidad y menor gasto, frente a sistemas tradicionales que obligan a desplazamientos, a respetar horarios de Administraciones o de entidades financieras, que además sabemos que cada vez ponen más dificultades a la atención presencial de los ciudadanos. Así lo han entendido ya Administraciones autonómicas como en el País Vasco, como en Cataluña, y otras entidades, como la Universidad de Alicante, donde se pueden abonar ya tasas e impuestos a través de esta plataforma.

Si la Administración asturiana quiere continuar avanzando en su acercamiento al ciudadano, estamos ante un de los mecanismos que hoy en día pueden hacerlo de una forma más efectiva y más eficaz, al menos en lo que se refiere al pago de tributos.

Se está hablando últimamente mucho en esta Cámara de tributos, como empecé diciendo en mi intervención. En esta ocasión, no estamos pidiendo una rebaja de la presión fiscal que sufren los asturianos; en esta ocasión, lo que estamos haciendo es, desde nuestro Grupo Parlamentario, instar a todos los Grupos, y no al Gobierno, sino a todos los Grupos a apoyar una iniciativa, una iniciativa ajena a los escollos que la ideología puede suponer en otros casos cuando hablamos de tributos, y a que voten a favor de esta proposición no de ley, para, ya que no queda más remedio en muchas ocasiones que tener que pasar por el trance de pagar tributos, pagar tasas o pagar una multa, al menos, hacer ese trance lo menos doloroso posible.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Presidente, desde el escaño, por favor. (*Afirmación de la Presidencia.*)
Gracias.

Señorías, la incorporación de la posibilidad de pagar tributos por medio de la plataforma Bizum nos parece una solución excelente para evitar los inconvenientes de desplazamiento o también la incompatibilidad de horarios que experimentan muchos de los contribuyentes a la hora de hacer este tipo de pagos a la Administración.

No cabe duda de que aprovechar los beneficios y avances que ofrece la tecnología es una ventaja a la que no se debería renunciar. Este es el caso de la plataforma Bizum y el hecho de abrir la puerta a incorporar estas tecnologías resulta un precedente válido para el uso de otras nuevas que puedan aparecer en un futuro próximo.

Resultaría, en todo caso, Señorías, de interés seguir y conseguir que todos los usuarios de esta ventaja dispusiesen de igualdad de oportunidades para su utilización en todo el territorio autonómico. Y, por ello, queremos aprovechar para recordar la necesidad de mejorar y ampliar las coberturas de telefonía móvil en el ámbito de toda la región, algo prometido desde este Gobierno y que a día de hoy continúa sin realizarse.

Y, por otro lado, también sería de interés facilitar el acceso y conocimiento de estos nuevos métodos a las personas mayores, cada vez más numerosas en Asturias y que, en ocasiones, los rechazan por desconocimiento de su manejo.

En cualquier caso, con independencia de todo lo anterior, consideramos de interés esta propuesta y la vamos a apoyar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente, si me permite intervenir desde el escaño, porque voy a ser muy breve, (*Afirmación de la Presidencia.*) porque tampoco da para demasiado debate. Siempre y cuando se pueda garantizar la seguridad, la identificación, el registro y la trazabilidad del pago, estamos de acuerdo con que se utilice cualquier plataforma electrónica o cualquier nueva plataforma electrónica. De hecho, la ley tributaria, la normativa tributaria vigente, pues deja claro que la intervención del legislador es precisamente permitir que se utilicen las nuevas tecnologías a disposición de la ciudadanía a la hora de poder afrontar el pago de los impuestos. Evidentemente, la discrepancia que podamos tener en esta Cámara no es la forma a la hora de pagar impuestos, que todos estaremos de acuerdo en facilitarlo, sino si esos impuestos que se pagan son muchos o son pocos, especialmente, ahora mismo, en la situación que atravesamos, donde la gente no puede comprar la lista de la compra como también para hacer frente a sus obligaciones tributarias, sean a través de Bizum o a través de transferencia o acudiendo a apagar de manera presencial. Dicho esto, sí que es verdad que la plataforma Bizum plantea ciertas limitaciones a la hora de la cantidad que se puede abonar. Es verdad que, además, el Principado de Asturias presenta una serie de carencias en materia de red móvil y de cobertura, que evitará que pudiese llegar a toda la ciudadanía. Pero, bueno, es una iniciativa que se está poniendo en marcha en diferentes ayuntamientos, en diferentes comunidades autónomas, que vemos positiva y así la Consejera ya no tendrá que rebuscar en los bolsillos de los contribuyentes, sino que lo podrá hacer a través de Bizum. Vamos a votar a favor de la iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Si me permite, Presidente, brevemente, (*Afirmación de la Presidencia.*) para explicar la posición, porque en esencia la PNL lo que quiere es habilitar la plataforma Bizum para el pago de impuestos.

Mire, en nuestro Grupo no nos oponemos a la modernización del cumplimiento de obligaciones tributarias por los particulares y por las empresas. De hecho, tanto la legislación tributaria como administrativa consagran el derecho de las personas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración. Así que parece claro que el legislador aboga por reforzar el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las Administraciones públicas con el fin, desde luego, de mejorar la eficiencia de su gestión y garantizar el derecho y las obligaciones de los interesados, que deberán disponer de servicios digitales fácilmente utilizables y accesibles.

Sin embargo, esos medios tienen que tener las garantías de seguridad indispensables para que su uso no dé lugar a problemas después insubsanables. Dicho de otra manera, tienen que ser tecnologías maduras, y nuestro Grupo no tiene claro que esta, en concreto, lo sea. Por eso no vamos a apoyar esta iniciativa, sin perjuicio, se lo digo también, de que, en función de su evolución futura, la Administración pública asturiana la acabe incorporando cuando tengan la seguridad de que esto no va a causar problemas.

Y si me permiten Sus Señorías, quiero aprovechar la intervención para reivindicar que, más allá de la necesidad de profundizar en el uso de las nuevas tecnologías, las Administraciones públicas no deben perder de vista la perspectiva de luchar contra la brecha digital, tanto la geográfica como la generacional, que es muy importante, y garantizar que todas las ciudadanas y los ciudadanos tengan la garantía de acceso a esos servicios públicos esenciales, como los servicios financieros, en este caso que ustedes plantean, sin que la brecha tecnológica lo impida.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Bueno, el día después de que... o la semana en la que conocíamos que 18 concejos o 18 localidades puede que se queden sin entidad bancaria por la exclusión financiera que propone un banco, por cierto, del que somos propietarios esta Junta General, pues traemos una iniciativa para facilitar el pago electrónico.

Y eso refleja, sin menoscabo de que es positivo, evidentemente, dar facilidades a los usuarios y a los contribuyentes, eso lo compartimos, también esa doble velocidad de una Asturias que, poco a poco, envejecida, se va quedando sin capacidad de acceder a servicios bancarios, mientras planteamos una nueva velocidad que va a dejar a gente fuera y que está ya dejando a gente fuera. Ese es el problema

que tendríamos que resolver también como legisladores. Y, repito, en el caso de Unicaja, Liberbank, esta Junta General es responsable de ello porque es accionista precisamente de esa entidad bancaria. Sobre la iniciativa, es cierto que existe un soporte legal para poder llevar a cabo una modificación de este tipo, el reglamento... la ley que regula el Reglamento General de recaudación abre la puerta a la utilización de medios telemáticos y electrónicos. Y una plataforma como Bizum, que es propiedad de la banca, que constituye el 95 % del mercado, de la cuota de mercado, podría entrar dentro de esas posibilidades. Es una competencia autonómica, del Principado de Asturias, que se podría llevar a cabo. Entendemos que, en ese sentido, es correcto, que existe esa posibilidad.

Hay ejemplos en otras comunidades autónomas. La Hacienda Foral de Guipúzcoa fue pionera en implementar el pago de los impuestos, tasas de matriculaciones y recibos emitidos a través de la pasarela Bizum, compartimos que es así. Cataluña también se ha unido a pagos que no superen los 150 euros, la Agencia Tributaria de Cataluña y Diputaciones como Alicante o Barcelona también está ofreciendo este sistema, y el Ayuntamiento Barcelona, incluso, facilitará el pago de tasas y sanciones por esta plataforma en 2023.

También es correcto que la ola que está viniendo de transformación digital que encarnan los fondos europeos, ¿no?, transición ecológica y transformación digital, como dos prioridades, va en esa dirección, con lo cual reconocemos que es un debate que está, no sé si de entidad para entrar dentro de este debate parlamentario, pero, bueno, entendemos que es una cosa que va en la ola de los tiempos, que no implica a día de hoy costes para los usuarios y que se facilita, en un momento de comisiones abusivas, bueno, habrá comisiones probablemente en el futuro, porque son los mismos bancos que tienen esta plataforma los que ahora la dan gratuita, con lo cual, conforme gane cuota de mercado, no me extrañaría que aumentasen también las cuotas y las comisiones para los usuarios.

Y aquí vienen dos problemas que hacen que nos vayamos a abstener en la iniciativa:

El primero de ellos son los riesgos que ha alertado este mismo mes el Banco de España sobre el pago a través de la plataforma Bizum, que tiene menos garantías, que tiene más facilidad de jaeo, que tiene más dificultades para la devolución del dinero cuando hay un error por parte del usuario, y puede haber en este caso muchos, y eso requiere que, si se va a implementar por parte del Principado, pues se pudiese llegar a prever cómo actuar ante los riesgos que ha denunciado el Banco de España, y eso creemos que tiene que ser un trabajo que desarrolle el Principado, antes de, previamente, apoyar una iniciativa.

Y, en segundo lugar, un riesgo, que es que este ahorro de costes para las entidades bancarias en el corto medio plazo termine provocando tanto una reducción de los empleos, tanto una reducción de la presencialidad física, como luego tener más monopolio, más capacidad luego de poder, incluso, incrementar los costes e incrementar las comisiones. Ese es un riesgo que está sobre la mesa y que nosotros entendemos que hay que combinar. Hay que combinar la apuesta por la digitalización, hacer la vida más fácil a la gente, también con poder prever qué riesgos asociados pueden llevar a cabo las actividades y poderlos prevenir adecuadamente con tiempo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Bueno, obviamente, apoyaremos la iniciativa, una iniciativa que plantea utilizar una tecnología que para nosotros está madura, pero sí que genera problemas, o puede generarlos, a la hora de aplicarla a efectos prácticos en la vida de todos nosotros para pagar cuestiones tributarias o de otro tipo al Principado de Asturias.

Pero, bueno, asumimos que el cómo se implementa pues corresponde al Principado de Asturias, y ya está. O sea, lo operativo corresponde al Gobierno. La línea estratégica de decir “hagan ustedes más fácil la vida a los ciudadanos” pues corresponde a este Parlamento. Ese creemos que es el juego y por eso la apoyaremos.

Así y todo, nosotros creemos que, además de pagar más fácil o pagar más rápido, los asturianos deben de pagar menos o pagar más tarde, y eso con el Bizum yo creo que no se va a conseguir. Un dato: solamente en los 3 meses de pandemia, me refiero a cuando estuvimos confinados, hubo un millón de peticiones de aplazamiento de pagos tributarios en la Agencia Tributaria, y ahora, con la que está cayendo, con la que está cayendo en este preciso momento, estoy convencido de que transportistas y el resto de sectores están pidiendo pagar, sobre todo, menos a Hacienda, estoy convencido, absolutamente convencido.

Y esa empatía que ustedes y nosotros le vamos a pedir al Gobierno para que utilicen métodos nuevos para hacerles la vida más fácil a las personas, esa misma empatía, que en este caso si el Gobierno lo adopta le sale gratis, porque no va a percibir menos dinero del bolsillo de los asturianos, nosotros queremos que esa misma empatía, si es que al final deciden apoyar la propuesta, que quién sabe, digo el Gobierno, que esa misma empatía la tengan con los sectores que lo están pasando fatal, y no digo sectores, digo asturianos, familias asturianas y asturianos que lo están pasando fatal estos días.

Ayer pudimos conocer que a los transportistas se les unieron los pescadores, los agricultores, los transportistas por carretera, que ya lo sabíamos, de viajeros, que no lo sabíamos, se sumaron ayer, empresas de alimentación, o sea, todos, o sea, todos los sectores, todos. Todos están poniendo el grito en el cielo para que se haga algo contra esa situación, una situación que le está llenando los bolsillos al Gobierno, no lo olvidemos, que eso es lo relevante en este caso. 250 millones según la Airef, la Airef, no lo dice el Partido Popular, lo dice la Airef, 250 millones más al mes que se embolsa el Gobierno exclusivamente por la subida de los carburantes. Solo por eso. 250 millones, de los 2 euros que se paga de gasolina, uno va para el Estado y, por tanto, también para las comunidades autónomas, que la parte del IVA, el 50 %, viene para aquí.

Con lo cual es muy cínico, es muy cínico decirles a los asturianos que aguanten, que esperen, que estamos en ello, que hay planes, que habrá, que habrá, que habrá, mientras los Gobiernos se llenan los bolsillos. Básicamente, esto es responsabilidad del Gobierno central, no nos engañemos, ahí no vamos a quitarle, digamos, esa parte de responsabilidad, pero ustedes no pueden vender empatía, no pueden decirle que sí, les entendemos, os entendemos, estáis que mordéis, estáis que no llegas a final de mes, pero os entendemos, eso sí, mientras nosotros, Gobierno, por ustedes, se llenan los bolsillos con lo que todas las personas que están sufriendo, pasándolo mal, con dificultades para llegar a final de mes están pagando todos los meses. Eso es inmoral, eso es inmoral.

Entiendo que no se soluciona con la propuesta del Bizum, que bienvenida sea, pero quiero reflexionar sobre esa supuesta empatía que el Gobierno transmite, que intenta transmitir permanentemente, que hoy la utilizó mucho en este Pleno, y bajemos un poco más a la realidad y tengamos, de verdad, empatía, pero con corresponsabilidad, que, si no, no es creíble, con quienes peor lo está pasando en estos días, que son todos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Sí, Presidente, si me permite, desde aquí. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Dice la exposición de motivos que las Administraciones tienen en su poder la opción de regular las formas de pago que consideren más oportunas o mejores para la recaudación de los impuestos que sean de su competencia. Esta afirmación no es del todo correcta, es decir, no se ajusta exactamente a la realidad.

Es decir, esta cuestión se regula en la Ley General Tributaria y en el Reglamento General de recaudación, que es normativa básica y de obligado cumplimiento en materia de tributos cedidos, y casi todo lo que el Principado recauda son tributos cedidos. El citado Reglamento establece que se podrán efectuar pagos mediante cheque, tarjeta de crédito y débito, transferencia bancaria, domiciliación bancaria y cualesquiera otros que se autoricen por el Ministerio de Economía y Hacienda.

El Ente Público de Servicios Tributarios ha habilitado todas estas vías ya aceptadas, con lo cual actualmente no se ha desarrollado normativamente por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública el pago a través de Bizum, lo que imposibilita al Principado hacer uso de tal posibilidad. El que no lo haya hecho tiene que ver con alguna de las cuestiones que se mencionaron en alguna intervención anterior, seguramente.

La normativa autonómica, asimismo, no puede ofrecer a los ayuntamientos la posibilidad, siempre voluntaria, de incorporarse a la plataforma como medio de pago de los tributos locales. El Ente Público de Servicios Tributarios actúa por delegación de los ayuntamientos y, si se ejerce tal posibilidad, es la propia Administración autonómica la que recauda, con lo que se aplica la normativa autonómica dicha.

Si las entidades locales desean regular, como se está haciendo en algunos ayuntamientos de España, nuevas vías de recaudación para sus tributos, han de regularlas de manera expresa. Las comunidades autónomas no pueden regular aspectos propios del régimen local. Con lo cual, aunque entendamos

que es una vía interesante para facilitar en el futuro cuando la ley tributaria lo permita, en este caso vamos a votar que no.

Pero, bueno, hablando de empatía y de inmoralidad. ¿Cuándo va a devolver el señor Feijóo lo que ha cobrado su Gobierno?, porque aquí parece que cobran los Gobiernos y no las Administraciones, ¿cuándo va a devolver al conjunto de los españoles lo que ha cobrado?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre financiación de las comunidades autónomas

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre financiación de las comunidades autónomas.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías.

Buenos días de nuevo.

Y, ante esta repentina preocupación por el señor Feijóo, les diré que ya empezó a devolverlo. Ya aprobó el paquete que la Comunidad Autónoma de Galicia aprobó en el Consejo de Gobierno esta semana, no como ustedes. Eso, para empezar.

Miren, nosotros en esta proposición no de ley queremos desmontar tres mitos que ustedes llevan repitiendo hasta la saciedad y que se les han caído. Se les han caído y es importante que esta Cámara ratifique que esos mitos se han caído:

El primero es el de la armonización fiscal, de la que sí estoy seguro de que ya no se van a acordar más en lo sucesivo, seguro. ¿Por qué? Porque, hombre, hasta los propios expertos a los que encargaron hacer ese famoso libro blanco para la reforma de los impuestos en España, un libro blanco del que al final dimitieron, digo del comité de expertos, varios expertos, alguno muy vinculados a esta tierra. Y, al final, algunos de los que participaron, una vez que se presentó el libro blanco al Ministerio y pudimos conocer todos los españoles, dijeron que la gran subida de impuestos de los expertos, la gran subida, sería elevar el IVA, la gasolina, el diésel y la armonización fiscal. Oiga, con la que está cayendo, estoy seguro de que de armonizar mucho ustedes van a hablar esta temporada, convencido, porque, al final, la armonización fiscal que ustedes pretendían, y es importante que abandonen ya ese discurso y desde ya que renuncien a ello, significa una subida de impuestos, una subida de impuestos que la inmensa mayoría de los españoles rechaza, porque ustedes mismos desde el Ministerio les preguntan, en la encuesta que hace el Ministerio, no sé si ustedes lo saben, pero tienen que saberlo, el Instituto de Estudios Fiscales, dependiente del Ministerio de Hacienda, pregunta a los españoles, preguntó el año pasado, acerca de sus opiniones y actitudes, de los españoles, con relación a depende de qué aspectos tributarios, les pregunta expresamente por la armonización de impuestos, en particular por la armonización del impuesto de sucesiones, y el 90 % de los españoles, el 90, ha dicho “no”, ha dicho “no, claramente no”, porque saben que armonizar significa, en ese doble lenguaje que utilizan ustedes, significa subir. Armonizar todos los españoles entienden o el 90 % entiende que es subir, y no quieren, no quieren que les den gato por liebre una vez más.

Con lo cual, les pedimos que abandonen el caduco, ahora mismo ya absolutamente rechazable, argumento de la armonización. Porque, si no, ¿cómo les explican ustedes a esos sectores que en la anterior intervención acabamos de repasar, transportistas, pescadores, agricultores, transporte por carretera, empresas de alimentación, todos?, ¿cómo les explican que sí, que les van a armonizar los impuestos para subírseles? Bueno, pues hagan el favor de tener esa decencia, que yo les supongo además, política de decir: “Nos hemos equivocado y vamos a dar para atrás”. Y eso se lo decimos a un Gobierno ausente. Yo creo que es mejor intervenir en la cafetería, porque posiblemente tendríamos más éxito. O sea, no es normal que, ante debates de este calado, el Gobierno este no sé dónde.

Bien, por tanto, armonización no, y creemos que con todos los argumentos del mundo para rechazarla. Pero no solamente les pedimos que renuncien de verdad a la armonización, sino que tomen medidas ya para la brutal crisis, el golpe brutal que la inflación desproporcionada, no solamente en energías, sino también en combustibles, y esto ha sido una cascada que va a ir a todos los sectores, está penalizando a los asturianos.

Y, miren, no vamos a hacer demagogia. Sabemos que ustedes no tienen la receta para solucionar la totalidad del problema, lo sabemos, y no se lo vamos a exigir. Sería demagógico por nuestra parte y no

lo vamos a hacer, pero queremos que hagan dos cosas. Queremos que les digan a sus compañeros de partido, al Presidente del Gobierno... Además, ya que les dejó plantados el fin de semana, por lo menos, pues ahora pueden, digamos, utilizar ese comodín del público para que, bueno, pues les hagan caso, ¿no? Y les hagan caso porque él sí puede tomar medidas, y ustedes, en la parte que les toca —y ahora les comentaré cuál—, también pueden hacerlo. Esperemos, además, que nos anticipen en este Pleno las medidas que van a anunciar por la tarde, que, además, han cambiado, parece ser, el juego a última hora, porque los comparecientes iban a ser unos y ahora parece que van a ser otros. Bueno, tienen Pleno ahora por la mañana, esperemos que no esperen unas horas y esperemos que respeten a este Parlamento anticipando con cierto detalle las medidas que van a impulsar desde Asturias, desde la Comunidad asturiana, como hizo Feijóo en Galicia, aquí, para un millón de asturianos, que las desgranen, que nos den detalles de ellas porque es lo menos que tienen que hacer con este Parlamento. Pero, miren, como sabemos que no pueden hacer todo, vamos a darles recetas que sí están haciendo otros Gobiernos en toda Europa, nacionales y estatales o el equivalente aquí autonómico, para paliar y ayudar a los sectores, o sea, todos, que están en crisis y pasándolo fatal durante estos días. Mire, en Francia ya han bajado, pero ya, ya está aprobado, no esperan a no sé qué historias de Consejos, subvenciones, han ido por la vía de las subvenciones, de 15 céntimos por litro en las gasolineras; para el sector agrícola, 400 millones para compensar pérdidas, y devolver el IVA soportado, les recuerdo que hay que devolver, lo mismo que se hace con el sector pesquero, cuando hay IVA soportado, se les puede ayudar a los sectores devolviéndoles, porque habrá pérdidas, y eso es una ayuda muy clara. En el sector pesquero, Francia, hasta 35 céntimos por litro también en carburantes, y aplazamientos generalizados de impuestos. Portugal, que creo que son de extrema derecha, ¿no?, subvención de 40 céntimos por litro; reducción de impuestos, aquí el equivalente al de hidrocarburos. En Bélgica, un fondo de ayudas energéticas de 2400 millones, rebaja de impuestos especiales e IVA de gas y electricidad. Italia, reducción de impuesto de hidrocarburos. Irlanda, reducción de impuestos de hidrocarburos. Rumanía, lo mismo. Suecia, lo mismo. Polonia, tienen su escudo antiinflación poniendo el IVA hasta el 0 % en muchos productos (de alimentación, de gas, combustible, fertilizantes...). Alemania, el acabose. Oye, ¿y ustedes?, ¿ustedes, exactamente, qué van a hacer? Bueno, pues ahora mismo repartir miseria, que es lo que sabemos, 500 millones de euros que anunció el Presidente del Gobierno y, mientras, forrarse, forrarse con 3500 millones más que están recaudando con esta situación, beneficiándose y riéndose de la gente que lo está pasando mal, mientras ustedes engrosan los Presupuestos Generales del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Es una vergüenza.

El señor **PRESIDENTE**:
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Desde que hemos llegado a esta Cámara, nuestro Grupo, Vox, ha defendido la importancia de acabar con la discriminación fiscal que sufren los asturianos con respecto al resto de los españoles. Los Gobiernos autonómicos en los que tiene influencia de momento Vox ya han demostrado que, bajando los impuestos, la recaudación se incrementa, todo lo contrario al sistema tributario empleado por parte del Gobierno socialista asturiano y a nivel nacional.

El Gobierno central lleva más de un año preparando a los españoles para un nuevo sablazo fiscal, una llamada armonización, que no consiste en otra cosa más que en endurecer el día a día de los españoles a base de aumentar la presión fiscal. El Gobierno socialcomunista que dirige España y Asturias se va a lo sencillo, Señorías, a subir impuestos. Estamos en el peor momento económico que se recuerda en España, con una inflación disparada y sin haberse recuperado de la pandemia. Mientras los españoles están pasando frío y hambre y los diferentes colectivos están en la calle protestando por la falta de empleo y futuro, los comunistas únicamente piensan en continuar recaudando. Mucho nos tememos, Señorías, que esta iniciativa va a ser rechazada por todos los Grupos de izquierdas opuestos al modelo fiscal que ustedes proponen. Una vez más, toca apretarles el cinturón a los ciudadanos, que van a ver

pasar por delante los 20.000 millones de la Ministra Montero, para impregnar cada rincón de la sociedad con políticas feministas.

El señor Borrell, hace unos días, nos recomendaba apagar la calefacción. Aprobaban hace unos días la convocatoria de subvenciones por 17 millones a los sindicatos, o financiaban absurdas campañas para enseñar a los españoles a guardar los huevos en la nevera. Esto es realmente a lo que destinan los impuestos que roban a los españoles.

Y, sí, Señorías, vivimos una pandemia dramática para el mundo empresarial y el señor Barbón nos habla de empatía. Señorías, el aumento de precios sin la adaptación de los impuestos a este incremento produce, de manera automática, unos efectos por los que, de no hacer nada por parte del Gobierno, el sobrecoste al que deberán hacer frente los españoles lo cifra la Universidad Complutense en más de 4000 millones de euros. Esta medida se incrementará aún más debido a la alta presión que sufrimos en la región con las políticas socialistas. Por tanto, esta subida impositiva directa e indirecta que estamos sufriendo los españoles va a hacer que las desigualdades entre la clase media, alta y las clases bajas se vean aún más incrementadas.

Serán precisamente los sectores más vulnerables los que pierdan de manera absoluta su poder financiero. Precisamente esos a los que dicen estar protegiendo y esos a los que dicen ustedes ayudar serán los que estarán abocando a la pobreza. El Partido Socialista, el Gobierno del Principado de Asturias, sin duda, uno de los más ninguneados por el Gobierno central, debe plantarse y alzar la voz contra la situación que atraviesan los asturianos y los españoles. Ha llegado el momento, Señorías, de pedir responsabilidad política y alturas de miras. El señor Barbón no ha sabido defender los intereses de Asturias y ahora habla de empatía. ¡Pero qué empatía, si estamos todos arruinados!, empresarios, personas físicas, empresas...

Vox seguirá apelando por los españoles y por España. Continuaremos exigiendo rebajas fiscales y lucharemos para quitar al Partido Socialista de las instituciones, ya que, sin duda, Asturias y España nos lo van a agradecer.

Señorías del Partido Popular, apoyaremos, por supuesto, su propuesta.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.
Señorías.

Señor González, atendiendo a los puntos de su proposición no de ley, en relación también con la exposición de motivos, cuatro minutos se quedan cortos para debatir acerca de un tema tan relevante como este.

En relación con la armonización fiscal, hemos debatido largo y tendido en esta Junta General acerca de esa subida encubierta de impuestos que el Partido Socialista, acompañado de Izquierda Unida y de Podemos Asturias, quiere llevar a cabo en el conjunto de España. Yo mismo pregunté en alguna ocasión a la Consejera de Hacienda sobre qué pretendían o qué figuras impositivas pretendían retocar o tocar con esa armonización fiscal, sin que lo dijese. El único objetivo al final es hacer una subida encubierta de impuestos, desviar la atención hacia aquellas comunidades autónomas que son capaces de gestionar los recursos de una manera más eficiente, y es lo único que busca el Principado de Asturias, desviar la atención de que Asturias somos la última comunidad en todos los indicadores socioeconómicos y de las comunidades autónomas del conjunto de España que más impuestos pagamos. Eso es un hecho evidente, y es un hecho evidente también que no se traslada en unos mejores servicios públicos o en una mejor prestación de los servicios públicos.

En relación también con esta subida de impuestos que el comité de expertos hecho a medida por el Gobierno de España pretendía imponer y que, además, pretendía que afectase fundamentalmente a las clases medias y a las clases bajas, hablando de impuestos al gasóleo y otros impuestos que no son en absoluto progresivos y que, de hecho, afectan enormemente, como digo, a las clases medias y a las clases, a las clases bajas, lo del Gobierno de España y los comités de expertos tiene que hacérselo mirar, tiene que hacérselo mirar porque, cuando el comité de expertos no es inexistente, que fue lo que pasó con la pandemia, es un comité de expertos hecho a medida, donde aquellos que discrepan, porque es para discrepar del informe, se van y abandonan ese comité de expertos, y al final nos traen unas recetas que es que ya ni se atreve siquiera a aplicar el Gobierno de España, pero, no nos engañemos tampoco, si llegan a venir hace 6 meses estas propuestas, nos las hubiésemos comido. Por tanto, lo del Gobierno de España y los comités de expertos es para hacérselo mirar. Cuando no son a medida, son inexistentes.

Luego también detalló algunas de las propuestas que han puesto en marcha otros países de nuestro entorno, otros países de la Unión Europea. Eso también es para que el Gobierno de España se lo haga mirar. Yo no me imagino, de verdad, a los Primeros Ministros, a los Presidentes de otros Gobiernos diciendo que van a esperar a final de mes, en una situación verdaderamente dramática, para tomar medidas. Sinceramente, no me lo imagino, y ahí hay tres partidos políticos en el Consejo de Ministros que ven con buenos ojos esperar quince días, hasta el día 29, para tomar medidas en una situación verdaderamente dramática.

En relación también con los impuestos y la inflación de la energía, se ha debatido largo y tendido, luego habrá también, además, una proposición del Grupo Parlamentario Vox en ese sentido, pero yo creo que, efectivamente, ya está bien de tomar el pelo a la ciudadanía. Está bien hablar de empatía, está bien también decir que la ciudadanía no va a pagar las consecuencias de esta crisis, pero lo que no podemos es mentir, no podemos mentir, porque las facturas de luz, las facturas de gas, la lista de la compra, todo eso se está encareciendo, y se está encareciendo ya de una manera alarmante. Mientras tanto, el Gobierno de España, de *tournee* por Europa. Y ya, aprovechando que va de gira por Europa, el Presidente Sánchez podría también copiar y aprender de lo que están haciendo en otros países europeos y a lo mejor alguna de esas medidas la puede aplicar también aquí, a España.

También el Presidente Barbón puede mirar lo que están haciendo en otras comunidades autónomas que no lo fían todo a lo que haga el Consejo de Ministros y tomar medidas.

Desde luego, vamos a votar a esta proposición no de ley, que consideramos pertinente y que consideramos adecuada.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Yo, hoy, señor González, no voy a darle un dato, voy a empezar con una cita, ¿vale?, y voy a leérsela: “Como consecuencia del uso que las comunidades autónomas han hecho de sus competencias sobre los tributos cedidos, se han ido generando diferencias cada vez mayores entre ellas en lo que respecta tanto a los niveles de gravamen como a la configuración de muchos de estos impuestos. También resulta preocupante la posibilidad de que la competencia por atraer a las bases tributarias más móviles conduzca a tipos inferiores a los deseables en determinados impuestos patrimoniales o incluso a la desaparición de figuras que cumplen una función redistributiva necesaria, como el impuesto de sucesiones y donaciones”.

Y sigo citando: “Otra figura dentro de la imposición sobre las riquezas es el impuesto sobre sucesiones y donaciones. Aunque ha despertado en ocasiones rechazo social, se trata de una figura ampliamente respaldada por la literatura hacendística, fundamentalmente con argumentos de redistribución y de moderación de la tendencia intergeneracional a la concentración de la riqueza, y que existe, además, en la mayoría de los países de nuestro entorno. Por todo ello, la Comisión no ve razones para derogar este impuesto con carácter general o para permitir su supresión en la práctica en ciertas comunidades, y sí para introducir unos niveles mínimos de tributación que impidan que una posible espiral de competencia a la baja termine con la práctica desaparición del tributo, al menos en las transmisiones de riqueza entre familiares directos”.

¿Les suena? Bueno, pues, mire, le he leído algunas de las conclusiones, en este caso unánimes, sin discrepancias, contenidas en el informe que el comité de expertos de financiación autonómica nombrados por el Gobierno del señor Rajoy elaboró en 2017. Entre estos expertos, estaban Manuel González Sánchez, catedrático de Derecho Tributario; Manuel Lagares Calvo, catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Alcalá de Henares; Natividad Fernández Gómez, profesora de Hacienda Pública, o María Antonia Monés Farré, catedrática de Macroeconomía de la UNED; todos ellos, designados en ese comité de expertos por el Gobierno del Partido Popular.

Antes decía el señor Queipo, que yo se lo perdono, porque desconoce la trayectoria de Izquierda Unida en la Junta en el tema de cercanías, que no éramos fiables. Bien, si ve las interpelaciones de Izquierda Unida en este tema, me parece que va a tener que pedirnos disculpas. ¿Son ustedes fiables?, ¿son ustedes fiables? Esto era lo que decían ustedes y su Gobierno. ¿Son ustedes fiables? Según vaya el viento ¿no?, oposición o Gobierno.

Después de lo que dice el informe que les he citado, el Partido Popular ahora viene con una propuesta demagógica que va en el sentido contrario a lo que sus propios expertos recomiendan. No hay quien lo entienda. Eso ni es seriedad, ni es rigor, ni es ese centrismo del que el nuevo Presidente presume.

Su propuesta, de verdad se lo digo, y lo lamento, además, rezuma demagogia, populismo y muy cercano, por cierto, al de la futura Presidenta del PP de Madrid.

Ya sabíamos que las posiciones en materia de fiscalidad entre ustedes y nuestro Grupo están muy alejadas, no tienen nada que ver, pero pensamos ingenuamente que, en la nueva etapa de su partido —hay que ser ingenuos ¿eh?—, iban a prescindir de los lugares comunes y, por lo menos, recuperarían en el debate político la seriedad y el rigor que alguna vez tuvieron, alguna vez lo tuvieron.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Me equivoqué y lo lamento mucho.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Bueno, buenos días.

Muchas gracias.

Bueno, llega el momento de empezar a desmontar mentires y empezar a desmontar bulos y poner les cosas encima la mesa.

Antes de destinar unes palabres a su PNL, quiero... el primer bulo y mentira, porque ya estoy cansáu de escuchar a Vox mintiendo permanentemente en sede parlamentaria. El 91 % de los 20.000 millones de Igualdad van a ayudas a la maternidad, a empleo y a pensiones. El Ministerio de Igualdad, dirigido por Irene Montero, únicamente gestionará algo menos de 2000 millones; el 91,51 %, quienes más recibirán será Seguridad Social, 58,16 %, Trabajo y Economía Social, 19,02 %, y el resto se repartirá en Economía, Interior y Sanidad.

Dejen de mentir, dejen de mentir. Ustedes siempre salen con la falsa bandera, es que mienten permanentemente, con el bulo permanente. Después voy a poner encima la mesa otro bulo criminal que ustedes dijeron ayer aquí, en sede parlamentaria, y que vienen repitiendo.

Respecto a su PNL, hay que desmontar también, y me alegro..., no está aquí ahora la Diputada, porque coincidimos perfectamente con Izquierda Unida, por eso esa unión tan grande en la acción. Es que ustedes mienten con la armonización fiscal, es que voy a leer otra vez una parte del informe elaborado por los expertos en este asunto: “Resulta preocupante la posibilidad de que la competencia por atraer a las bases tributarias más móviles conduzca a tipos inferiores a los deseables en determinados impuestos o incluso la desaparición de figuras que cumplen una función redistributiva necesaria, como el impuesto sobre sucesiones y donaciones”. No es el informe coartada con el que se refieren ustedes al Gobierno estatal actual, sino el informe final del comité de personas expertas para la reforma de la financiación autonómica que creo Cristóbal Montoro, Ministro de Hacienda del PP, en 2017. Este grupo que reunió Montoro ya entonces defendía la armonización fiscal, a la que ustedes ahora se oponen, y proponía fijar un impuesto, un solo impuesto, como el impuesto de patrimonio, el impuesto sobre sucesiones y donaciones, para evitar una competencia fiscal a la baja.

Y este es un dato que en el Partido Popular no pueden obviar, ni olvidar ni esconder. Cristóbal Montoro había valorado la armonización fiscal y no por..., vamos, estoy convencido de que no fue por objetivos de equidad, evidentemente; fue porque, allá donde ustedes gobiernan, allí donde hay barones —con “b”— del Partido Popular, donde gobiernan, se quejan, evidentemente. Lo que pasa es que ustedes aquí, en Asturias, como ni gobiernan ni van a gobernar, pues vienen defendiendo lo que ustedes nunca van a tener soportar. El día que usted sea Consejero de Economía y Hacienda va a estar aquí llorando por la armonización fiscal, y yo voy a estar apoyándolo y recordándole lo que estaba usted diciendo.

Entonces, es necesario, evidentemente, poner fin al *dumping* fiscal *de facto* y al paraíso fiscal que hay en la Comunidad de Madrid, que, además, ustedes olvidan el efecto capitalidad y el efecto capitalidad que Madrid está atrayendo permanentemente por ser la sede de la Administración del Estado.

En segundo lugar, medidas fiscales para rebajar el coste de la energía. Yo quiero recordar que este Gobierno redujo del 21 al 10 % el IVA en la factura eléctrica, del 5,1 % al 0,5 el impuesto fiscal sobre electricidad; que suspendió el impuesto que grava con un 7 % el valor de la producción de la energía eléctrica, que se sigue manteniendo y que ahora se quier separar el coste del gas. Que hay que hacer mucho más, estoy de acuerdo, y en eso estamos y en eso se está trabajando, evidentemente.

Y, por último, hombre, vienen ustedes a poner ejemplos de otros países de Europa, pongamos uno, ¿no?, ¿por qué no copien de Italia, que acaba de aprobar un impuesto extraordinario y el 10 % sobre los beneficios de las eléctricas? Ojalá el señor Pumares y ustedes voten a favor de esta medida fiscal, porque la única forma, evidentemente, de resolver esta situación es acabar con las insultantes

ganancias del oligopolio eléctrico que está esquilmando las condiciones de vida de la clase trabajadora,...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: ... que está pagando en Europa...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Palacios.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: ... los costes de la guerra.
Ya terminó.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Bueno, Señorías, vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Ahora sí, ahora vamos a hablar de rebajas de impuestos. Bueno, no, ahora ya no vamos a defender rebajas de impuestos, ahora mismo lo que vamos a intentar es defendernos de que nos los suban, como parece que son las señales que emite de forma preocupante nuestro Gobierno central y de forma, además, doblemente irresponsable, como voy a decir a continuación.

Recientemente, hemos conocido el famoso informe del que se ha venido hablando, del que yo sí quisiera decir que, bueno, lo primero que me ha hecho gracia es escuchar a la Ministra diciendo que lo tenía que estudiar con detalle antes de valorarlo en profundidad. Bueno, como si no lo conociera ya, ¿no? O sea, es increíble. O sea, un informe que probablemente se haya empezado por el final, como suele suceder con estos informes: te lo encargan, se lo encarga a miembros destacados de su propio partido, a miembros destacados del propio Ministerio y resulta que casualmente obtiene unas conclusiones que son las que persigue la Ministra. Pues, entonces, claro, pasan las cosas que pasan. Y es que, durante el trabajo de este comité, como ya se ha dicho aquí, tuvieron que renunciar aquellos de los integrantes que, por lo que se dice, son los más prestigiosos que integraban este comité, porque a lo que no estaban dispuestos el señor Carlos Monasterio e Ignacio Zubiri era a continuar participando en lo que no era más que un simulacro a mayor gloria de la Ministra.

Pero, fíjense, más grave que este informe coartada, como se le ha llamado aquí, es el verdadero motivo que está detrás de una de las medidas, efectivamente, de la armonización fiscal, de la que se ha hablado, de la que se está hablando, de la que se habló en Gobiernos anteriores, pero que, a día de hoy, nadie ha puesto en práctica. Y este motivo es el que hunde sus raíces en el sectarismo ideológico del sanchismo, que no puede soportar los éxitos de políticas fiscales ajenas protagonizadas por rivales políticos que, en el ejercicio, no lo olvidemos, en el ejercicio legítimo de su autonomía financiera, que la Constitución y las leyes le reconocen, baten récords de recaudación y de crecimiento. Porque, en lugar de aprender a gestionar, los Gobiernos socialistas seguirán prefiriendo exprimir a los ciudadanos; en lugar de respetar la autonomía financiera de las comunidades autónomas, prefieren atacarla para disimular sus propias carencias, las carencias de sus políticas, sus políticas de gestión de la miseria, de, primero, exprimir a los ciudadanos y, luego, subvencionarlos al grito de "Aquí no dejamos a nadie atrás".

Este eufemismo de la armonización fiscal, en el que pretenden, como digo, castigar el éxito ajeno, está muy lejos de la corresponsabilidad fiscal, que es el requisito necesario para que sea efectiva la autonomía competencial y de gasto de las comunidades autónomas. Estamos en circunstancias excepcionales, los ciudadanos comienzan a movilizarse ante la insostenible subida de la inflación, de la energía. Y nuestro Gobierno, lejos de imitar al resto de países de nuestro entorno, donde ya se están tomando medidas, como se han especificado aquí algunas de ellas, para aliviar a las familias y estimular la actividad económica, se atreve a amenazar con más subidas de impuestos.

Bien, voy a acordarme aquí, porque comparten origen además, nuestra Ministra de Hacienda con el emperador Trajano, que fue famoso no solo por llevar a Roma a su mayor extensión geográfica, sino también a su mayor prosperidad, y que se caracterizó, entre otras cosas, no solo por rebajar impuestos, sino por eliminar algunos o perdonar otros, ¿no? ¿Por qué? Porque lo que quería era evitar que se colapsara la actividad económica de Roma si se asfixiaba a las familias. Es una pena que el hecho de compartir origen con este emperador no lleve a la Ministra a compartir sus ideas.

En el Grupo Parlamentario Ciudadanos sí que las compartimos. Estamos convencidos de que ahora menos que nunca es el momento para amenazar o aumentar la carga fiscal de los españoles, y estamos

convencidos, sobre todo, de que ni ahora ni nunca deberían tomarse estas medidas de tipo fiscal o, en realidad, ninguna otra por revanchismo político. Por ese motivo, como he dicho al principio, vamos a votar a favor de esta proposición. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Sí, gracias, Presidente.

Bueno, creo que convendría centrar un poco los debates. Es decir, no creo que Trajano bajara los impuestos para financiar la sanidad. Y las rebajas de impuestos que decía el Portavoz de Podemos significan 12.000 millones de euros a lo largo de este año. Con lo cual, parece que el Gobierno sí está tomando alguna medida. Lo que le digo es que no aproveche el señor Feijóo, sino que devuelva. Lo que sobra se devuelve, no para dar esas ayudas que tan poco les gustan, sino para devolverlo. Pero, bueno, en esta crisis de precios han encontrado otro motivo para intentar aplicar su agenda económica, que no deja de ser su agenda política, porque parece que no tienen otra. Y, a modo de bálsamo de Fierabrás, bueno, pues las bajadas de impuestos son las medicinas que aplican a sea cual sea el mal: si la economía va bien, piden bajar impuestos; si la economía va mal, piden bajar impuestos; si hay una pandemia, bajar impuestos; si hay una guerra, bajar impuestos; si suben los precios, bajar impuestos. Eso sí, cuando les toca gestionar a ustedes, hacen otra cosa. Porque en el primer año y medio del señor Rajoy hubo treinta subidas de impuestos, cinco revisiones de IRPF, cuatro de impuesto de sociedades, dos de bienes inmuebles, crearon doce figuras nuevas. *(Comentarios.)* Tranquilos, no me dan los dedos de la mano. Ocho en el sector eléctrico y otros en los depósitos bancarios y, por cierto, también en los hidrocarburos.

Pero parece que algunas de las propuestas que presentan ya las hemos debatido, con lo cual quiero centrarme en lo que parece la estrella, que es la armonización fiscal, que parece que no les gusta, hemos intuido. La primera pregunta que me hago es por qué la rechazan. Es decir, un impuesto, unos impuestos, una medida que se refiere a impuestos como sucesiones, donaciones o patrimonio, es decir, aquellos que en Asturias prácticamente no paga nadie y que tributan aquellas personas que tienen los patrimonios y los sueldos y las propiedades más grandes. La rechazan porque dicen que es una subida de impuestos. Entonces me surge la segunda pregunta: ¿a quién se le suben esos impuestos? Y vuelven a lo de siempre, proteger a los que más tienen para sacar más dinero de los que menos tienen, porque todas sus reformas fiscales van sobre lo mismo.

Y, entonces, ¿a quién se le sube estos impuestos? Ya que estamos en el Parlamento asturiano, convendría decir que no va a ser a los asturianos, no, a los asturianos no, serán otras comunidades autónomas, en todo caso, las que tendrán que decidir qué hacen y cómo se financian, porque parece que financiar con lo que da el Estado de los hidrocarburos en Galicia sí vale, pero con el impuesto de sucesiones no. Parece que son impuestos menos injustos en Galicia de lo que dice la realidad y de lo que dice la teoría. Entonces, ¿por qué se oponen a la armonización fiscal? Y creo que la respuesta está en el largo soliloquio que hacen en la exposición de motivos, cuando hablan de la aportación de Madrid al fondo de garantía.

Creo que se refieren a este nuevo nacionalismo centralista madrileño, que repite los mismos argumentos que repetía Convergència i Unió, hace ya unos cuantos años, confundiendo que son las personas las que pagan los impuestos y no los territorios. Y además lo hacen diciendo que Madrid contribuye a la solidaridad en el Estado. Y, miren, no, Madrid no contribuye a la solidaridad. Lo siento mucho por usted y por Ayuso. Dice bastante de cuál es el concepto de Estado y de Administraciones que ustedes tienen, que confunden Estados y Gobiernos.

La solidaridad en el modelo que nos ha dado la Constitución no la pone ninguna comunidad, sino el Estado. Y en esta Constitución, en este Estado social, ningún territorio financia a otro. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el mantenimiento del empleo en ArcelorMittal

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el mantenimiento del empleo en ArcelorMittal. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **MARÍ RIPA**: Esta iniciativa tiene que ver con un dilema histórico fundamental. ¿Aceptamos que la transición ecológica va a destruir miles de puestos de trabajo o no lo aceptamos? La huelga de los trabajadores de Arcelor va de ello. Principalmente de ello. ¿Es aceptable perder mil puestos de trabajo en la principal industria asturiana? ¿O no? ¿Estamos de acuerdo en que sobre esas bases se constituya el futuro de Arcelor?

Eso fue lo que dijo el Consejero de Industria hace quince días en esta Cámara, cuando planteaba que garantizar el futuro de Arcelor implicaba apoyar la acería verde y apoyar la acería verde implicaba perder mil puestos de trabajo. Así de rotundo. Y, mire, nosotros nos rebelamos ante ello. Y nos rebelamos porque también se ha escuchado muchas veces vincular transición ecológica como algo innecesario, que no hay que hacer y que hay que volver hacia atrás.

No, nosotros estamos convencidos de que el camino de la transición ecológica es irreversible porque principalmente los países del sur de Europa, y principalmente España, van a ser afectados precisamente por el cambio climático, que es irreversible si no se actúa. Por lo tanto, hay que actuar. Pero para actuar necesitas conseguir un nivel de apoyo ciudadano y de apoyo social que no puede basarse en que se deje tirados a grandes segmentos de la población. Si se deja tirada a una buena parte de los trabajadores, eso no va a acelerar la transición ecológica, sino que la va a retrasar. Por lo tanto, lo que creemos es que tenemos que garantizar en la economía el principio de no destruir miles de puestos de trabajo mientras estamos haciendo esos procesos de transición. Es necesario.

Y el despiste de nuestro Gobierno es tremendo. Era muy revelador, cuando planteábamos y preguntábamos al Consejero de Industria sobre ello, hablaba de los límites de la intervención pública en este proceso y dedicaba el grueso de la intervención a criticar que yo llevase puesta una chaqueta de Arcelor. Eso era el eje de la argumentación. Sí, sí, lo siento. Decía textualmente que no se necesitaba vestir una prenda de Arcelor para defender a los trabajadores. Ojalá fuera así. De hecho, me parece adecuado porque nadie da el monopolio de la defensa de los trabajadores, ni se convierte tampoco en Diputado por vestir traje y corbata. Va de otras cosas. Pero veíamos que era interesante introducir en el Parlamento el símbolo de una lucha laboral porque cualquier lucha social también tiene símbolos, tiene corporeidad y defender la industria asturiana también está teniendo en este caso una parte de heroísmo.

Nosotros creemos que no hay que dejar abandonados a los trabajadores de Arcelor. Les leo una carta de los trabajadores del contrato relevo, se llama “La quimera y la triste realidad”. Empieza diciendo: “Por fin llegó el día, hoy cumpla 61 años y me jubilo, me gustaría que el tiempo hubiera ido más lento y haber disfrutado de la vida con más sosiego, pero, bueno, supongo que los males de la juventud se curan con la edad, y en eso estamos. Lo que verdaderamente importa es que ahora, después de 43 años trabajando, con los últimos 37 a turnos, se acabó el trabajo. Por fin soy libre. Y, aunque la salud no va todo lo bien que yo quisiera, problemas de sueño aparte, aún puedo disfrutar de muchas cosas en la vida. Parece mentira, pero los años pesan. Quiero mandar un fuerte abrazo a los compañeros”. Seguía: “La triste realidad. Lo anterior podría haber sido la carta de despedida en el día de mi 61 cumpleaños, porque alguien ha decidido en la empresa que no me jubile. Tristeza. No me sale otra palabra para definir el sentimiento que me producen los que llegan a acuerdos que luego niegan. Erre que erre con sus recursos y sus historias, alargando nuestra vida laboral, plenamente conscientes del daño que nos hacen y demostrando algo que ya sabíamos, que las personas importamos muy poco y que solamente somos números”.

Los trabajadores del contrato relevo de Arcelor, a los que pedimos que se entable una negociación para dar una salida, son trabajadores que estaban avalados por un acuerdo del Sasec, de estos que dice el Consejero de Industria que hay que cumplir, pero que luego quedaron tirados los trabajadores del 61, los no manufactureros..., o sea, todos los del 61 y los del 60, en la parte no manufacturera.

La clave es que tenemos a una parte de la plantilla de Arcelor fundamental que quedaba tirada y que está movilizándose, evidentemente, por su salida y su jubilación, con un desgaste tremendo, pero también por que haya un mecanismo que ha permitido que Arcelor pase de una media de edad de 52 años a 40 años en poco más de una década.

Se ha rejuvenecido la plantilla de Arcelor y eso es futuro. Porque lo que están pidiendo es que esos contratos relevo permitan el acceso de una generación nueva a trabajar de forma indefinida en Arcelor, que, si no lo garantizamos ahora, se va a quedar fuera. Con lo cual lo que garantiza el futuro de Arcelor es, uno, que tengamos producción, 1,2 millones de toneladas se van a Sestao; dos, que tengamos trabajadores que entren a relevar los que se jubilan, porque si no lo que vamos a perder es empleo, por lo tanto, salarios, por lo tanto, producción, por lo tanto, futuro para la planta en Asturias. Estamos hablando de una empresa, por cierto, que no está en crisis, que ha ganado 13.000 millones de euros en el año 2021. Y el Estado tiene alguna herramienta de negociación, alguna. No todas, no todas,

pero alguna sí que tiene. Evidentemente, puede apoyar, presionar, influenciar, favorecer que se cumplan los acuerdos firmados en el Sasec en junio de 2021, pero también tiene, *voilà*, 500 millones de euros que pone en fondos europeos para la transición ecológica en Arcelor. Y, cuando tienes 500 millones de euros, algo de influencia sí que tienes.

Y lo que le pedimos al Gobierno es una cosa muy sencilla. Muy sencilla, que con esos 500 millones de euros lo pongan sobre la mesa para garantizar que Asturias no pierda puestos de trabajo. Porque qué transición ecológica, dejando a mil personas, mil puestos de empleo menos en Asturias; qué transición ecológica, con un Arcelor con menos producción; qué transición ecológica, que no garantiza un futuro para todo el mundo.

No dejemos abandonados, no dejemos como números a una parte de la plantilla de Arcelor. Apoyemos el relevo, usemos nuestro poder de influencia y garanticemos un futuro para la industria asturiana en vez de quejarnos sistemáticamente por la pérdida de empleo en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Gracias, Presidenta.

La verdad es que con su propuesta no sé a qué atenerme. No mencionó, por ejemplo, el bono social, que se aprobó ahora, estos días, para ayudar a Arcelor también. 200 millones de euros para gastarse los chavales en cine y en películas de vídeo y en videojuegos. ¿Por qué no comenta esos 200 millones de euros?

Veo que empiezan a aterrizar en la realidad.

La propuesta que ustedes plantean es sorber y soplar al mismo tiempo, porque es de la incongruencia más absoluta. Y voy a intentar concretarle.

Quien con sus políticas incrementa los gastos de la industria, ustedes, con esa famosa Agenda 2030; quien con sus políticas incrementa los gastos de la industria, los están incrementando ustedes; quien con sus ataques a la industria y a los empresarios los demoniza, y quien con sus propuestas de subidas de impuestos o negarse, por lo menos, a que se reduzcan lleva a las empresas a un punto en el que su supervivencia se cuestiona está atacando directamente a los trabajadores.

Así que preocuparse por los trabajadores cuando están intentando dinamitar la industria y la empresa ciertamente es muy incoherente. No hay una cosa sin la otra. Y yo lo que creo es que ustedes quieren acabar con Arcelor, sin más. Les encantaría que cerrara Arcelor. De hecho, considero que, si Arcelor no existiera ya en Asturias, ustedes serían los primeros que se opondrían a que se instalara en Asturias una acería como Arcelor. Los primeros. El ecologismo radical impediría que tuviéramos una acería de estas características si no estuviera ya, porque todas las políticas que están siguiendo ustedes están orientadas a cerrar industrias en funcionamiento, a cerrar empresas. Entonces, me parece la verdad que muy incoherente tratar de defender a los trabajadores cuando lo que están haciendo precisamente es cerrar las industrias.

A ustedes, las industrias que les gustan son las industrias con las chimeneas de mentira, como las baterías de cok, eso es lo que les gusta, o la Fábrica de Gas, que ya no emplea a obreros. Esas son las fábricas que les gustan, las que están paradas, pero, para que puedan atender las necesidades de los trabajadores, esas fábricas tienen que estar funcionando. Esas fábricas emiten CO₂. Esas fábricas tienen que reducir sus costes energéticos y ustedes, con sus políticas, hablaba aquí del Gobierno del Principado de Asturias, ustedes gobiernan a nivel nacional, son los principales responsables de estos incrementos del precio de la luz, que no son de la guerra de Ucrania, son muy anteriores. Quiero recordar todavía a Irene Montero cuando se tiraba de los pelos porque la luz subía un 4 %. ¿Dónde han estado en las manifestaciones contra la subida del precio de la energía, que ha subido un 900 %? Son la incoherencia personificada. Los trabajadores no pueden ser defendidos por aquellos que atacan a la empresa y a la industria. Es una incoherencia en sí misma. De hecho, gran parte de la plantilla se opone a lo que ustedes plantean, o sea, quieren la descarbonización, pero no quieren efectos de la descarbonización. Quieren energías renovables, pero no quieren eólicos. ¿Qué quieren? ¿Tienen claro lo que quieren? Porque todo está conectado. Si las condiciones políticas determinan incremento en costes de producción que hacen inviables empresas, por cierto, la empresa media, esos capitalistas salvajes que ustedes mencionan tantas veces, la empresa media en España tiene cuatro trabajadores. Las megaempresas, las megagranjas, las megaindustrias, los explotadores de trabajadores no existen en España, la empresa media son cuatro trabajadores en España. Ese es el tejido empresarial que tenemos. Entonces, no vengan aquí a presumir de que defienden a los trabajadores cuando, por otro

lado, están haciendo todo lo posible para que cierren estas industrias. Y estoy convencido de que ustedes quieren cerrar Arcelor, es lo que quieren hacer. Y, en vez de perder 1000 puestos de trabajo, que se pierdan los 3000 directos, más los 4000 indirectos. Eso es lo que pretenden, que no tengamos industria en Asturias.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Señorías.

Señor Ripa:

La actual crisis energética, que está muy presente en la exposición de motivos y en su intervención, que está agudizada por la guerra de Ucrania, por la invasión rusa a Ucrania, y a lo que se suman las nefastas políticas energéticas e industriales del Gobierno de España y también, en demasiadas ocasiones, auspiciadas por su Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados, está provocando una situación verdaderamente complicada, verdaderamente dramática en muchísimos sectores de nuestra economía, que están siendo duramente castigados por el precio de la energía y por el auge de la inflación. Y eso también está sucediendo, evidentemente, en Arcelor.

En ese sentido, luego también hablaré de ello, si me da tiempo, yo recientemente preguntaba en una Comisión al Consejero de Industria, que está aquí, en relación con los efectos que estimaba el Gobierno que iba a tener esa descarbonización de Arcelor, en vista de las cifras que daban los sindicatos y en vista de que no había ninguna respuesta por parte de la empresa ni tampoco por parte del Gobierno, de ninguna Administración, de cuáles iban a ser los efectos de esa descarbonización. Tampoco nos llamemos a engaño, claro, cuando se produce esa descarbonización, cuando hablamos de esa transición energética impulsada por el Gobierno de España, auspiciada por su Grupo Parlamentario, que se ha hecho de una manera absolutamente apresurada, que es cualquier cosa menos justa, el incremento en el precio de la electricidad afecta enormemente a esa descarbonización y afecta enormemente al empleo en Arcelor. Y de esta crisis no se libra tampoco un gigante internacional como es ArcelorMittal, que produce en Asturias más de 1400 millones anuales, más luego todo el negocio indirecto o inducido que genera este grupo siderúrgico.

El pasado 10 de marzo, ya anunció que iba a parar parte de su producción durante varios días ante las pérdidas que le está generando el alto coste de la electricidad. A ello también debemos sumar interrupciones como consecuencia de su producción por la falta de suministros derivados de la huelga de una parte importante del transporte y con el que, por cierto, el Gobierno del que ustedes forman parte se niega a hablar para paralizar ese paro.

El corazón industrial del Principado de Asturias es evidente que lleva muchísimo tiempo lanzando mensajes de SOS. Y, mientras tanto, el Gobierno de España ha estado mirando para otro lado, ha estado silbando, como si no pasase nada, ante esa señal de alarma que emitió Arcelor, que está emitiendo también Asturiana de Zinc, que en su momento también emitió Alcoa, que también afecta, por ejemplo, a Cristalería.

Vemos cómo otros países la transición energética la están llevando de otra manera o están haciendo las cosas de otra manera. Vemos cómo en Francia, efectivamente, se apuesta por la energía nuclear y en Alemania se está apostando por la energía térmica producida con carbón como energía de respaldo. Sin embargo, ustedes han optado por promover esa transición energética apresurada. Hay votaciones en el Congreso de los Diputados, promovidas por su Grupo Parlamentario, junto con Izquierda Unida, por Unidas Podemos, que buscaban precisamente anticipar el cierre de las centrales térmicas y ahora se rasgan las vestiduras. En la contradicción que les expuso antes el Grupo Parlamentario Vox es totalmente cierto, ustedes tienen una contradicción tremenda, tremenda con la transición energética, porque pretenden, efectivamente, sorber y soplar al mismo tiempo, quieren estar en todos los lugares y quieren defender a los trabajadores, siendo conscientes de que ustedes han promovido gran parte de las circunstancias que ahora les llevan a esta situación.

Por ello, su proposición no de ley, que hoy defiende sin llevar chaleco, debe ser entendida como eso, como un cargo de conciencia, porque ustedes saben perfectamente que sus políticas son, en gran parte, causa de la situación que actualmente atraviesa Arcelor.

Gracias, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta. Si me permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Yo creo que nuestra fuerza política siempre ha estado vinculada, desde su inicio, a la lucha del movimiento obrero. Creo que nadie tiene dudas al respecto porque toda nuestra trayectoria así lo avala. Somos parte del movimiento obrero y, además, en él y su historia nos referenciamos. Y, precisamente por ello, cada vez que un conflicto laboral se traslada a esta Cámara debería estar muy bien fundamentado y respaldado, sobre todo, por el conjunto de las organizaciones sindicales y los comités de empresa. Y ese traslado esta fuerza política lo ha hecho siempre para favorecer las reivindicaciones de las y los trabajadores, nunca para lucimiento político, porque creemos que es una estrategia que no se debe hacer. Y creemos que es la unidad de los trabajadores y las trabajadoras en sus reivindicaciones lo que ha dado históricamente fuerza a la lucha obrera y sindical y, por el contrario, la división entre los representantes de los trabajadores y trabajadoras, lo que ha debilitado precisamente su posición y reducido las posibilidades de éxito de esa lucha.

Hemos tenido ocasión de hablar ayer mismo de los riesgos y amenazas que ensombrecen el futuro de nuestro sector industrial y, particularmente, de la industria electrointensiva, de la que ArcelorMittal es un ejemplo paradigmático.

No es una buena noticia que sea la siderurgia integral de Asturias la única de Arcelor en Europa que para por la luz. Es estratégica para nuestra comunidad autónoma y es estratégico que se garantice la viabilidad de Arcelor para los próximos decenios. Y para ello es imprescindible que las organizaciones sindicales recuperen la unidad de acción, es fundamental.

Y por eso, para favorecer la unidad de los y las trabajadoras, todos sabemos en este conflicto las posiciones que hay, y, aunque compartimos el espíritu de la proposición, en este momento nosotros nos vamos a abstener, porque lo que se necesita de verdad es la unidad sindical. Lo contrario es no favorecer la lucha de sus derechos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Ya supongo que no será ninguna sorpresa para el señor Ripa que le anuncie que vamos a votar en contra de esta proposición. Pero, desde luego, no porque desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos o en nuestro partido en general no estemos a favor de velar por el empleo en Asturias, ni muchísimo menos, como supongo que comprenderá, sino por los medios que se proponen concretamente en este caso y, además, por algunas razones que ya le han sido expuestas por los anteriores Diputados.

Mire, resulta sintomático que la exposición de motivos empiece hablando de los beneficios, de los beneficios obtenidos por esta empresa, ayer tocaba Unicaja, hoy toca Arcelor. Una empresa que es pilar del empleo en nuestra comunidad autónoma y una preocupación suya por sus beneficios que desvela una vez más esa costumbre que tienen algunos, que tienen ustedes, de demonizar los beneficios que genera el libre mercado. El libre mercado, que supongo que, si por ustedes fuera, lo abolirían. ArcelorMittal no es ni será la única empresa que se ha visto y se va a ver abocada a tomar decisiones drásticas dentro de este plan de descarbonización que todos estamos afrontando. Si bien es inevitable, y no vamos a ir nosotros en contra de él, dentro de un contexto de cambio de modelo energético a nivel mundial, también es cierto que, en el Gobierno de España, como ya se les ha dicho aquí hoy, del que ustedes forman parte, se ha abordado este proceso de descarbonización de la forma posiblemente más radical en todo nuestro entorno. Y ello, Señoría, tiene sus consecuencias, tiene sus consecuencias. Un cambio de modelo que afecta de tal forma a una empresa de esta magnitud, por desgracia, es inevitable que afecte también al empleo, ya se ha dicho aquí. Así que asuman su parte de responsabilidad y no le echen toda la responsabilidad a espaldas de la empresa.

Desde Ciudadanos, no nos vamos a oponer nunca a que nuestro Gobierno mantenga la más alta interlocución con esta empresa o con cualquier otra en defensa del empleo en Asturias, faltaría más, pero lo que, obviamente, no tiene sentido, y es nuestra opinión, es que, primero, el Gobierno del que ustedes forman parte obligue a las empresas de forma precipitada a asumir un cambio de modelo, para, luego, voy a decir casi pretender chantajearlas con las ayudas que son necesarias para afrontar ese cambio de modelo a cambio de que conserven el empleo. No, mire, todo no puede ser. No voy a

utilizar otra vez la misma expresión que se ha utilizado aquí antes, pero es que es incompatible, o sea, les están forzando de forma precipitada a cambiar de modelo y, cuando aparecen unas ayudas para ayudarles a ello, pretenden chantajearles diciendo: “No, estas ayudas pedimos al Gobierno que las deje ahí apartadas hasta que nos garanticen que van a conservar el empleo”. Si no es posible conservar el empleo, lo mejor será ayudar a la empresa a que se conserve el empleo que hay, y no darle más motivos, más motivos, para que Arcelor desaparezca de Asturias, que es verdad que casi parece que es lo que están ustedes deseando.

Por ese motivo, ya le he dicho que, insisto, apoyaremos todas las iniciativas que vayan encaminadas a luchar por conservar el empleo en Asturias, pero lo que no podemos apoyar es una que, en el caso concreto, sobre todo, de su punto segundo, condiciona eso a algo que podría llevar a unas consecuencias todavía peores, como sería que la empresa dijera: “Vale, muy bien, pues entonces, si no tengo medios, echo la persiana”.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Nosotros no nos oponemos a esta proposición no de ley, que, por otra parte, está redactada en unos términos muy no sé si decir incluso suaves. O sea, ustedes solicitan o piden apoyar, negociar, analizar... No sé qué problema puede generar algo así en un parlamento, la verdad, independientemente de que alguien pueda estar de acuerdo con el fondo o no, que eso es otro debate. Pero, desde luego, estando de acuerdo con el fondo, que también es difícil estar en contra, no sé qué problemas puede generar.

Bien, en cualquier caso, nosotros coincidimos con varios de los argumentos que se expusieron por Portavoces anteriores en relación con la transición esquizofrénica que se está llevando en esta región. O sea, la transición acelerada, por motivos políticos, está dejando a muchísima gente atrás, a mucha gente atrás. Y, además, está dejando a muchas personas, a muchos asturianos atrás también con dinero público, y nos parece especialmente grave, la verdad. Yo creo que hay que ser más responsables a la hora de hacer políticas, en este caso, de descarbonización, que, por cierto, es imparable, es evidente, nada que decir en ese sentido, pero hay que hacerlo pensando en las personas y no pensando en las empresas, en los modelos o en las tecnologías o en los fondos europeos. Hay que hacerlo pensando en quienes más sufren las consecuencias de hacerlo mal, que son los asturianos, los trabajadores, que sufren las mayores penalidades, ¿que cuáles son? Quedarse en el paro, precisamente. Y eso es lo que hay que procurar evitar en general, no digo con el debate exactamente de Arcelor, sino en general con el debate de la transición energética.

Pero quisiera elevar un poco la reflexión. Y es que que haya grandes empresas en Asturias operando, empresas competitivas, se supone, ¿es bueno o es malo, es bueno o es malo? Y si es bueno o es malo, ¿por qué o para qué? No cabe duda de que, si opera una gran empresa competitiva, se pagan impuestos, aunque no siempre, pero se pagan impuestos, es algo positivo; se genera facturación inducida al tejido más local, eso es bueno también; se potencia que esos sectores económicos locales puedan tener un mercado y puedan acceder a una facturación que no tenían, es bueno; se generan inversiones, es bueno; se generan inversiones, además, en los sectores inducidos, también es bueno. ¿Pero cuál es el beneficio o la ganancia social más importante de que operen grandes empresas en Asturias? Pues son los puestos de trabajo. La gran política social que genera la economía competitiva es el empleo.

Y nosotros somos partidarios de que cualquier apuesta por cualquier modelo productivo tenga como centro el empleo, el empleo estable. Y la transición energética no estamos seguros de que tenga este objetivo o que lo consiga. De hecho, estamos convencidos de lo contrario. Y la potenciación o el uso de los fondos europeos de recuperación para muchas inversiones entendemos quién gana con ello, pero no tenemos claro que sean los trabajadores asturianos, por tanto, los asturianos los que ganan con esas políticas. Porque al final, lo dijimos en alguna ocasión, las empresas, como los árboles, dan frutos donde tienen sus raíces. Y es importante esa potenciación del tejido autóctono asturiano, que estamos machacando permanentemente, o por su pequeño tamaño, como decía algún Portavoz anterior, o porque estamos impidiéndole competir con esas grandes empresas, corporaciones, que compiten en desigualdad de condiciones con ese tejido y con ese sector industrial asturiano.

Con lo cual la transición esquizofrénica energética acelerada ni es justa ni es buena. Y nosotros no apoyaremos nada que vaya en contra de los objetivos de mantenimiento de empleo, de una forma o de otra, en Asturias, y de sectores económicos competitivos en Asturias. Creemos que cualquier

cambio, cualquier apuesta de los fondos de recuperación europeos tiene que hacerse pensando en los trabajadores y en los asturianos y, por tanto, en el empleo que crean estas grandes corporaciones. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías, no es la primera vez ni creo que sea la última, Señorías de Podemos, que, bajo el paraguas de una reivindicación sindical o temas laborales, nos traen iniciativas cuya parte propositiva deriva a unas exigencias que distan muy poco del origen de la PNL. Y todas con un nexo, siempre poniendo en duda a ciertas empresas. Empezaron con una empresa líder en el sector del transporte de viajeros en Asturias, luego con una líder en logística mundial y ahora con Arcelor. Y la casualidad hace que todas empiecen por la letra A, pero no parece ese el motivo, más bien parece, podría parecer una pequeña obsesión, que no alcanzamos a comprender.

Y, miren, hablan ustedes de los paros convocados por dos sindicatos, que respetamos, como es lógico. Pero, sin entrar al fondo del asunto, son plenamente concededores de la existencia de esas mesas de negociación, de esa comisión de seguimiento del convenio entre la empresa y los tres sindicatos firmantes, entre ellos el mayoritario, y ninguno de ellos convocantes del paro. Saben de la existencia de esas tres sentencias, que avalan lo firmado y lo acordado, y los avances logrados en esa comisión de seguimiento en relación con los contratos relevo, de lo que profundamente nos alegramos. Por tanto, estando esas negociaciones abiertas, esas mesas abiertas, entendemos que ese es el ámbito en el que han de analizarse y dirimirse estas cuestiones.

Y, miren, entrando ya en materia, son conocedores de que la compañía Arcelor cuenta con 5000 trabajadores directos en la región, que ha anunciado el pasado julio esa primera fase de inversiones por valor de 1000 millones para descarbonizar sus plantas, sustituir ese alto horno A y el sinter B por un horno de arco eléctrico, por un proceso de reducción directa de hierro, y que la propuesta de Arcelor se produce en pleno proceso de descarbonización de sistemas productivos. Ustedes, a raíz del anuncio del plan de descarbonización presentado por Arcelor, instan al Consejo de Gobierno a dirigirse a la empresa para que explique las consecuencias traumáticas de ese plan sobre el empleo y las zonas afectadas y también pretenden que el Gobierno de España asegure el mantenimiento del empleo actual como condición previa a esa concesión de fondos europeos. Y, Señoría, creo que todos aquí somos conscientes, o deberíamos, de que lo que es una realidad, lo traumático de verdad, es que, sin futuro de la planta, no hay empleo. Sin las inversiones para descarbonizar las plantas, las consecuencias a largo plazo sí que son traumáticas. Por ello, lo primero es poner en valor las importantes inversiones conseguidas, fruto de la negociación, de la interlocución a todos los niveles, al máximo nivel, con los responsables de Arcelor.

Y, mire, me gustaría haber escuchado que es una gran noticia para Asturias, porque lo es, que Arcelor haya decidido descarbonizar su producción de acero y hacerlo en Asturias, en las plantas asturianas, que haya apostado por el futuro aquí, en Asturias.

Por tanto, esa es una buena noticia, que Arcelor siga generando miles de empleos en Asturias, pero no solo por esto, también porque Arcelor tiene su compromiso a largo plazo con Asturias, planteando esas inversiones vinculadas al hidrógeno, que puede suponer una ventana de oportunidad, de desarrollo económico y de nuevos empleos de futuro.

También es una buena noticia que los planes para la empresa vayan acompañados de esos importantes fondos europeos y es una buena noticia para la región el respaldo y acompañamiento y el compromiso del Gobierno de España con esa medida, y ustedes deberían alegrarse. ¿Les doy una primicia de por qué? Porque su partido forma parte del Gobierno de España, señor Ripa. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que ha de ser una responsabilidad colectiva fomentar las condiciones para que la compañía siga apostando por Asturias como destino de sus inversiones, generando actividad económica y empleo de calidad.

El principal objetivo al que debemos aspirar debe ser generar esas condiciones para mantener el empleo de calidad e impulsar las condiciones necesarias para que se genere más empleo industrial, más empleo de calidad, un objetivo del Grupo Parlamentario Socialista, del Gobierno de Asturias, del Gobierno de España, y ese es el mejor compromiso por el mantenimiento del empleo.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre las condiciones laborales, retributivas y profesionales del personal del Servicio de Atención Continuada (SAC)

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre las condiciones laborales, retributivas y profesionales del personal del Servicio de Atención Continuada. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Gracias, Presidente.

Como Sus Señorías saben, en nuestra comunidad autónoma el acceso de la población a los dispositivos de urgencia se hace a través del teléfono general de emergencias 112. Así, el CCU, Centro Coordinador de Urgencias, que funciona dentro del 112 Asturias, si recibe el aviso de una urgencia, según la gravedad y el momento, puede avisar al Servicio de Urgencias de Atención Primaria, denominado SUAP, al Servicio de Atención Continuada, denominado SAC, o enviar una uci móvil de la UME más cercana del Servicio de Atención Médica Urgente, el denominado SAMU.

Es, pues, como decimos, en este centro donde se sigue un proceso de clasificación, priorización y regulación médica de la demanda. Por tanto, en el Principado de Asturias, las urgencias extrahospitalarias las cubren indistintamente estos colectivos mencionados, tanto el SUAP como el SAC, y en la práctica unos y otros realizan las mismas funciones y, a su vez, estas se complementan con las del Servicio de Atención Médica Urgente, el SAMU.

Todos estos profesionales, aprovecho para decir que más allá de la propuesta que hoy traemos aquí, tienen unas condiciones laborales muy muy mejorables, pero lo grave y denunciante es que sufran una inexplicable desigualdad salarial y que no acaba, además, de resolverse en Asturias, tras muchos años de reivindicación, y es que me pregunto yo cómo puede consentirse desde el Ejecutivo regional que se perciba menos salario por realizar el mismo trabajo, es una pregunta que nos hacemos todos y que le hago también al Ejecutivo socialista, porque todo el mundo, y estaremos de acuerdo, creemos que a igual trabajo debería corresponder igual remuneración, es algo básico, pero en realidad esto no sucede y las negociaciones no acaban de avanzar. Como digo, es de sentido común que todo el personal de urgencias extrahospitalarias disfrute de las mismas condiciones laborales y salariales.

Por todo ello, entendemos desde el Grupo Parlamentario Popular que es de justicia poner fin y un plazo concreto a esta reivindicación histórica que los socialistas y el propio Consejero de Salud conocen sobradamente, y es que los médicos y los enfermeros y enfermeras que cubren las urgencias en muchos centros de salud, y en este caso además en las alas de Asturias, en la zona rural, parece razonable que, con carácter inmediato por parte del Gobierno del señor Barbón, se acabe con esta discriminación que sufren, en concreto, el colectivo del Servicio de Atención Continuada, el SAC, frente al SAMU y al SUAP.

Por hacer un poco de historia, el SUAP, Servicio de Urgencias de Atención Primaria, mejoró sus condiciones retributivas en 2016, al firmarse el acuerdo de mesa sectorial de negociación de personal estatutario de 4 de abril del 16, con lo que se introdujeron en una modificación del acuerdo de retribuciones de ese año las equiparaciones con el colectivo SAMU, pero en esta equiparación se olvidaron, casualmente, del SAC. Los conceptos retributivos que en ese momento se igualaron entre SAMU y SUAP fueron componente singular por realización de mañana, tarde y noche para personal facultativo, componente singular por turnicidad por el personal enfermero y complemento de atención continuada en jornada ordinaria para otro personal. Desde entonces, estos complementos figuran en las tablas retributivas anuales y son abonados a las profesionales del SUAP en igual cantidad que a los del SAMU, pero no a los del SAC; cuando su trabajo se desempeña en idénticas condiciones de jornada y distribuciones horarias.

Al SAC, es cierto, se le equiparó un complemento en el año 2018, de productividad fija, pero estos otros tres conceptos que acabo de mencionar a día de hoy siguen sin equipararse. Sería de justicia que los profesionales del SAC los percibieran en idéntica cantidad.

La equiparación salarial entre el personal del Servicio de Urgencias Extrahospitalarias debe concretarse, señores del PSOE, cuanto antes, no podemos esperar más.

Las funciones y condiciones laborales, la equiparación salarial es urgente para los más de doscientos trabajadores que se encuentran a día de hoy discriminados, discriminados por ustedes, discriminados por los socialistas y por el Ejecutivo del señor Barbón.

Termino ya, termino ya con esta intervención, que pretende, además, dar voz hoy aquí, en esta Cámara, a todos los colectivos y a todos los sindicatos que llevan años, llevan años, también este Grupo lleva años, peleando por esta reivindicación tan justa y a la que, inexplicablemente, no se le da ninguna solución por parte del Ejecutivo socialista.

Por eso, esta proposición no de ley trata precisamente de que se produzca de inmediato esa equiparación salarial, que exista un compromiso firme por parte del Ejecutivo para que esto se

produzca y se produzca en un espacio temporal, porque llevamos más de ocho años dando vueltas a este tema y creo que ya es hora de dar solución.

No me quiero olvidar de todos, porque todos están en esta reivindicación, de todos esos colectivos y quiero hoy, además, que quede constancia aquí de que tanto Simpa, el sindicato médico, Satse, sindicato de enfermería, SAE, sindicato de técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, CSIF, CSI, Comisiones y UGT, y, finalmente, Usipa, Sicepa, SAIF, como sindicatos independientes del Principado, así como la asociación Amesac, llevan muchos años peleando por esta reivindicación justa. Espero que hoy, señores socialistas, voten lo que tienen que votar...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: ... y de verdad tengan ese compromiso con las retribuciones que merecen los trabajadores del SAC.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Señorías, el personal del SAC no solo no está de acuerdo con la brecha salarial abierta por el Sespa, también está disconforme con la organización del trabajo. Se sigue exigiendo la redefinición del modelo de atención urgente extrahospitalaria, que evite la sobrecarga actual, aunque en el año 2018 el Consejo de Gobierno aprobó ya la equiparación salarial del personal médico y de enfermería del Servicio de Atención Continuada, SAC, con la plantilla de los servicios de Urgencias de Atención Primaria, SUAP, y de Asistencia Médica Urgente, SAMU.

¿Saben lo que hace falta? Hacen falta las ganas de dar solución a los problemas de los profesionales, que constantemente publicita, como siempre, el Partido Socialista, y nunca llega.

A la vista de la descripción de las funciones que realizan tanto el Servicio de Atención Continuada, SAC, como el Servicio de Urgencias de Atención Primaria, SUAP, resulta incomprensible para este Grupo la permanencia de ambos para la realización de labores tan parecidas y complementarias. Consideramos que la existencia de estas dos unidades es ociosa, aunque no nos sorprende su existencia, dada la afición de los socialistas a las duplicidades y a la generación de estructuras innecesarias. Dada la similitud en las funciones que se han descrito, consideramos lo más razonable refundir ambos servicios en uno solo, de manera que todos los profesionales adscritos atiendan las necesidades de trabajo de esta área asistencial en igualdad de condiciones. Este sería el mejor método para evitar conflictos entre profesionales y hacer desaparecer los agravios comparativos que denuncian unos y otros. La equiparación en el ámbito asistencial conllevaría, Señorías, la igualación en el ámbito salarial, por lo que se evitaría en un solo movimiento la conflictividad que ahora trata de resolverse. No obstante todo lo anterior y por los mismos motivos de equivalencia en las funciones que realizan uno y otro servicio, SAC y SUAP, creemos imprescindible que se lleve a efecto lo acordado en el Consejo de Gobierno en el 2018 y que se equiparen los salarios del personal médico y de enfermería entre los servicios existentes, así como la urgencia de que esta medida se lleve a cabo cuanto antes.

En consecuencia, se considera de interés, Señorías, el contenido de la propuesta y la vamos a apoyar. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Señorías, señora Polledo:

Nuevamente, por desgracia, se trae a esta Cámara la discriminación de los profesionales sanitarios del Servicio de Atención Continuada, del SAC, que llevan años reclamando mejores condiciones laborales y retributivas que les permitan equipararse plenamente con sus compañeros del SUAP y del SAMU. Mientras tanto, la Consejería de Salud sigue expectante, sin reaccionar con soluciones concretas que solucionen este problema.

El Gobierno asturiano, que ya nos tiene acostumbrados a su estrategia de permanente campaña de autopromoción, en la que semana tras semana se anuncian promesas envueltas en buenas palabras sin compromisos firmes que pocas veces se acaban cumpliendo.

Llevamos denunciando desde hace mucho tiempo la situación lamentable que sufren los profesionales del SAC. Ya en abril de 2016, la Junta General aprobó por unanimidad una moción, enmendada por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, en favor de la equiparación de las condiciones laborales y retributivas de este personal respecto con los trabajadores de los otros dos servicios de urgencias. El PSOE, en aquel momento, realizó su característico y cínico juego parlamentario, en el que se compromete con diferentes iniciativas de las que después se desentiende el Gobierno asturiano.

En junio de 2017, tras llevar más de un año en espera, los trabajadores del SAC se vieron forzados a realizar una huelga ante las promesas incumplidas por parte del Gobierno de entonces, de Javier Fernández. Tras esa huelga, el Consejero de Salud por aquel entonces, Francisco del Busto, divagaba sobre la posibilidad de integrar al SAC en el SUAP para poder solucionar el problema de la equiparación salarial, pero no aplicó ninguna solución.

Este colectivo de trabajadores tuvo que esperar hasta junio de 2018 para poder avanzar en la equiparación salarial, al concedérsele un complemento retributivo de productividad fija, aplicándose de manera retroactiva desde enero del 18. Pero en aquel momento no se igualaron los complementos vinculados a la forma de prestación del servicio y el Gobierno asturiano se escudó en la disparidad de criterios organizativos de los diferentes servicios de urgencias. Por ello, a día de hoy, el personal del SAC sigue discriminado en sus retribuciones.

Un año más, y ya van más de quince, los profesionales del SAC reclaman esta equiparación y homologación y la Junta General y el Gobierno asturiano no pueden obviar estas legítimas reclamaciones.

Por ello, desde Foro Asturias vamos a votar a favor de esta proposición no de ley y reclamamos al Gobierno que tome nota, que ponga voluntad política para resolver este asunto de igual trabajo, igual salario. Incorporen de una vez por todas este año las mejoras salariales y laborales que permitan a este colectivo sentirse tratado en igualdad de condiciones y no se olviden tampoco del complemento singular que incluya nocturnidad, trienios y festivos, porque, si no, lo único que se estará haciendo será poner pequeños parches sin sacar nunca de este bucle discriminatorio a este colectivo de trabajadores.

Muchas gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Si me permite, desde el escaño, que seré breve, señor Presidente. *(Afirmación de la Presidencia.)*

Vamos a trasladar el apoyo de Izquierda Unida a esta iniciativa, una iniciativa que no es nueva, ¿no?, si no en su literalidad, sí en el contexto. Llevan ya bastantes años debates similares como este en esta Junta General y creemos que, efectivamente, hay que dotarnos de una solución definitiva a esta situación que aquí se ha expuesto, ¿no?

Quizás, convendría hacer también una reflexión, cómo, constantemente, como si fuese un bucle, se repiten cíclicamente los mismos problemas, los mismos debates en este Parlamento. Cómo, posiblemente, Diputados y Diputadas que en legislaturas anteriores estuvieron ocupando estos mismos escaños podrían venir hoy perfectamente y engancharse al hilo de estos debates sin apenas mayor esfuerzo, ¿no? Esperemos que esta sea la definitiva, que la orientación, que damos orientaciones, no mandatos, que la orientación que va a dar hoy —me imagino— por mayoría esta Junta General al Gobierno sirva para algo y que podamos llegar a este equilibrio y esta estabilidad que aquí se demanda.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Si me permite, Presidente.

Señora Polledo:

En un caso donde parece tan evidente una prueba de inequidad, resulta necesario apuntar a un objetivo de retribución justo y digno, la equiparación salarial entre quienes desempeñan funciones idénticas. Algo que, por cierto, y como suele ocurrir en asuntos que comprometen diferencias entre colectivos laborales, no implicaría necesariamente un gasto, sino un ingreso, toda vez que corregir desigualdades y mejorar las condiciones del personal abundarían en un alivio de la precariedad

crónica que amenaza el sistema sanitario asturiano y, por tanto, redundaría en la calidad asistencial que presta.

Aunque creemos que la iniciativa merece una reflexión que excede su marco y es que el modelo de atención continuada y urgente en Atención Primaria, esto es, lo que queda fuera de los centros de salud, ha sido problemático desde sus inicios. El empeño por crear categorías diferenciadas, separar funciones entre una y otra categoría y repartir de forma heterogénea y desigual el número de puntos de atención y su dotación no han hecho más que aumentar el descontento entre los profesionales y la ciudadanía y deteriorar la calidad asistencial.

Ya se ha dicho que en 2017 se organizó una huelga con la reclamación que nos convoca. En la Comisión de Salud de 12 de junio de ese año, los Grupos Parlamentarios discutieron al respecto con el entonces Consejero y con el Gerente del Sepsa. La Administración admitía la desigualdad y cierta injusticia y anunciaba tener en mente una posible solución: la equiparación salarial y la unificación de las categorías SAC, SUAP, Samur.

Para justificar el inmovilismo se escudaba en la creación de grupos de trabajo y en la complejidad de la negociación colectiva, pero al tiempo reconocía carecer de una asignación económica para afrontar el gasto que supondría desarrollar la medida. Dos de los grandes motivos de la Administración se daban la mano: la unión del célebre “estamos trabajando” con el no menos célebre “si no está en los presupuestos, no existe”. De hecho, a poco que uno haga labor detectivesca y acuda a los registros conservados por esta Junta, lo que comprueba con desazón es que este problema amenaza con eternizarse, como el *Diario de Sesiones* de la anterior Legislatura, la décima, transparente, con intervenciones, iniciativas y preguntas de distinto signo político destinadas a defender la homologación entre las condiciones retributivas del personal de Urgencias y del personal del Servicio de Atención Continuada.

Nada bueno augura que en 2022 sigamos con los mismos problemas: desigualdades salariales, sobrecarga de trabajo, falta de estabilidad en la plantilla... Pues no se ha dicho, pero, que sepamos, no se ha celebrado oferta de empleo público específica de estas categorías, a pesar de que su creación se remonta a 2005.

Lo único que me resta por desear es que usted en la decimosegunda legislatura, en la que confío que siga presente y yo lo vea desde donde sea, no tenga que volver a traer estos problemas aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Este tema viene de lejos y, si me permiten, voy a hacer un poco de repaso.

En abril del 2016, en esta Cámara, el Consejero, en aquel entonces, de Salud, de Sanidad, del Gobierno socialista, el señor Francisco del Busto, declaraba: “En esa línea es en la que queremos trabajar, en un modelo de atención continuada para Asturias donde verdaderamente el SAC tenga su hueco, tenga su legalidad y tenga su sueldo acorde con lo que está trabajando”. Y continuaba: “Los pasos que se están dando, porque hay ya acuerdos, no es que estemos demorando los acuerdos *sine die* hasta que se acabe la legislatura y otro vendrá que bueno me hará”.

En una cosa tenía razón el antiguo Consejero, que otro ha venido y que bueno no lo ha hecho. Mire, vamos a ver la respuesta que ha dado el Consejero en la última Comisión de Salud al respecto. Declaraba el Consejero: “Tengo claro que ir caminando hacia unos servicios más eficaces y en los que nuestros profesionales vean retribuidos sus esfuerzos de manera justa es algo necesario y estamos trabajando en ese sentido. Paliar las deficiencias que se puedan presentar, ya sea en materia de recursos humanos o cualquier otra, siempre ha sido uno de nuestros objetivos principales y en él seguiremos trabajando”.

Dos respuestas clónicas. Parece que los dos consejeros están hechos del mismo patrón, no sé dónde van ustedes a ficharlos. Lo que pasa, mientras tanto, es que los trabajadores del SAC siguen sin esa equiparación retributiva. Es más, en esta misma Junta se aprobó, con el voto favorable de los 45 Diputados, entre ellos, la señora Pérez Ordieres, una moción para que se iniciase un proceso de negociación entre la Consejería de Salud y los representantes del Servicio de Atención Continuada, para que incluyese esa equiparación salarial y la homologación de las condiciones con respecto al SUAP y al SAMU.

Esa equiparación retributiva incluía una enmienda de mi Grupo, de Ciudadanos, para una distribución de las urgencias de una forma más racional. Pues no se entiende que al día de hoy solo haya un punto de atención continuada en Oviedo, en la Lila, y que Gijón tenga cuatro. Tampoco se entiende que en

un mismo punto de trabajo esté una enfermera del Servicio de Atención Primaria, SUAP, y un médico del SAC y este gane menos.

En todo caso, esa reorganización asistencial se debe abordar independientemente de la equiparación retributiva, porque no es admisible que, siendo el propio Gobierno el responsable de la disparidad de los criterios organizativos, se utilice esa disparidad organizativa como excusa para negar la equiparación salarial.

Hoy, los profesionales del SAC son los únicos a los que se les niega el derecho a la retribución del componente singular por la realización de su jornada de mañanas, tardes y noches. Y al personal de enfermería, el derecho a la retribución por su trabajo a turnos. No tiene ninguna explicación que se haya acometido la equiparación salarial de los servicios del SUAP y el SAMU y se haya dejado en el limbo al SAC, cuando el propio Sespas reconoce la identidad de las funciones asistenciales del SAC y del SUAP.

Por tanto, todo ello ha supuesto más desigualdad y agravios entre los profesionales que realizan la misma actividad asistencial. Por tanto, es necesario cumplir con lo prometido y equiparar las retribuciones de los trabajadores del SAC con el resto de los servicios de atención sanitaria urgente. Y luego, y luego, acometer la reestructuración e integración de todos los servicios para dotar al servicio de una mayor flexibilidad y eficiencia.

Y, por último, porque no me puedo olvidar. Cuando hablamos de la equiparación salarial de los trabajadores por el mismo trabajo, me gustaría que también nos acordáramos de los profesores y las profesoras de la escuela concertada.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Presidente, Señorías:

Si en algo han coincidido todos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que me han precedido es yo creo en dos cosas.

La primera de ellas es en poner de manifiesto que esto, al fin y al cabo, forma parte, efectivamente, de un proceso que viene de largo. Y yo creo que, de una u otra manera, todos ustedes han incidido en la dificultad que entraña este proceso.

Y otra cuestión en la que yo creo que ustedes han coincidido es en que es un proceso en el que parece que el camino que se ha tomado por los sucesivos Gobiernos socialistas, a los que ustedes han aludido, es un camino que no ofrece dudas. La propia señora Polledo hacía un relato acerca de las diferentes fechas en las que se han ido dando pasos para la equiparación de las condiciones laborales y retributivas de las urgencias extrahospitalarias. Por tanto, una vez que ustedes, todos ustedes, han reconocido estas dos cuestiones, a mí me queda poco que decir.

Lo primero y fundamental, yo creo, es ponerles de manifiesto de nuevo, una vez más, el compromiso de este Grupo Parlamentario y también del Gobierno socialista, de los sucesivos Gobiernos socialistas, con la Atención Primaria. Una Atención Primaria que, como todos ustedes además también reconocieron, en algún momento ha tenido un papel fundamental en la evolución, en el tratamiento, en el cuidado del impacto de la pandemia.

Una Atención Primaria que sigue contando con una elevadísima valoración por parte de los ciudadanos y ciudadanas asturianas. Un 7,6 sobre un 10, y por encima de la media del ámbito nacional y de otras comunidades autónomas.

Y una Atención Primaria al final, porque de eso estamos hablando, de la reordenación de las urgencias extrahospitalarias y, por tanto, de las urgencias que se dan en ese ámbito de la Atención Primaria, que ustedes tienen que reconocer conmigo que ha estado sometida a una presión prácticamente podríamos decir insostenible o sobrehumana en estos últimos meses.

Ha habido que dar respuesta a situaciones críticas tales como, una vez que ya se estaba saliendo de la pandemia, por ejemplo, todo lo relacionado con volver a mejorar la accesibilidad de los ciudadanos y ciudadanas a esas atenciones primarias.

Quiero con esto volver a manifestarles que es interés de mi Grupo Parlamentario y es interés del Gobierno, porque así se le contestó a la propia Portavoz del Partido Popular en Comisión del 14 de marzo de este año, es decir, hace apenas quince días, sigue siendo un compromiso de este Grupo Parlamentario que se lleve a cabo esa reordenación de esas urgencias extrahospitalarias. Y nos consta que se continúa caminando en ese proceso que ustedes tan bien y de forma tan pormenorizada relataban.

Actualmente, se encuentran llevando a cabo un proceso de análisis de todas las áreas para tener en cuenta tanto la presión asistencial como el número de efectivos como las condiciones tanto retributivas como de trabajo. Y en este proceso, además, no se debe olvidar el importante papel que tienen que cumplir las organizaciones sindicales, puesto que no en vano estos acuerdos, los que usted ha ido referenciando hasta esta fecha, señora Polledo, se han tomado en las sucesivas mesas de negociación.

Dicho esto, propone usted en su proposición no de ley poner fin a este proceso antes de este año 2022.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: El Consejero ya le contestó en Comisión...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pérez Ordieres.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: ... que no se atreve a dar una fecha y nosotros nos acogemos.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre rebaja del tipo impositivo general del impuesto de sociedades del 25 al 20 % para todas las sociedades, reducción del IVA de la electricidad del actual 21 al 10 % y eliminación del impuesto de la electricidad

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre rebaja del tipo impositivo general del impuesto de sociedades del 25 al 20 % para todas las sociedades, reducción del IVA de la electricidad del actual 21 al 10 % y eliminación del impuesto de la electricidad
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Señorías, buenos días, de nuevo.

Hoy Vox, con esta iniciativa, le propone al Gobierno del señor Barbón que inicie una estrategia de auxilio al mundo empresarial asturiano. La realidad es que las empresas ya no aguantan más. Durante la COVID, las restricciones de este Gobierno autonómico y del nacional les trajeron miseria. El encarecimiento de las materias primas y los combustibles, resultado de políticas socialcomunistas, les trajo miseria.

Es imposible para las empresas pagar el recibo de la luz. Es imposible para las empresas pagar la factura de los combustibles, así como también pagar el coste de las materias primas.

Señorías, esta es la cosecha de las decisiones de nuestros gobernantes socialcomunistas. Y, si la mezclamos con la tragedia de una pandemia gestionada de la mejor..., de la peor manera posible, algo reconocido internacionalmente... *(Comentarios.)* No, no, no me traiciono. *(Risas.)* Y con la desgracia de una guerra que afecta a todos, ya tenemos el resultado. Los pocos empresarios que quedan en Asturias son una especie en extinción y la sociedad subsiste difícilmente.

¿Sabían ustedes que en Asturias hay muchas personas que tienen que escoger entre comer y calentarse? ¿Lo sabían? Con estas personas también hay que ser empáticos, hay que decírselo al señor Barbón. Cada vez somos menos los que tenemos trabajo, Señorías. Yo soy una privilegiada y todos los que estamos aquí somos unos privilegiados. El resto, la mayoría son jóvenes sin empleo, subsidiados y jubilados.

Hay políticas de la mentira que repiten cada día cuando dicen que no van a dejar a nadie atrás. No me voy a confundir, a nadie atrás. Pues ese nadie es más de 1200 empresas cerradas y más de 7000 autónomos que abandonaron durante los dos últimos años, así de claro. Pero siempre es tiempo de rectificar y, por eso, nuestra propuesta de hoy, la propuesta de Vox, consiste simplemente en planificar apoyos, estrategias y ayudas que impulsen eficazmente a las empresas y autónomos asturianos para que puedan volver a ejercer como motor de nuestra economía. Algo que puede empezarse con lo que proponemos hoy: la eliminación y la reducción de los impuestos en la factura de la luz también para los empresarios y autónomos, no solamente para las personas físicas y no solo para particulares, como dije, y también con la reducción del tipo aplicable en el impuesto de sociedades para bajarlo al 20 %. Pero después deben llegar muchas otras iniciativas más.

Vox se pasó meses pidiendo reducir la factura energética y escuchando descalificaciones por hacerlo, pero después el Presidente Sánchez se vio contra las cuerdas e impuso una bajada transitoria del IVA en el recibo de la electricidad. Lo malo es que esta medida no afectó al 75 % de locales comerciales,

pymes o grandes empresas. Otra vez dejó atrás a los empresarios, que continúan soportando un IVA, Señorías, del 21 %.

En la ronda de contactos del señor Barbón con empresarios, sindicatos y cámaras de comercio, todos le han dicho lo mismo: necesitamos medidas que alivien nuestros costes ya. Pues el señor Presidente, ni caso, ni caso. Se sigue sin hacer absolutamente nada por ayudar al empresariado, prima el interés, como siempre, el interés recaudatorio sobre la emergencia en las empresas.

Si España está al borde del colapso, Asturias está peor. Solo sabemos que los socialcomunistas de España marcan el paso a los socialcomunistas de Asturias. Así que España es un desastre, por lo tanto, Asturias es mucho más desastre.

Un dato. Este fin de semana fueron casi 400.000 personas en Madrid las que ocuparon las calles para pedir que se vayan los que las están arruinando, es decir, ustedes, ustedes váyanse. Otro dato, 20.000 millones para políticas de igualdad, señor Palacios, 20.000. ¿Y cómo vamos a callar cuando hay miles de personas en situación límite viendo cómo el Gobierno, en lugar de gastarse el dinero en sacarlos de la miseria, lo dedican a fines partidistas y sectarios? Sí, sí, señor Palacios, justo. Y para resolver la vergüenza de esos 20.000 millones que tanto le duelen, solo cabe una rectificación y la dimisión de la ministra, capaz de fracturar a la sociedad con la ayuda de un Gobierno incapaz y vendido a unos votos para mantenerse en el poder. Nosotros, Vox, lo vamos a decir continuamente. Ni usted me va a callar ni Podemos Asturias me va a callar, ni mucho menos los demás partidos.

En Asturias, miren las realidades de la calle, protestas por delante de esta Junta y de los ayuntamientos asturianos, miles de camiones, parados y centenares de ellos, tomando las vías asturianas. Centenares de empresas que cierran porque no pueden producir. Miles de empresarios y autónomos que han cerrado y van a cerrar porque no pueden soportar la factura de la energía, los combustibles, la subida imparable de los costos de producción. La sociedad entera pidiendo que arreglen ya el problema de desabastecimiento. ¿Y cuál es su plan? Nos llaman a nosotros, a Vox, “irresponsables”, por decir lo que pide a gritos la sociedad, irresponsables.

Miren, han engañado a sus votantes, han colmado la paciencia de todos los ciudadanos, tienen a toda la sociedad atemorizada con sus maniobras y su desgobierno y nos dicen que no pasa nada, que la función de su Gobierno es aportar estabilidad, señor Cofiño González, aportar estabilidad. Señorías socialcomunistas, Asturias no puede seguir así. Los empresarios y autónomos asturianos no pueden seguir así. *(Comentarios.)* No, no, ninguna. Chifladura, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Por eso les pedimos su apoyo... Ya sé que les duele, les duele mucho, pero les pedimos su apoyo a esta iniciativa, a ver si por una vez tienen la suficiente altura de miras para apoyar a los empresarios. A Vox, no, a los empresarios asturianos. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.
Señorías:

Vamos a votar a favor de la proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario Vox, en este caso, de reclamaciones también en materia de impuestos al Gobierno de España. Y, fíjense, ya surgió también un debate en la pandemia, más allá de cuestiones ideológicas, de si se cree o si hay que pagar más impuestos o hay que pagar menos impuestos. Luego también haré alguna referencia a ese comité de expertos a medida y a las salidas de algunas personas de ese comité de expertos. Y sí se abrió un debate, que incluso traspasó líneas ideológicas, acerca de la necesidad de rebajar impuestos, aunque fuese incluso de manera temporal, que fue algo que se planteó por parte de algunos países.

Antes yo, en la pregunta al Presidente, le preguntaba al señor Adrián Barbón, al Presidente del Gobierno, le preguntaba acerca de si tenía capacidad institucional y voluntad política. Y, precisamente, con esta proposición no de ley es lo que se le reclama. Al final son cuestiones que exceden de las competencias autonómicas, pero hace falta, efectivamente, voluntad política y, sobre todo, valentía política para trasladárselas también al Consejo de Gobierno ante una necesidad imperiosa y una reclamación mayoritaria de la sociedad.

Estamos en una situación extraordinaria, una situación dramática, es evidente que hacen falta también recursos y, por tanto, hace falta pagar impuestos para hacer frente a crisis como esta, pero

también es verdad que la ortodoxia financiera, el ser riguroso en el gasto público, demuestra su importancia en ocasiones como esta, igual que la demostró con la pandemia, y aquellas comunidades autónomas, aquellos países que están mejor gestionados porque los socialistas están lejos del Gobierno afrontan muchísimo mejor estas crisis.

En relación también con el comité de expertos hecho a medida, del que, por fortuna, dada la situación que estamos atravesando, parece que su informe el Gobierno de España lo va a guardar en un cajón, dos de las personas que lo abandonaron por discrepancias con la forma de llegar a esas conclusiones, que son el señor Carlos Monasterio, que tuve la fortuna de que me diese clase en la Universidad, y el otro, que es Ignacio Zubiri, que era el libro de referencia para estudiar el sistema público español, dijeron una frase que yo creo que se debería aplicar también el Gobierno, que es que una política honesta debe preocuparse, señor Consejero, por las clases medias, por las clases medias, y no por si cuatro ricos van a Madrid.

Menos preocupación por la armonización fiscal, menos preocupación por lo que hacen otras comunidades autónomas y más preocupación por utilizar la política fiscal como una herramienta más de política económica. Modificar la política fiscal y utilizarla para lograr objetivos en materia de política económica no tiene que suponer, en ningún caso, una merma en la recaudación si está bien diseñado.

La política de cobrar más impuestos para tener más recursos cada vez está más trasnochada y cada vez se aplica menos, y tiene todo el sentido que se aplique menos, porque lo único que hace es desincentivar la inversión y favorecer la deslocalización. Adáptense también a las nuevas necesidades, a las nuevas reclamaciones de la sociedad, adapten, tanto ustedes como el Gobierno de España, el sistema fiscal, utilícnolo también como una herramienta de política económica y verán cómo no disminuyen los recursos, sino que se incrementa la inversión, se incrementa la generación de riqueza, mejora la creación de empleo y seguramente dispongamos de más recursos que permitan hacer frente a los servicios públicos básicos.

Y hagan caso a dos personas, como son Carlos Monasterio e Ignacio Zubiri, y practiquen una política fiscal honesta, preocupada de verdad por las clases medias, por las clases más desfavorecidas y menos por lo que hacen en otras comunidades autónomas.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Hace unas pocas semanas, tuvimos la ocasión de pronunciarnos sobre una iniciativa de este mismo Grupo Parlamentario, en la que planteaba una sustancial reducción de impuestos. Fue derrotada por la mayoría progresista de esta Cámara, pero, como don Erre que Erre, insisten en idénticas propuestas, utilizando los mismos argumentos.

Ahora es la guerra y sus consecuencias la excusa que tratan de utilizar para defender la misma receta de siempre. Es un poco aburrido, la verdad. Bajar los impuestos a los que más tienen y, en este caso, bajar el impuesto de sociedades, es decir, los impuestos a los beneficios de las empresas, y que tendría como principal efecto que las eléctricas y las energéticas, que ya se están forrando a cuenta de todos nosotros y nosotras, con esos beneficios extraordinarios que les caen, no sé si del cielo, si del infierno, si de dónde, pero que les caen, cuando a otros les están cayendo bombas, literalmente, ganen más dinero todavía. Muy bien. Y se pide también que se baje el IVA de la electricidad y se elimine el impuesto eléctrico. La derecha y la extrema derecha no se plantean nunca topar los precios energéticos o modificar el sistema de determinación de precios. Este sistema marginalista, que permite que las eléctricas cobren la electricidad a precio del sistema de generación que más cuesta. No, eso no se lo plantean. El planteamiento, reducir los impuestos que permiten pagar la sanidad o la educación o las pensiones no contributivas o la dependencia o la justicia o la defensa, que tanto les gusta.

Como es sabido, nuestro Grupo defiende una fiscalidad justa y progresiva, que sirva para financiar los servicios públicos y para revertir las desigualdades y, en particular, las desigualdades de origen, y que sirva para financiar el modelo de Estado social y democrático de derecho que nuestra Constitución consagra. Es que hay que repetírselo todos los días. Pero, claro, nuestra Constitución fue fruto del primer consenso progre, ¿no?, que hubo en nuestro país. Y dentro de “progre” incluyo a la derecha democrática, porque la otra derecha, antidemocrática y fascista aún en la Transición, mientras algunos se reunían para acordar y para traer una democracia a este país, andaba matando, por ejemplo, abogados en Atocha. Eso fue así. La historia de la Transición está ahí, nadie la tergiversa. Así

que me imagino que, claro, nombrarles a ustedes ese consenso y esa Constitución que hubo en nuestro país después de la muerte del dictador, al que algunos de sus conmlitonos llamaban “caudillo”, invocarla, decía, me temo que tiene, desde luego, el mismo efecto en ustedes que enseñarles una riestra de ajos a un vampiro.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias.

Cuando alguien piensa que rema con viento a favor, cree que tiene barra libre para la hipocresía y para la mentira permanente. Así que resulta fácil vivir de subvenciones públicas, como Abascal en Madrid durante años, y al mismo tiempo denunciar los chiringuitos. Pue pedir que se supriman les autonomías, pero, al mismo tiempo, no dejar de cobrar ningún mes ni la subvención ni el sueldo de Diputada. Se puede denunciar la guerra, pero al mismo tiempo recibir financiación durante años, como recibió la extrema derecha de Putin en Europa. Se pueden hacer los solidarios, pero pedir que expulsen a niños y niñas huérfanos de España. Se pueden oponer al salario mínimo interprofesional y después, en cuanto llegan al primer Gobierno, subirse el sueldo a 98.000 euros tan tranquilos. Y pueden hacer algo que ya no es hipocresía, que es lamentable y criminal. Lo que hicieron ayer aquí ustedes, lo que hizo el señor Blanco aquí, ayer. Aquí, ayer, el señor Blanco subió y señaló a un colegio público en esta tribuna y lo acusó, a un colegio público de Avilés, de leer un cuento de Blancanieves tipo gore para adultos, pero a niños y niñas de Infantil y de Primaria. Y eso es mentira. Eso es un bulo terrible. Eso ni nunca existió ni nunca se leyó a niños y niñas de ninguna edad en ningún colegio. Es una vergüenza. Y, si ustedes tuvieran vergüenza, lo que harían sería ir, cuando acabe este Pleno, ir al juzgado y ponese una denuncia a sí mismos. Porque es intolerable lo que ustedes hacen.

Hace unos meses, pa seguir en la línea de mentiras y bulos, hace unos meses, el Portavoz de Vox dijo que recortar los beneficios de las eléctricas era una medida equivocada. Y, en su lugar, lo que proponen ustedes hoy aquí es bajarles los impuestos. Lo que están defendiendo es que las eléctricas sigan registrando ganancias multimillonarias en plena crisis económica, pero piden bajar los impuestos con los que se pagan las ayudas sociales de las que dependen millones de personas que están ahora en la calle, están ahora en la calle defendiendo su forma de vida.

Ya deben ustedes estar pensando, me imagino que les están haciendo chiribitas los ojos, porque ya están viendo les puertes giratorias de les eléctricas, porque, evidentemente, ahí debe de estar su futuro, no en defender los derechos de la clase trabajadora, que está y que tiene el peligro de caer en la miseria. Vox sueña siempre con más riqueza para los ricos y más pobreza para la inmensa mayoría. Y la propuesta que traen hoy a esta Xunta Xeneral no es más que un ejemplo de su hipocresía y de su perfidia. Vuelven con un atentado de falsa bandera contra la clase trabajadora, a la que intentan distraer mientras eliminan cualquier posibilidad de que haya protección social en este país. Aunque ustedes digan en su PNL que las empresas que más sufren han sido las de menor tamaño, lo que ustedes hacen es aprovechar la coyuntura para dar ventajas fiscales a las grandes empresas, que, como las multinacionales del oligopolio eléctrico, se están enriqueciendo con la escalada de precios de la energía, a costa del bolsillo de la ciudadanía, el sufrimiento de las pymes y autónomos y una guerra puesta en marcha por su financiador número uno, Putin. Es indecente que pretendan rebajar los impuestos a estas empresas, que tienen unos beneficios absolutamente extraordinarios y que en tiempos de guerra multiplican sus ganancias gracias a un mercado eléctrico diseñado a su medida y que impone a la ciudadanía facturas desorbitadas.

Mientras Vox pretende enriquecer más todavía al oligopolio eléctrico, nosotras proponemos fijar un incremento de 10 puntos porcentuales en el tipo impositivo del impuesto de sociedades.

Termino, que me quedan veintiocho segundos, para darles una primicia. Hoy para comer tienen menú, tienen el menú de medidas que propuso la Comisión Europea hace un ratito. Algunas de estas medidas les aseguro que les van a indigestar la comida hoy, algunas de ellas. Entre ellas, este 10 %. De verdad, mientras ustedes siguen defendiendo a los ricos y diciendo en la calle que defienden a los pobres, a la clase trabajadora y a la gente que sufre, que no los cree nadie, nosotres seguiremos al lao de la gente que está sufriendo, hoy, a las siete, en la manifestación de Avilés. Vayan.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Vayan.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Sí, Presidente, brevemente, si me permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Para decirles a los señores del Grupo Parlamentario Vox que, si bien es verdad que compartimos esa necesidad, y así lo manifestamos cada vez que tenemos ocasión, de aligerar la carga impositiva de familias y empresas, en esta ocasión, las medidas concretas que proponen nos hacen dudar seriamente y por eso no las vamos a apoyar.

Es verdad que los estragos económicos de la crisis del coronavirus, a la que se han solapado las nuevas crisis de precios, hacen que no se vea la salida del túnel y hacen falta medidas urgentes para ayudar a las familias y las empresas. Nosotros también consideramos que hacen falta medidas estructurales más en el medio y largo plazo para que España sea capaz de salir de estas crisis cuando se presentan, algo que no se ha hecho y algo que nosotros hemos venido proponiendo, como, por ejemplo, con la creación de una mesa de la energía, donde se adopten las reformas que de verdad darían soluciones a estos problemas, cambiando los sistemas de fijación de precios, que son los que de verdad hacen de este un problema tan grave.

Es cierto, como digo, que son urgentes medidas que alivien la economía en el corto plazo, pero la verdad es que, analizando las medidas que proponen, como le digo, no acabamos de ver claro que se fuera a conseguir. El tipo general del impuesto de sociedades ha sufrido ya a lo largo de los años varias reducciones, ahora mismo está en el 25, pero es que, además, dentro de los pactos con la OCDE y el G20, se ha subido el tipo mínimo al 15. Si tenemos en cuenta que el 25 de tipo general es el tipo medio al que tiende todo nuestro entorno y que se ha subido el tipo mínimo al 15, la verdad es que vemos poco margen para dejar sin espacio a la progresividad de este impuesto.

Sí compartimos, sin embargo, su petición de reducir el IVA, el IVA de la electricidad, al 10 %, suponemos que se refieren a hacerlo permanentemente. Como todos sabemos, es una medida que se ha adoptado por el Gobierno de manera temporal hasta el día 30 y nosotros venimos pidiendo que se extienda esa medida, por lo menos, hasta final de año.

En cuanto a la eliminación del impuesto sobre la electricidad, sabemos que este es un impuesto que no depende exclusivamente de España, que a nivel europeo se han establecido unos mínimos y que, por lo tanto, es algo que no podemos eliminar. Por cierto, unos mínimos que están ahora mismo también provisionalmente establecidos en el 0,5 %, y estamos comprobando que es una medida que no funciona.

Por lo tanto, insisto, consideramos que estas tres medidas no son las que ahora mismo necesita España y por eso no vamos a apoyar su iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días por tercera o cuarta vez, Señorías, casi tardes.

Miren, nosotros no nos oponemos a esta proposición no de ley porque creemos que parte de lo que hay que hacer es bajar los impuestos, y estamos de acuerdo en ello, lo hemos pedido nosotros. ¿Por qué? Porque es la herramienta más rápida para poder beneficiar y poder facilitar liquidez a las personas que peor lo están pasando y a las empresas.

Encontramos la propuesta excesivamente genérica y es cierto que lo que ocurre es que, si bajamos de manera generalizada los impuestos, al final estamos también bajándoles los impuestos a los que más están recaudando precisamente, digo a nivel empresarial, por esta crisis, por estos problemas inflacionarios, y eso justo no nos parece.

Pero, al margen de este debate en sí, de la propia proposición no de ley, hay que decirles o queremos decirles que nos parece muy bien que ustedes propongan esta bajada de impuestos, que otros Grupos de extrema izquierda se opongan, ¿por qué?, porque esto significa que podemos hacerlo, que podemos hacer una cosa y la otra. Qué cosa tan bonita, ¿eh?, en un parlamento poder plantear bajadas o subidas de impuestos, unos u otros. ¿Saben por qué? Porque en los impuestos, en la parte que toca a Asturias y en la parte que toca al Estado, hay capacidad normativa por parte de los Gobiernos para poder subirlos y bajarlos, que eso es lo que queremos todos, en función de los momentos económicos que tengamos, o subimos o bajamos para ir contracíclicos o procíclicos, como se hace en buena, digamos, ortodoxia económica, pero lo que ustedes plantean habitualmente, que es la armonización, nos impide

tener esa capacidad financiera, tributaria en las autonomías, y eso es anticonstitucional. Con lo cual no podemos estar desde la izquierda criticando la armonización cuando la baja, por ejemplo, Madrid y directamente querer con los impuestos, al final, querer debatir y jugar sobre ellos cuando lo propone Vox, eso no se puede hacer, hay que ser coherentes en el discurso, y básicamente los impuestos tengo que recordarles que ya están armonizados, sí, sí, ya están armonizados, en España los impuestos están armonizados, los cedidos y los propios, ya están, es evidente. ¿Por qué? Porque se aplican bonificaciones, deducciones y reducciones no a criterio del Gobierno, sino las que contempla cada una de las leyes que regulan esos impuestos, con lo cual esa armonización ya existe, solo que algunas comunidades autónomas deciden utilizar esa autonomía fiscal, Madrid, por ejemplo, y Asturias, no, esa es la diferencia.

Hoy mismo hemos conocido del Consejo General de Economistas que Asturias sigue siendo un año más la que más penaliza en el impuesto de sucesiones a sus ciudadanos, ha salido pública la información hoy mismo en la prensa regional, con lo cual ustedes deciden voluntariamente no bajarles los impuestos a los asturianos, penalizarlos, agraviarlos con el resto de los españoles, simplemente, porque quieren, porque hay esa autonomía fiscal.

Y, miren, como les encontramos bastante bajos de moral, a ustedes, señores del Gobierno y representantes del Grupo Parlamentario Socialista, bastante bajos de moral, bastante preocupados en el Pleno de hoy, yo creo que el congreso igual no fue como ustedes pensaban... *(Risas y aplausos.)* Y como es... Sí, sí, sí, igual contaban con el Presidente del Gobierno y su majestad el emperador no se dignó venir por esta tierra, pero, bien, como no queremos que los traumas se conviertan en perpetuos, como queremos que abandonen esos traumas que puedan tener, y sabemos que los traumas se quitan hablando, que sepan que hemos registrado una comparecencia para un Pleno extraordinario en esta Cámara para que comparezca el señor Presidente del Gobierno y hable, que es lo que tiene que hacer, nos parece muy bien, y dé explicaciones, dé explicaciones y nos cuente a todos los parlamentarios, por tanto, a todos los asturianos, qué medidas van a tomar en concreto para paliar esta crisis, la inflación, la subida de precios, respuestas a agricultores, al sector pesquero, a transportistas, a todo el mundo. Queremos que nos cuenten en este Parlamento, que es lo que tienen que hacer, estaremos encantados en escucharles y estaremos encantados en preguntarles y en decirles por qué al final lo que dicen en unos foros es distinto a lo que hacen cuando gobiernan.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. *(Comentarios.)*
Guarden silencio.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Señor González, el congreso fue muy bien, les recomiendo que hagan uno, que ya les va tocando. *(Risas y aplausos.)*

Y, miren, el Presidente del Gobierno no vino porque estaba recorriendo media Europa buscando el interés de España. Qué bien hubiera estado, qué bien hubiera estado que el Partido Popular, el principal partido de la oposición, que antes entendíamos que era responsable con el Estado, le hubiera apoyado.

Miren, les voy a leer una declaración de la señora Janet Yellen, que es la Secretaria del Tesoro de Estados Unidos, después del acuerdo que firmó el G7 para fijar un tipo impositivo mínimo en el impuesto de sociedades, y al que después se sumaron 130 países. Decía: "Hoy es un día histórico para la diplomacia económica. Durante décadas, Estados Unidos ha participado en una competencia fiscal internacional contraproducente, reduciendo nuestras tasas de impuestos corporativos solo para ver cómo otras naciones reducen las suyas en respuesta. El resultado fue una carrera mundial a la baja, quién podía bajar su tasa más y más rápido. Ninguna nación ha ganado esta carrera, las tasas impositivas más bajas no solo no han logrado atraer nuevas empresas, sino que también han privado a los países de financiación para inversiones importantes como infraestructuras para la educación y esfuerzos para combatir la pandemia. La carrera hacia el abismo está más cerca de llegar a su fin". Eso es lo que ustedes piden para España, es lo que el PP pide para las comunidades autónomas, y es lo que ustedes piden para España.

Pero, mire, señora Rouco, señores de Vox, no me extraña que ustedes pidan bajar impuestos, es decir, a ustedes les sobra todo, ustedes no quieren un estado de bienestar, ustedes están fuera de la Constitución en eso, lo saben y lo defienden. Su programa electoral lo que pide es dejar dos tramos de IRPF, es decir, fuera la progresividad, que los que menos tienen más paguen. Piden sustituir las cotizaciones sociales por incrementos en el IVA, completamente justo, porque dicen que los impuestos son un lastre para el crecimiento económico y la creación de empleo, y luego van justificando el por

qué. Piden que se puedan descolgar del sistema sanitario aquellas personas que tengan una mutua privada. Piden que el Estado, con esos pocos impuestos que ustedes iban a recaudar, pague los cheques educativos para que se puedan aplicar también en los colegios privados. Todo justicia e igualdad.

Dicen que el sistema de pensiones es un lastre para el crecimiento de España, fíjense, y dicen que el sistema de desempleo es uno de los más generosos y prolongados de la Unión Europea, con lo cual entienden que también hay que bajar las cotizaciones por desempleo y las prestaciones por desempleo.

Creo que deberían ir a explicárselo a esas personas que dicen que ustedes defienden, que lo están pasando mal, cuál es su programa máximo, cuál es su sueño húmedo de organización del Estado y de organización social para este país.

Pero, además de eso, además de que les sobra el Estado, también es verdad que a ustedes les sobra la mitad de la población. Ustedes quieren sacar del paraguas que suponen los derechos a todas las personas en función de con qué género hayan nacido, en función de dónde hayan nacido, en función de de quién se quieren enamorar o en función de a qué Dios quieren rezar o no rezar.

Y, miren, atentan, en su ideología, atentan contra la pluralidad y la pluralidad es la base de este Estado, de esta Constitución, de este consenso progre, como decía Ángela, es la base, la pluralidad, porque ella es la prima hermana de la igualdad y de la libertad, y cada vez que ustedes bajan aquí a decir que hay que bajar impuestos para beneficiar a tal o cual sector o a tal o cual persona lo que tienen que explicar es para qué. Explíqueno y ya verán cómo se asustan tanto como los que nos atrevimos a leerlo.

Gracias. *(Aplausos.)*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Propuesta de la Mesa de la Cámara de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/1986, de 15 de mayo, reguladora de los Honores y Distinciones

El señor **PRESIDENTE**: El último asunto es la propuesta de la Mesa de la Cámara de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/1986, de 15 de mayo, reguladora de los Honores y Distinciones.

Dado que la propuesta se someterá a votación directamente y sin debate previo, pasaremos a las votaciones de los asuntos del orden del día, comenzando precisamente por este asunto.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario? *(Comentarios.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Señor Presidente, discúlpeme.

¿Podría repetir la votación? Es que, sinceramente, ha habido una confusión con el orden de votación en relación con los puntos del orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno.

Vamos a repetir la votación.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

Sí: presenciales, 30; telemáticos, 2; en total, 32.

No: presenciales, 12; telemáticos, no hay; en total, 12.

Y abstenciones: una presencial, no hay telemáticas; en total, una.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, se aprueba la tramitación en lectura única, con posibilidad de presentar enmiendas parciales ante la Mesa de la Cámara en el plazo de dos días hábiles.

Pasamos a la votación de la Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición, junto con las enmiendas calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara.

El formato de las votaciones es el siguiente. Se votará primero, y, como son iguales, en una sola votación, las enmiendas de supresión de los Grupos Podemos Asturias, enmiendas 25050 y 51, y de Izquierda Unida, 25065 y 66. Si se aprobaran, se votará, a continuación, la enmienda del Grupo Popular 25060, pero no su enmienda 25061, porque presupone un texto que se habría suprimido. Concluida la votación de las enmiendas, se votarán en una sola votación las partes no enmendadas de la proposición de ley, que son la disposición final única, los puntos 1 a 5 de la exposición de motivos y el título de la ley.

Por lo tanto, votamos, en primer lugar, las enmiendas 25050, 51, 65 y 66.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

Sí: presenciales, 29; telemáticos, 2; en total, 31.

No: presenciales, 3; telemáticos, no hay; en total, 3.

Abstenciones: 11 presenciales; ninguna telemática; en total, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan aprobadas.

Seguidamente, votamos la enmienda del Grupo Popular 25060.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

Sí: presenciales, 12; telemáticos, no hay; en total, 12.

No: presenciales, 31; telemáticos, 2; en total, 33.

Y no hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos, finalmente, la disposición final única, los puntos 1 a 5 de la exposición de motivos y el título de la ley.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

Votos “sí”: presenciales, 40; telemáticos, 2; en total, 42.

Votos “no”: presenciales, 2; telemáticos, no hay; en total, 2.

Abstenciones: una presencial, ninguna telemática; en total, una.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la ley.

Pasamos a votar la moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia ferroviaria y, más en concreto, sobre las cercanías.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

Sí: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

No hay votos en contra, ni presenciales ni telemáticos.

Tampoco hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ganadería y, más concretamente, sobre la promoción de las razas autóctonas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

Sí: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

No hay votos en contra, ni presenciales ni telemáticos.

Tampoco hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre incorporación del modo de pago mediante Bizum en declaraciones y autoliquidaciones de tributos y de otros ingresos de derecho público.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

Sí: presenciales, 18; telemáticos, 1; en total, 19.

No: presenciales, 21; telemáticos, 1; en total, 22.

Abstenciones: 4 presenciales; ninguna telemática; en total, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre financiación de las comunidades autónomas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

Sí: presenciales, 18; telemáticos, 1; en total, 19.

No: presenciales, 25; telemáticos, 1; en total, 26.

No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el mantenimiento del empleo en ArcelorMittal.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

Sí: presenciales, 4; telemáticos, no hay; en total, 4.

No: presenciales, 26; telemáticos, 2; en total, 28.

Abstenciones: 13 presenciales, ninguna telemática; en total, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre las condiciones laborales, retributivas y profesionales del personal del Servicio de Atención Continuada.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

Sí: presenciales, 24; telemáticos, 1; en total, 25.

No: presenciales, 19; telemáticos, 1; en total, 20.

No hay abstenciones, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos, finalmente, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre rebaja del tipo impositivo general del impuesto de sociedades del 25 al 20 % para todas las sociedades, reducción del IVA de la electricidad del actual 21 al 10 % y eliminación del impuesto de la electricidad.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

Sí: presenciales, 4; telemáticos, no hay; en total, 4.

No: presenciales, 29; telemáticos, 2; en total, 31.

Abstenciones: 10 presenciales, ninguna telemática; en total, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Hemos agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y treinta y ocho minutos.)

